

*Violencia en Guatemala.  
Una interpretación sobre el aumento de la  
violencia delincuencia y el trauma psicosocial*

*La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.*  
*Carlos Orantes Trocolli.*



**OFICINA DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ARZOBISPADO  
DE GUATEMALA**

6ª calle 7-70, zona 1, puerta #2  
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. 01001  
Teléfono PBX 2285-0456. Fax. 2232-8384  
Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt  
Página web: www.odhag.org.gt

**Arzobispo Metropolitano**

Monseñor Oscar Julio Vian Morales

**Director Ejecutivo**

Nery Estuardo Rodenas Paredes

**Coordinador del Área de Reconciliación**

Ronald Solís Zea

**Investigación y redacción del informe**

Mariano González

**Revisión**

Consejo Editorial ODHAG

**Diseño de portada y diagramación**

José Santiago Murga

**Impresión**

CTP Publicitaria

Primera edición. 1,000 ejemplares impresos en octubre del 2012.  
ISBN: 978-9929-568-06-8

# Índice

Presentación.....	1
Capítulo 1	
Violentización y precisiones para la comprensión.....	5
Capítulo 2	
Interpretación sobre el aumento de violencia en Guatemala de la post-guerra.....	19
Capítulo 3	
Los factores sociohistóricos.....	29
Capítulo 4	
Las mediaciones psicológicas.....	69
Capítulo 5	
El trauma psicosocial.....	83
Capítulo 6	
Reflexiones finales.....	103
Bibliografía.....	109
Anexo A	
Listado de entrevistas.....	117
Anexo B	
Listado de testimonios.....	121

## **Presentación**

En una de las céntricas calles de la zona 1 de ciudad de Guatemala, caminan una guatemalteca y dos extranjeros. Paseando simplemente. De pronto, un niño de unos 12 ó 13 años se les aparece amenazándoles con una pistola. Aunque amenaza a los tres, se dirige exclusivamente a un joven rubio de 1.90, originario de Estados Unidos. Le coloca la pistola en el pecho y empieza a hablarle. Le recrimina. Sin quitarle los ojos del rostro y sin escuchar las voces de la mujer y del otro acompañante, que empiezan a entregarle relojes y otras pertenencias, temblando y con lágrimas en los ojos le dice:

“me molesta que ustedes puedan entrar a mi país libremente y yo no pueda hacerlo. Vos sabes que yo estoy aquí en las calles aguantando cosas y haciendo esto que estoy haciendo, ¿vos crees que a mí me gusta? A mí no me gusta, pero lo tengo que hacer porque mi familia un día tuvo necesidad y no había quien y tuve que salir a las calles y buscar cómo mantener a mis hermanos pequeños y como mantenerme yo, ¿sabes que un día mi papá intentó pasar por tu país y lo regresaron?...” (Testimonio 7, ver anexo B).

Las palabras seguían fluyendo con mucho dolor y mucha rabia. No es sino hasta que a lo lejos se escucha el sonido de una patrulla de policía que el niño-adolescente huye y deja a las tres personas asustadas pero intactas. Simplemente otro asalto. De los miles que suceden en el país. Con la única peculiaridad que el niño-adolescente, el asaltante, habló. Narró parte de su historia, que condensa parte de la historia de muchas otras personas y de muchos de los males que afronta la sociedad guatemalteca. ¿La vivencia refleja la estructura?

Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de la sociedad guatemalteca.

Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. Ha resistido, formula proyectos para el tiempo actual y para tiempos mejores. Pero no puede ir más allá de ciertas compulsiones y parece que el horizonte es crítico. El daño es profundo. Afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Ya llegamos a un punto en que ciertas virtudes populares se han transformado y aparecen como su contrario. Nos hemos vuelto desconfiados. Aceptamos la violencia que es vista con cierta

resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de los de poca monta. A ellos mano dura. Castigo. Muy poco o nada se discute sobre un contexto desde el que se produce a los delincuentes, como el esbozado por el niño-adolescente que asaltó a tres personas en una calle de la ciudad capital. Esa ignorancia hace que la tentación de usar la violencia pase al acto: de allí el apoyo a la mal llamada “limpieza social” y los linchamientos.

Todo esto configura un proceso que se ha ido normalizando y dificulta la realización de un proyecto de convivencia viable. Además, y como causas profundas de esa violencia, la pobreza, la exclusión, la impunidad, la desigualdad crónicas, exacerbaban los efectos de la violencia, entre ellos el rencor y el odio.

Bajo una capa de aparente normalidad, resignación e indiferencia, existen aspectos de la vida cotidiana y de las relaciones con las otras personas que han sido impregnadas y transformadas por la violencia que ha ido configurando la fisonomía de este país.

Para revertir estas tendencias se necesita, en primer lugar, acciones de combate y prevención frente a la violencia. Pero dentro de un proyecto político nacional que integre las voces de todos y todas. Aunque es una contribución pequeña, pensar el problema es algo totalmente necesario. Estas líneas apuntan a esa necesidad, dejada de lado en la mayoría de discusiones.

Con el título de *Violencia en Guatemala*, este es el tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país. Los dos textos anteriores se centraron en presentar las tendencias más gruesas de los delitos cometidos en el país, especialmente a través de la revisión de las cifras de la Policía Nacional Civil y algunas comparaciones con el registro de los Bomberos Voluntarios y el Ministerio Público, así como la frecuencia y análisis de datos obtenidos en una encuesta de victimización. A partir de ello, se han establecido diversos contactos con instituciones tales como el El Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala –INTRAPAZ- de la Universidad Rafael Landívar, el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IPNUSAC y el Departamento de Investigación de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente –CUNOC-USAC.

Especialmente, se debe señalar la cooperación con docentes y estudiantes de Investigación IV y V de la Escuela de Psicología, USAC, con quienes se han realizado conjuntamente otros dos estudios que se espera, sirvan para aportar a la comprensión de la violencia. A los docentes y estudiantes que han colaborado en esta tarea de investigación, se les agradece enormemente.

## *Capítulo 1*

### *Violentización y precisiones para la comprensión*

*Las motivaciones y las necesidades que en general nos sirven bien nos pueden llevar por el mal camino cuando unas fuerzas situacionales cuyo poder no reconocemos las despiertan, las amplifican o las manipulan. Por eso el mal es tan omnipresente. Su tentación puede hallarse tras cualquier esquina, en un pequeño desvío del camino de la vida, en algo borroso que apenas vemos en el retrovisor y que nos lleva al desastre.*

*Philip Zimbardo.*

## 1. Violentización y precisiones para la comprensión

### a. Violentización de la realidad social guatemalteca

Se puede considerar que la cantidad de hechos de violencia delincuencial, las condiciones en que se producen (con tanta saña y brutalidad en ciertos casos) y la reproducción a través de distintos espacios como los medios de comunicación, hacen que la violencia sea parte cotidiana y activa de la existencia de guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente en los centros urbanos violentos: hechos, procesos, imágenes y discursos que portan y reproducen violencia.

La propia historia del país está atravesada de múltiples expresiones de violencia (política, económica, de género) que le han ido dando una particular fisonomía al país.<sup>1</sup> Como lo plantea C. Orantes:

“La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control” (2002:1).

Frente a esta situación, existen múltiples acciones que se deben llevar a cabo, entre otras, proponer estudios y reflexiones que den cuenta de la complejidad del problema. Es necesario que se vuelva a pensar el fenómeno de la violencia desde diversas perspectivas que ayuden a mejorar nuestra comprensión del mismo y contribuir en el corto, mediano y largo plazo, a su resolución.

En este sentido, la hipótesis más importante de este estudio es que el aumento de la violencia delincuencial durante la postguerra en Guatemala (y que se aprecia de forma nítida en los altos índices de delitos reportados en el primer decenio del siglo veintiuno, ver gráfica 1 y tabla 1)<sup>2</sup> es resultado de un conjunto de crisis y tensiones irresueltas y nuevas en distintos ámbitos (económico,

1 De hecho, la propia conformación de la realidad que hoy llamamos Guatemala se fundó en una violencia originaria. Al respecto, si se piensa que la violencia ha sido una constante en la historia del país, la idea de A. Flores sobre una periodización de la misma resulta del todo oportuna (entrevista 25).

2 Debe señalarse que estas cifras deben considerarse como una aproximación más o menos fiable del comportamiento real. Se sabe que siempre existe una “cifra negra” o subregistro de la violencia. No obstante, en el caso guatemalteco la cifra debe considerarse alta. Puede señalarse una tendencia consistente de un subregistro mayor al 60%. Sin embargo, se puede considerar que en delitos como los homicidios, las lesiones y el robo de vehículos el subregistro es menor, aunque las cifras a disposición hacen pensar que resulta un problema importante (ver ODHAG 2012).

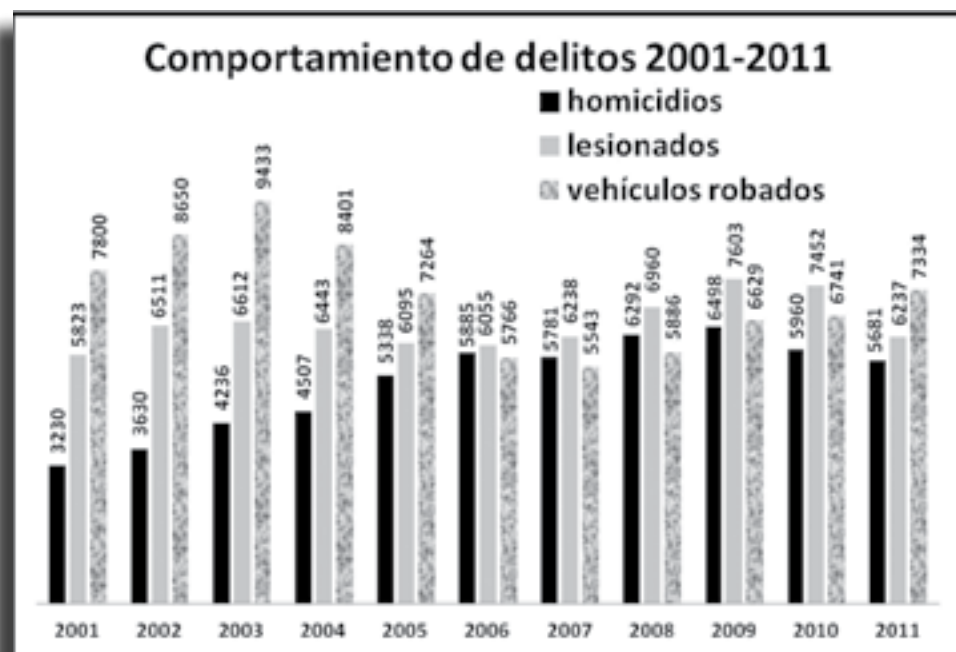


político, internacional, social, ideológico), que provocan, entre otras cosas, la recomposición de los poderes fácticos vía la impunidad y la corrupción.

La violencia delincencial es un síntoma del momento en el que vivimos. En este tipo de violencia, se advierte la fisonomía más oscura del país, construida durante mucho tiempo y, por tanto, enraizada en una serie de factores de muy diversa índole.

Una forma de dar cuenta de lo que sucede en el país es observar algunos números en torno a los índices delincuenciales disponibles. En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de los delitos de homicidio, lesiones (heridas por arma de fuego, arma blanca, etc.) y robo de vehículos comprendidos en los primeros años del siglo veintiuno, según registro de la PNC.<sup>3</sup>

Gráfica 1



Fuente: información de la PNC.

3 Una precaución importante es que tanto las cifras de homicidios como de vehículos robados pueden ser la que tiene mejor registro, mientras que la cifra de delitos sexuales es la que puede tener el subregistro más alto. No obstante, no se conoce a cuánto puede ascender dicho subregistro. Sólo se puede suponer que es fuerte.

De estos datos se pueden advertir algunos aspectos importantes. En primer lugar, en términos brutos, se han producido un total de 57,038 homicidios (promedio de 5,185), 72029 lesionados (promedio de 6,548) y 79,447 robos de vehículos (promedio de 7,222), con lo cual se advierte que, numéricamente hablando, el principal delito ha sido el de robo de vehículos, seguido por el de lesionados y finalmente, el de homicidios. En segundo lugar, ha existido un incremento de homicidios y lesionados que solo experimenta un leve descenso en los años 2010 y 2011, mientras que el robo de vehículos alcanza su punto más alto en 2003, el punto más bajo en 2007, y a continuación se ha vuelto a incrementar. En tercer lugar, si se combinan las cifras de este tipo de delitos, se encuentra que hay una cantidad significativamente alta de delitos importantes que rebasa la capacidad institucional. No es extraño, entonces, que existan pocas capturas y pocos juicios contra los autores de estos delitos.

La situación puede considerarse desde un ángulo levemente distinto, al añadir otro delito de alto impacto personal. En la próxima gráfica se muestran las cifras de 4 tipos de delitos: homicidios, lesionados, vehículos robados y abuso sexual.

Para esta gráfica se combinan dos registros: los registros de la PNC que sirven para mostrar las cifras de homicidios, lesionados y robo de vehículos, así como el registro del MP que sirve para mostrar las cifras de abuso sexual.<sup>4</sup> En todo caso, las cifras de los 4 delitos planteados en 5 años, son las siguientes:

Tabla 1. Delitos de alto impacto

Año	Homicidios	Lesionados	Vehículos robados	Violación Sexual	Total anual
2005	5,338	6,095	7,264	4,757	23,454
2006	5,885	6,055	5,766	3,826	21,532
2008	6,292	6,960	5,886	4,103	23,241
2009	6,498	7,603	6,629	4,618	25,348
2010	5,960	7,452	6,741	4,921	25,074
Total	29,973	34,165	32,286	22,225	118,649

Fuente: elaboración propia con información de la PNC y MP. No se coloca la información de 2007 y 2011 debido a que no aparece el dato en los informes del MP.

4 Como se muestra en el informe de 2012, las cifras de violaciones dadas por el MP sobrepasan los registros de la PNC en el período examinado en más de 20,000 denuncias. De hecho, en 16 años, las cifras de la PNC documentan un poco más de 5,000 denuncias. Para 5 años donde se muestra la cifra desagregada de delitos sexuales, el MP presenta un poco más 22,000 denuncias. Es por ello que aquí se utiliza el registro del MP. Con todo, es necesario insistir que este delito puede presentar un porcentaje muy elevado de subregistro, incluso en el reporte del MP.

Estas cifras nos indican que en los 5 años donde está disponible el dato de abuso sexual que ofrece el Ministerio Público, han existido, en promedio, 23,730 víctimas directas de delitos de alto impacto,<sup>5</sup> sin contar con los familiares que constituyen un grupo importante de víctimas indirectas.

Todo ello hace pensar que existe una cifra significativa de personas que están sufriendo eventos de violencia que afectan de manera importante su existencia.

Si bien es cierto que las principales medidas para la reducción de semejantes índices de violencia tienen que ver con la respuesta política que se le dé, no se puede reducir a ellos, si es que se quiere lograr un efectivo y un *sostenido* control del problema.<sup>6</sup> Como se pudo observar en la gráfica 1, se ha asistido a un incremento general de hechos de violencia en los primeros años del siglo veintiuno en Guatemala. Sin embargo, hay una disminución de homicidios y lesionados reportados por la Policía que puede deberse a acciones como el trabajo de la CICIG, mejor coordinación entre el Ministerio Público y Policía Nacional Civil, así como a mejores métodos de investigación.<sup>7</sup> Debe señalarse, no obstante, que esta disminución se debe principalmente a acciones reactivas, es decir, a las acciones de control y represión que pueden tener efectos coyunturales. A mediano y largo plazo la situación de riesgo y vulnerabilidad sigue vigente. Por ello se necesita trabajar en políticas de más largo plazo atacando la fuente de crisis y tensiones que contribuyen a generar el problema. En este sentido, se necesitan también políticas de prevención del delito y de la violencia.

Siendo resultado de distintas contradicciones, adquiere, además, una dinámica que le es propia y que llega a configurar de una forma particular la realidad social guatemalteca. Junto con los problemas de exclusión, empobrecimiento e injusticia, aspectos que están estrechamente vinculados, pone en cuestión la viabilidad de nuestra convivencia. Dificulta la realización de proyectos compartidos y de esperanzas comunes.

Socava la confianza y las relaciones entre grupos y personas. De hecho, aquí se continúa y profundiza con la proposición de una *violentización de la realidad social guatemalteca* (ver ODHAG 2012) que, como tal, alude a una caracterización de

5 Asumiendo que por cada robo de vehículo hay solo una víctima directa.

6 Esta respuesta incluye el fortalecimiento de las instituciones públicas encargadas del sistema de seguridad y justicia, la coordinación entre ellas, unificación de registros, mejor recurso y administración, programas específicos de combate y prevención, etc. No hay que decir que estos aspectos sean novedosos. Se conocen, pero son difíciles de cumplir.

7 Para un pequeño análisis de estos factores, ver ODHAG 2012. Sin embargo, también hay que reparar que hubo un aumento visible de vehículos robados en dichos años, así como en los delitos sexuales reportados.

la sociedad que se construye, parcialmente, a través de la generalización de la violencia como medio para obtener recursos, ejercer poder y dirimir conflictos. Relacionarse, en suma.

Contrario al fenómeno de reducción y sobresimplificación de sus causas, su dinámica y sus efectos, lo que se propone en este lugar es una interpretación sobre el aumento de la violencia durante los últimos años que dé cuenta de la complejidad de factores que concurren en dicho aumento. Además, se pretende relacionar diversos aspectos de la realidad social con mediaciones (o mecanismos) psicológicos que permitan dar una comprensión más adecuada respecto a las acciones violentas que llevan a cabo sujetos individuales y grupos. Esto permite ofrecer una interpretación de carácter global que logre señalar la complejidad del problema y la complejidad de las posibles soluciones, así como dar cuenta de la necesidad de un esfuerzo sostenido y que incluya medidas y visiones de corto, mediano y largo plazo para afrontar la violencia y darle nueva vida al anhelo de justicia y convivencia pacífica.

Con todo, esta hipótesis no es neutral sino implica una toma de posición al observar y valorar el aumento de la violencia. Aunque se revisen diversas teorías e informes sobre el tema, se pretende ofrecer una perspectiva sintética que pueda apuntar a aquellos aspectos que se considera más importantes en la producción de violencia.

Para la realización del presente trabajo, se efectuaron una serie de entrevistas con expertos en distintos aspectos del tema de violencia, intentando recoger distintas perspectivas y opiniones. También se entrevistó a un número pequeño de personas que brindaron sus testimonios sobre distintos aspectos de su experiencia y que pueden servir para ilustrar algunos efectos de la violencia.

La propuesta de una interpretación compleja que explique el aumento de la violencia en el período de la post-guerra hubiera sido imposible sin las valiosas y sugerentes perspectivas recogidas. A todas las personas que aceptaron dar su testimonio, ser entrevistadas y que brindaron generosamente su conocimiento y su tiempo o permitieron el uso de sus ponencias, se les expresa un profundo agradecimiento. De nuevo, se debe señalar la amabilidad y disponibilidad del personal de la Policía Nacional Civil al brindar datos y perspectivas que ayudan a comprender el problema.<sup>8</sup>

8 El listado de personas entrevistadas aparece en el Anexo A que se encuentra al final de este trabajo. Cuando se utilice una idea o una expresión literal de los entrevistados, se hará referencia por el número de entrevista que aparece en dicho listado. Los números 24-26 y 33-39, hacen referencia a ponencias relativas al tema, que fueron grabadas con el permiso de los expositores y, para todos los efectos, serán tratadas como

A pesar de los enormes desafíos y obstáculos que se encuentren en el camino de afrontar la violencia y construir la ansiada paz, se debe adoptar la:

“convicción de que el futuro no llega, se construye; lo forjamos con nuestras manos, nuestras esperanzas, nuestros fracasos, nuestras ilusiones, nuestra obstinación” (Gutiérrez, G. en Mate, R. 2007: 33).

Por tanto, la extensión, complejidad y profundidad del problema de la violencia invita a desarrollar procesos de reflexión que ayuden a combatirlo de una forma más adecuada. Frente a las simplificaciones y distorsiones que dominan el debate público, esta es la propuesta.

#### **b. Precisiones sobre el marco de condiciones que generan violencia delincuencial**

En el análisis y explicación del fenómeno de la violencia, se han producido una ingente cantidad de formulaciones sobre el comportamiento violento y, en específico, sobre el comportamiento criminal: desde las teorías de corte innatista (explicaciones biológicas) hasta teorías sociológicas que consideran la violencia o el crimen como resultados de las propias definiciones de la realidad que se construyen en una sociedad dada.

La complejidad del problema hace que en el presente trabajo se decline participar en la discusión sobre el origen y se plantee, de forma reducida, que la violencia y la criminalidad aparecen como aspectos básicos de la existencia humana.<sup>9</sup>

En vez de preguntar por el origen biológico o social, se puede afirmar que existen mecanismos inscritos en la biología que posibilitan conductas agresivas, pero que, por sí mismos, no explican la violencia que se desarrolla en situaciones determinadas y que se explican, más bien, por un conjunto de condiciones de tipo sociohistórico y biográfico. En todo caso, se puede plantear, junto a Martín-Baró, la idea de una “apertura humana a la violencia” que en efecto existe. Además, como J. Mèlich propone, no puede existir un fenómeno humano al margen de la combinación naturaleza-cultura propia de la existencia humana:

entrevistas. El listado de testimonios se muestra en el Anexo B. Como debe insistirse, es un número pequeño y no representativo de testimonios. Su uso será el de ilustrar algunos aspectos del problema.

<sup>9</sup> Al respecto, M. Colussi señala que la violencia (o el potencial para ella) es parte constitutiva del ser humano y que debe apreciarse así: “La agresividad está en la base de nuestra existencia, no como elemento “malévolo” del que tendremos que deshacernos, sino como ingrediente fundamental” (2008: 17). Los estudiosos sobre el tema coinciden en esta apreciación básica.

“tanto la naturaleza (biológica) como la cultura forman parte de la *naturaleza humana*, y no hay dualismo posible. El ser humano es un “ser biológico-cultural” *ab initio*, y lo relevante es que nunca acaba de coincidir plenamente con su herencia...” (2010: 39).

Más que pensar en un origen único de la violencia, se debe pensar en modelos explicativos que den cuenta de una realidad concreta. Por tanto, diversas teorías o explicaciones parciales se utilizarán para realizar un análisis concreto: el marco de condiciones que generan violencia en la Guatemala de la postguerra.

Pero además, es importante resaltar que la presente formulación se reduce en un aspecto significativo de la problemática. La violencia sobre la que se hará énfasis es la **violencia delincuencial** que se compone de una serie de delitos que están tipificados y de los que se toma registro en las instituciones oficiales. Por ejemplo, en el estudio de 2009, el PNUD centra su atención en los delitos contra las personas (homicidio doloso, agresión, violación, secuestro, trata de personas) y delitos contra el patrimonio privado (robo, hurto y estafa) y público (soborno y cohecho), sin que esta clasificación pueda excluir otro tipo de delito. Esta clasificación puede funcionar en este caso, aunque haya algunas modalidades recientes como la extorsión que no se menciona en este listado. Además, debe insistirse que el interés central de esta reflexión no son los delitos o los actos violentos, sino las condiciones que los hacen posibles.

Esta reducción resulta analíticamente útil, dado que permite una mayor precisión del objeto a estudiar, además que es distinguible de otro tipo de violencias debido a la definición, los mecanismos que presenta, los efectos que produce y los actores que la realizan.

Sin embargo, se está consciente de que existen otras expresiones de violencia que configuran la realidad guatemalteca y que mantienen relaciones entre sí, compartiendo causas y efectos.

Debido a esta reducción, se deben hacer algunas precisiones extremadamente importantes a la hora de ofrecer explicaciones acerca de las condiciones de violencia que existen en el país. En primer lugar, se debe señalar que todo discurso sobre la violencia opera desde una perspectiva ideológica particular que es imposible remontar. A pesar de ello, se puede reconocer que hay aspectos que resultan invisibilizados en la discusión actual sobre el tema.

Como ejemplo, se debe señalar que hay una inquietante falta de atención sobre la violencia que se genera en la reproducción del sistema social y en

los agentes de la violencia “industrial” como los que operan en las guerras contemporáneas y en el que participan desde los productores de armas hasta los ejecutores materiales (incluyendo pilotos u operadores remotos). Dicha omisión es tanto más significativa debido a que las guerras actuales y buena parte de la violencia homicida cuenta con un “soporte” político-económico fundamental en la industria bélica. Aunque puede considerarse desconectado de lo que sucede en el país, es imposible dejar de señalar que la producción y venta de armas resulta un elemento que incide en la producción de violencia, aunque quede fuera de la discusión sobre el tema.

En segundo lugar, se puede plantear la existencia de distintos tipos de violencia (se puede hablar de violencias, incluso) y, por tanto, se tiene que hacer una delimitación precisa sobre cuál se está hablando.

Como ya se dijo, esto significa realizar reducciones importantes que deben ser señaladas para ubicar adecuadamente la situación. Lo que se busca es ganar precisión en la discusión, aunque una comprensión mayor del fenómeno debe advertir que distintos tipos, expresiones o niveles de violencia, diferenciadas en origen y manifestaciones, tienen relaciones estrechas.

Se omite del análisis el tema de la violencia estructural, es decir, aquella violencia que se puede conceptualizar como incorporada a la producción y reproducción de las estructuras sociales, negando los derechos y necesidades de la mayoría. Esta violencia estructural es producto de todas aquellas condiciones que provocan daño y sufrimiento y que son propias del funcionamiento del sistema social, como el empobrecimiento, la exclusión, la desigualdad, injusticia, etc.

La violencia estructural es un factor explicativo de primer orden en la producción de otros tipos de violencias.<sup>10</sup> En este sentido, se puede recoger la definición que realiza el sacerdote y psicólogo I. Martín-Baró:

“La violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar (2004: 406).

<sup>10</sup> Que no se realice una reflexión sobre la violencia estructural como tal, no impide que algunos aspectos de la misma, como los fenómenos de la desigualdad y el empobrecimiento, sean tratados en tanto aspectos relacionados con el aumento de la violencia delincencial. Sin embargo, una discusión sería sobre la lógica, los mecanismos y los efectos de la violencia estructural no se puede hacer en este espacio más puntual.

En otras palabras, puede pensarse que un orden injusto, como el que tenemos, es un orden violento. Si bien no necesariamente se expresa en actuaciones de sujetos violentos, termina produciendo resultados violentos: la vida y muerte de miles de personas en condiciones deplorables.

Otra reducción importante es la que se opera sobre el fenómeno de la violencia política. Al respecto, hay que recordar que uno de los cambios más importantes en la historia reciente de este país es el paso de la violencia política del Conflicto Armado Interno hacia la violencia delincencial de la postguerra. Esto no quiere decir que no exista violencia política. Pero su peso y significación ha disminuido ostensiblemente.

Para comprender la reducción que se hace en este sentido, se debe considerar cierta definición de la violencia política. Ferrandiz y Feixa plantean que la violencia política

“(…) incluye aquellas formas de agresión física y terror administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, tales como represión militar, tortura policial y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político”. (2004: 152).

Es decir, aquella violencia que fue fundamental en el desarrollo del Conflicto Armado Interno. Algunos elementos que permiten *caracterizar* la violencia política son los siguientes (ver Ruggiero, V. 2009):

- i. La violencia política se refiere a la realidad del poder, especialmente en el ámbito político. Este tipo de violencia se genera desde las instituciones o contra las instituciones. En Guatemala indudablemente ha existido el sesgo de ver la violencia política como violencia desde las instituciones, pero hay que considerar también la violencia que se ha dirigido contra ellas. Este sesgo resulta claramente comprensible. La mayor cuota de violencia política se ha generado desde el Estado y desde las instituciones estatales (con el apoyo de sectores económicos, entre otros), pero no ha sido exclusivo. Un análisis más profundo al respecto, debería dar respuesta a por qué, muchos intentos políticos o sociales democráticos han sido, en efecto, violentos.
- ii. La violencia política genera una dinámica que le es propia, entre la que se incluye la definición mutua de acciones y actores. La lógica que se produce en esta situación es de una radicalización y violencia crecientes. Cada acción origina una reacción en proporción creciente. Los actores

van definiendo colectivamente las situaciones violentas, si bien es cierto, hay actores que ocupan un papel más pasivo debido a las condiciones que les dan una posición muy desventajosa para negociar efectivamente su identidad.<sup>11</sup> Puede plantearse que hay ciertos actores que son capaces de definir las reglas de juego, mientras que otros son permanentemente excluidos del juego, como los sectores populares.

iii. La violencia política se produce y genera al mismo tiempo, un clima de guerra. Visto desde los actores, “los protagonistas de la violencia política deben convencerse a sí mismos y a los otros de que lo que ellos viven es una situación de guerra, que les legitima para matar y les prepara para morir” (Ruggiero, V. 2009: 223). La violencia política se utiliza especialmente, aunque no siempre, en conflictos declarados.

Por tanto, en este caso, se omite aquella violencia que se ejerce para subvertir intencionalmente el ordenamiento político de un sistema social o la que el sistema político institucional utiliza para combatir dicho proceso, es decir, el tipo de violencia que se utilizó preferentemente durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala. No obstante, debe señalarse desde ya un aspecto importante relacionado con la violencia política ejercida en el enfrentamiento que deja condiciones favorables para la violencia delincencial de la post-guerra, tanto a nivel de actores como de factores culturales y materiales que se relacionan (aspecto que se tratará más en un apartado específico).

En tercer lugar, se deben dejar de lado ciertos tipos o manifestaciones de violencia de mucha importancia como la que se efectúa en el espacio no-público (que no se expone a la vista de los que no son miembros de los grupos familiares) de los hogares. Aunque también puede ser tipificada como delito y, por tanto, como violencia delincencial, se ha preferido considerarla como un caso particular de violencia (sin negar su importancia o su impacto). Aquí se encuentran la violencia contra la niñez o contra la mujer que se genera en el propio hogar y que pueden convertirse en un factor que refuerce la idea que la violencia es un instrumento normal o útil para dirimir los conflictos o acceder a lo que se desea (además de los efectos que deja en las víctimas, a veces comparables o mayores a los efectos que ocasionan los actos de violencia delincencial).<sup>12</sup>

11 Esta es una forma muy suave de indicar la posición que ocupó parte de la población civil que fue definida como enemiga desde la perspectiva de los actores combatientes, pero especialmente desde el ejército guatemalteco. Como se sabe, hay acusaciones hacia algunos de sus miembros por delitos de lesa humanidad y genocidio cometidos durante el Conflicto.

12 Los efectos que un hecho de violencia dejen en las víctimas dependen de diversos factores entre los que se encuentran la magnitud del daño o la persistencia en el tiempo. En el caso de maltrato hacia mujeres,

Al hacer estas importantes precisiones, la discusión se centra en la violencia delincencial que ha tenido un aumento constante en la Guatemala de la post-guerra, y que tiene como características: atentar contra el ordenamiento jurídico, ser realizados en el ámbito público, originar daño en las víctimas y provenir de personas o grupos que se dedican parcial o completamente a estas actividades. Pero además, hay que insistir en que la reflexión no se centrará en los tipos particulares de delitos (aunque se harán algunas indicaciones sobre algunos), sino más bien, **en el marco de condiciones que generan la violencia delincencial**, o más sintético, **las condiciones de producción de violencia**.

Dichas reducciones son analíticas, en tanto que en la realidad, hay un entrecruce de orígenes, manifestaciones, actores y efectos de los distintos tipos de violencia señalados. Es más, como se ha sostenido, se llega a la producción de una violentización de la realidad social guatemalteca, lo que significa que resulta una posibilidad permanente en los diversos espacios de la vida de guatemaltecos y guatemaltecas.

Por último, se debe hacer otra anotación importante para entender el incremento de la violencia delincencial en Guatemala: lo que sucede en el país no es único. Se puede advertir que hay un incremento de este tipo de violencia en varios países de América Latina. Por tanto, se debe considerar que hay aspectos de la realidad regional (con conexiones de lo global) que permiten comprender lo que sucede en diversos países y que debe ser considerado también para entender la dinámica de la violencia en el país (entrevista 10).

En última instancia, da la impresión de existir los elementos suficientes y necesarios para que la violencia permanezca otro tiempo, indefinible, en el país. Algunas cosas parecen conjurarse para ello.

niños, niñas y adolescentes, se debe considerar que usualmente son aspectos que tienen una duración importante de tiempo y ante los cuales se tienen dificultades para salir. De hecho, diversos estudios dejan ver la existencia de reacciones depresivas y de trastorno de estrés postraumático en personas que han sufrido maltrato (ver Echeburúa, E. 2003). Respecto a mujeres que han sufrido más de una violación, hay quien propone la idea de estrés postraumático complejo que no sólo aparece como un trastorno sintomático sino que deja profundas huellas en la personalidad (entrevista 16). Una autora que ha hecho mucho énfasis sobre los daños que genera el maltrato ha sido A. Miller. Al respecto se puede consultar su libro *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*.

*Capítulo 2*  
*Interpretación sobre el aumento de violencia en Guatemala*  
*de la post-guerra*

*La violencia no sólo tiende a erosionar la voluntad de las personas para construir una sociedad basada en la tolerancia y el respeto mutuo, y a aumentar el sentimiento de inseguridad ciudadana, sino que tiene como dinámica el desplazamiento de la razón como sustento del diálogo y del dirimir diferencias.*  
*Mauricio Gaborit.*

## 2. Interpretación sobre el aumento de violencia en la Guatemala de la post-guerra

### a. Introducción

En este apartado se propone plantear una interpretación *ad hoc* sobre el aumento de la violencia delincinencial en el período de la post guerra en Guatemala.

En el informe de PNUD de 2009, se proponen varias ideas para la comprensión del fenómeno de la violencia que pueden servir para iniciar la discusión. En principio, plantea que no existe una “explicación última” de la violencia, sino más bien que, para “reducir el riesgo o la amenaza de episodios delictivos hay que actuar donde sea más eficiente, y tanto sobre los factores de carácter social y de carácter personal, como sobre los motivos voluntarios que llevan al delito” (PNUD: 48). Lo cual resulta una sugerencia teórica y práctica importante, ya que evita ciertas discusiones estériles. Si existen varias causas o motivos, se debe actuar en torno a ellos, priorizando las intervenciones que reciban mayor respaldo empírico y resulten factibles con los recursos que se tienen.

También hace apuntes importantes para la discusión al indicar que existe una racionalidad en el fenómeno criminal, pero que también se necesita considerar la existencia de una serie de “desajustes” en distintos subsistemas sociales que tienen en común “la pérdida o erosión de la solidaridad social” (PNUD 2009: 47) como factores que inciden en el aumento de violencia. Lo que supera las discusiones sobre si el delito es una cuestión meramente individual o social: ambos aspectos deben considerarse.

Sin embargo, la interpretación que en este estudio se propone, se distancia de la propuesta que hace PNUD respecto a la comprensión global del fenómeno de la violencia. Sin entrar en la discusión del énfasis en uno u otro aspecto que el PNUD propone para el entendimiento de las causas o motivos de la violencia (en última instancia, puede encontrar acomodo dentro del esquema propuesto), se necesita considerar algunos supuestos subyacentes en su enfoque.

Resulta que la perspectiva del PNUD se encuentra dentro de una perspectiva “funcionalista” de la sociedad. En última instancia, parece que la sociedad es un todo armónico que sufre de “desajustes” en sus subsistemas, o de erosión de la solidaridad social. Pero, ¿si la violencia es parte del propio sistema social? ¿Si el sistema social no es un todo armónico sino una totalidad conflictiva? En este sentido se debe plantear la perspectiva que aspectos como la acumulación

de capital o las relaciones de poder se fundan sobre la propia violencia. Aquí es donde puede verse que la perspectiva del PNUD encuentra su límite.<sup>13</sup>

Tal vez la violencia no sea expresión de un desajuste, sino parte integral de procesos de producción y reproducción social. Con ello no se niegan aspectos personales (antropológicos en un sentido fuerte: propios de la especie humana en tanto mecanismos biológico-psicológicos y de otra índole) de la producción de violencia. Sino más bien, lo que se discute es que la forma en que se han organizado los procesos sociales, en sí mismos, implican violencia. De allí lo ya señalado respecto a la violencia estructural.

Por tanto, la violencia estaría enraizada en situaciones de explotación, injusticia y empobrecimiento, no sólo como resultado, sino como mecanismo de producción y reproducción de una totalidad social conflictiva y de la inserción del país en un sistema mundial que reproduce también injusticias estructurales (que se expresan, por ejemplo, en términos de centro-periferia). Al respecto existen algunas evidencias que respaldan tal afirmación. En primer lugar, la economía que genera la delincuencia organizada se integra al funcionamiento económico de la sociedad en distintos aspectos. Uno de ellos, es insertarse dentro del sistema bancario y generar toda una serie de efectos en otras actividades económicas, como la construcción o las empresas de seguridad (que constituyen un negocio floreciente y poco regulado). Además, las pocas posibilidades de movilidad social se ven parcialmente subsanadas (o esa es la promesa subyacente) por la participación en actividades delictuales.<sup>14</sup>

Por otra parte, frente al informe del PNUD se propone, alternativamente, que hay una jerarquía de factores que se relacionan de manera compleja y que, alejándose de la perspectiva funcional, pueden considerarse **elementos constitutivos de la reproducción del (des)orden social**.

Estos factores son los que han provocado el fuerte aumento de la violencia en el período de la post-guerra.

13 Por otra parte, el informe citado también considera que las diferencias nacionales se deben a tres factores: a) los desajustes sociales, b) la inserción al orden mundial y la presión externa, y c) la capacidad institucional. Esta distinción parece más útil, aunque al insistir en la idea de desajustes, sigue en una perspectiva funcional que disminuye las posibilidades de comprensión de la dinámica delictual.

14 La perspectiva funcionalista del PNUD aparece también en el informe de 2006 sobre el costo económico de la violencia. Allí advierte que la violencia supone costos importantes para la economía del país, lo cual es indiscutible (aunque también pueden ser discutibles los cálculos hechos). Pero deja a un lado el aspecto productivo de la violencia. Aunque dicho informe indica que es “polémico” que el gasto en seguridad de las empresas también contribuye a generar empleo (ver 2006: 40), deja fuera toda consideración sobre la economía que representa, por ejemplo, el narcotráfico y su inserción en la economía nacional e internacional.

## b. El papel de los medios de comunicación y la violencia intrafamiliar

Antes de pasar a la explicación de la hipótesis y de los elementos que la conforman, se deben hacer algunas observaciones sobre dos elementos que no se incluyen pero que tienen un impacto real en el tema de la violencia delictual (y la violentización de la realidad social): la violencia intrafamiliar y el papel de los medios de comunicación en la difusión de la violencia.

Sin embargo, una de las razones por las que ambos aspectos no se incluyen como factores específicos de análisis es que, a pesar de su importancia en el tema, no pueden proponerse como factores explicativos respecto al aumento de la violencia sufrida en la post-guerra.

Esto es fácilmente apreciable en el caso de los medios de comunicación. En el tema de la violencia, los medios funcionan como caja amplificadora del problema, pero no producen el fenómeno de la violencia delictual. Su papel, no obstante es más ambiguo.

Aunque la función declarada de los medios sea la de informar sobre lo que sucede, debe advertirse que a través de distintos mecanismos, el efecto pragmático de la comunicación de los hechos de violencia, especialmente cuando se hace con cierta irresponsabilidad y amarillismo, es la de aumentar la preocupación y la sensación de inseguridad.

En ese sentido, independientemente de la intención declarada, los medios de comunicación no son irresponsables respecto a la ampliación y magnificación del fenómeno. Es claro que aquí no se discute la necesidad de informar, sino más bien se señala la responsabilidad en términos del tratamiento dado a la información y su impacto en los espectadores. Con todo, a pesar de que contribuyen en la sensación de inseguridad (y por tanto, a la llamada violentización de la realidad social), no son un factor que explique el aumento de la violencia o el mantenimiento de índices de violencia tan elevados.

El caso de la familia es un poco más complejo, entre otras cosas, por la fuerte carga ideológica que existe en el tema. Una acusación conservadora frente al tema de violencia, es que ésta se origina por la “crisis” de la familia, es decir, la crisis de las prácticas y los valores familiares tradicionales. Dichos valores operan como una “protección” frente a la violencia. Si la violencia ha aumentado, se debe a que la familia ya no cuida ni prepara a sus hijos como lo hacía antes.



El problema de esta perspectiva es que simplifica lo que es una institución cambiante, con diversas funciones, que varía de caso en caso y que tiene ciertas conexiones con el tema de la violencia, pero no necesariamente las que se le atribuyen.<sup>15</sup>

Frente a esta visión conservadora de dicha institución, se quiere proponer que la relación más importante que tiene la familia con la violencia delincidencial es la que se produce a partir de la violencia intrafamiliar (que incluye el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad).

En otras palabras, la relación que se encuentra entre familia y violencia no es que la primera sufra una pérdida de valores (porque, además, lo que ocurre es una sustitución de valores) o la falta de socialización y control en ella, sino en el problema de la violencia intrafamiliar y sus repercusiones en la sociedad.

Como han insistido diversos autores (A. Lowen 1997, A. Miller 2001, M. Schatzmann 1985) la violencia que se produce en el espacio familiar prepara para el ejercicio posterior de la violencia. A título de ejemplo, es muy conocido que los niños y niñas que fueron maltratados en su infancia tienen una disposición en la edad adulta a volverse maltratadores.<sup>16</sup>

La violencia que se ejerce sobre los menores de edad o la pareja (especialmente la mujer), así como la que se observa entre los padres u otros familiares, funciona como modelo sobre los espectadores, especialmente los niños. Si las figuras sobre las que se construyen sus primeros modelos identificatorios son violentas, es fácil considerar que sus identificaciones y proyecciones se harán sobre tales modelos. Pero además, a los niños y niñas les resulta muy difícil entender el maltrato: les confunde y deprime. Es muy común que desplacen

15 Es cierto que los procesos de socialización también han variado. Pero aquí se considera que esto es una transformación gigantesca de la sociedad que incluye cambios en la familia, en la escuela, en la iglesia, etc., es decir, en todas las instituciones que han participado tradicionalmente en la socialización de los sujetos. Para una aproximación a la historia de la familia (o los distintos tipos de familia) es provechosa la lectura de *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana* 2/2 de Ll. Duch y J.C. Mèlich.

16 A veces se plantea la objeción que no todos los niños maltratados se vuelven maltratadores. Sin embargo, este argumento no repara en dos aspectos esenciales: a) el maltrato, de por sí, ya es una forma de violencia inaceptable (usualmente se dirige contra las personas más inermes y vulnerables del hogar) y b) existen algunos factores de protección que permiten no repetir el maltrato y que ayudan a entender las excepciones. Al respecto A. Miller propone la figura de “testigos con conocimientos” para referirse a las personas que son capaces de comprender y respetar la experiencia del niño (o del adulto) maltratado y evitan que se vuelva maltratador (ver A. Miller 2009). Desde otra perspectiva, B. Cyrulnik plantea que además de una relación positiva, hay otro tipo de recursos tales como los constituidos por un sentido o una función, que permiten afrontar el maltrato y se constituyen en factores de resiliencia (ver B. Cyrulnik 2003).

la ira que les provoca la situación familiar a otros ámbitos, como la escuela o el grupo de pares.

De hecho, aunque buena parte de la violencia es de carácter instrumental, hay episodios de violencia expresiva o ejecutores sádicos que llevan a cabo actos de brutalidad extrema, debido a la historia de maltrato, humillaciones y abusos que sufrieron de pequeños. El hecho de que los autores de crímenes violentos no lo reconozcan, dado que el maltrato sufrido fue llevado a cabo “por su propio bien”, no obsta para que el tipo de educación sufrido en la infancia deje huellas permanentes y que se actualizan en actos de violencia. Además, el maltrato origina también una serie de efectos entre los que se encuentran el miedo a la autoridad, la pérdida del pensamiento crítico, la “normalización” de la violencia, etc.<sup>17</sup>

Sin embargo, no existe posibilidad de afirmar que el maltrato infantil o la violencia contra la mujer influyan sobre el *aumento de la violencia delincidencial en el período de la postguerra* o que hayan aumentado significativamente en dicho período. Podría existir un aumento de denuncias, pero de ello a decir que ha aumentado o contribuido a aumentar existe un paso muy importante que no se puede dar.

La razón es simple: el maltrato infantil o la violencia hacia la mujer han sido constantes en la historia. Es más, la brutalidad con que se ha tratado a niños y mujeres resulta, incluso, mucho más aceptada públicamente en épocas anteriores. Al contrario, a pesar de las dificultades y la lentitud, cierta sensibilización respecto a este problema y legislación a favor de los niños y la mujer pueden haber contribuido a mejorar en algo la situación. Por supuesto que falta mucho por hacer, pero lo que aquí se propone es que la violencia delincidencial no se ha incrementado por este factor en el período sobre el que se está hablando.

### c. El Esquema de violencia

La explicación que se quiere plantear, presenta una organización de distintos factores agrupados en algunos “vectores” (entrevista 6) o ejes que pueden proponerse para el estudio del aumento de violencia en Guatemala. Dichos vectores se pueden considerar como factores complejos que se expresan en

17 Como se advierte, esta serie de efectos también tienen secuelas en actitudes y habilidades que influyen en el ámbito político. Valdría considerar los efectos del maltrato en el desarrollo de actitudes autoritarias y en fenómenos específicos como el llamado “síndrome de Estocolmo”.

procesos sociales e históricos que han influido de menor o mayor manera al incremento de la violencia.

Comprender la violencia también requiere comprender la interacción de los distintos ejes (que se pueden identificar con diferentes niveles de análisis). Pero también debe considerarse que las distintas expresiones de violencia tienen la influencia de factores diversos.

Manifestaciones del fenómeno delincriminal como los hurtos de poca monta pueden estar influidos de manera distinta que el narcotráfico. Aunque pueden compartir ciertos factores de producción, lo más probable es que dichos factores actúen de forma distinta, con una importancia relativa diferente.

Un aspecto importante a considerar es que representa un esquema general, que no se ocupa de aspectos particulares que son necesarios para comprender el problema de la violencia delincriminal. Por ejemplo, aspectos relativos a la organización de ciertos grupos que son responsables del incremento de la violencia o las relaciones que se producen entre dichos grupos y el poder local en distintos espacios del país, necesitarían de un estudio específico aparte para dar cuenta de su significación, sus relaciones con otros factores y su contribución al panorama general.

Se asume que hay condiciones sociohistóricas y psicosociales que promueven el uso de violencia, es decir, aspectos macro y micro que convergen en la realización de actos violentos llevados a cabo por determinados sujetos. Con ello no se quiere “quitar” responsabilidad al sujeto que los realiza (ver apartado específico), pero sí se trata de ubicar esa responsabilidad en un conjunto más amplio y ver las múltiples interacciones que se realizan. Esto puede resultar contrario a una forma usual de considerar los fenómenos que está muy arraigada en culturas que enfatizan lo individual frente a lo colectivo, pero los estudios señalan que la única forma adecuada de comprender la violencia es dando cuenta de la complejidad que existe en ella.

Se considera que el problema de la violencia necesita de una explicación global y compleja (como el fenómeno mismo), pero que cada uno de los aspectos particulares del esquema pueden ser entendidos a su vez como sub-hipótesis y como líneas independientes de investigación, comprensión y respuesta frente a la violencia.

En el siguiente esquema se propone a) una serie de “vectores” o ejes causales que pueden explicar el aumento de la violencia en el país b) distintas “mediaciones

psicológicas que permiten considerar la participación individual o de grupos específicos; c) el problema al que se ha llegado y que de manera general se puede considerar como un proceso de violentización de la realidad social guatemalteca, que se expresa en aumento de la violencia delincriminal (en las vertientes de delincriminal común, crimen organizado y Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad -CIACS) y los procesos de traumatización psicosocial resultantes; y d) los efectos de las expresiones de violencia y los procesos de traumatización psicosocial.

Es necesario aclarar algunos aspectos de las llamadas “mediaciones psicológicas” propuestas. Si bien los factores que explican el aumento de la violencia son, en términos generales, procesos sociales, irreductibles a las condiciones individuales; también es cierto que la concreción de los actos violentos requiere de la participación de sujetos que los realizan. Las mediaciones psicológicas propuestas son también una forma de explicar que sujetos específicos lleven a cabo actos violentos.

De hecho, se mantiene que también, a nivel psicológico, el fenómeno de la violencia debe ser atendido en toda su complejidad. No existe un solo mecanismo psicológico que explique todos los casos de violencia. Es más, cada sujeto que lleva a cabo actos violentos puede presentar una combinación diversa de factores psicológicos que contribuyen a entender la realización del acto. En el caso de la violencia delincriminal, es decir, producto de la delincriminal común y el crimen organizado, un factor importante, pero no único, es la instrumentalización de la violencia como medio para la obtención de fines (incluyendo la obtención de aspectos que se consideran valiosos o para dirimir conflictos), es decir, como elección racional. Sin embargo, esto usualmente se combina con otros aspectos, incluyendo el refuerzo o castigo de la violencia realizada.

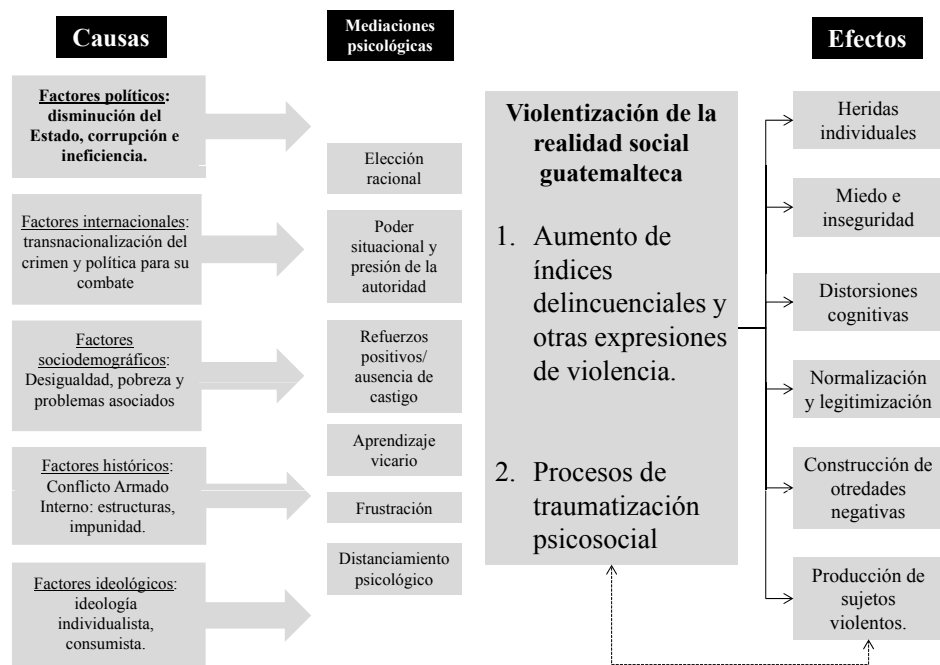
Lo que se busca es señalar cuáles son las causas particulares que explican la violencia en un período específico: la Guatemala de la post-guerra. En otros países y en otros momentos, existirá otra combinación de causas.

Además, este esquema supone un alto grado de abstracción porque en la realidad, diversos factores se combinan de distinta forma. Por poner un ejemplo, en el caso del crimen organizado, hay un sistema político débil y que tiene altos índices de corrupción, con un sistema económico que genera exclusiones y desigualdades importantes; así como un sistema ideológico que impele al consumo irracional, lo cual invita al delito. Sin embargo, la comisión de hechos criminales se concreta en la participación en grupos e instituciones tales como

el narcotráfico y las pandillas. En el caso de la violencia intrafamiliar o la violencia de los linchamientos, la combinación de factores será muy distinta.

En el transcurso de estas líneas se hace la explicación de los vectores, las mediaciones psicológicas propuestas y los efectos que esta situación genera.

**Gráfica 2.**  
**Hipótesis sobre el aumento de violencia en la Guatemala post-guerra**



Fuente: elaboración propia.

## Capítulo 3 Los factores sociohistóricos

*Hacia finales del siglo pasado e inicios del presente siglo, el delito cobró proporciones jamás conocidas en América Latina, en especial en el norte de Centro América. En todos nuestros países el delito se convirtió en una de las preocupaciones más agudas de la población, en un tema ineludible de las campañas electorales y en el objeto de una actividad económica floreciente...*

A. E. Álvarez.

### 3. Los factores sociohistóricos

#### Introducción

En esta sección se desarrolla la primera parte del esquema hipotético presentado. Cada elemento se analizará por separado, aunque debe insistirse que la propuesta es la de una mirada global y compleja sobre el problema, en la que cada elemento mantiene relaciones y ejerce influencia sobre los demás.

En primer lugar, es conveniente hablar sobre el resultado de este marco de condiciones. Como ya se señaló, la serie de tensiones y contradicciones existentes en el país da como resultado el proceso de violentización. Ya en otros lugares se habló de un proceso de violentización de la realidad social guatemalteca (ver ODHAG 2012). Con esto se quiere nombrar la concurrencia de distintos aspectos entre los que se encuentran el aumento y la permanencia de los índices de violencia, el incremento de respuestas represivas o el apoyo a las mismas, la generalización de la violencia como mecanismo habitual de relación, el impacto de la violencia en distintas esferas de la realidad social (incluidas las relaciones entre personas y colectivos), así como la alta percepción de inseguridad.

En esta ocasión se reducen los elementos de esta propuesta, dado que la generalización de la violencia como mecanismo habitual de relación, puede incluir las respuestas represivas y la mayor tolerancia hacia el uso de violencia. Además, se incluyen otros aspectos que anteriormente no se tenían tan claros, por ejemplo, lo que D. Feierstein denomina la creación de “otredades negativas” y la construcción de sujetos violentos.

Con el concepto global, se quiere plantear que la violencia se vuelve parte central de la realidad social. No sólo debe verse sus efectos restrictivos (en términos de ocurrencia de delitos) sino también sus efectos “constructivos”. La violencia crea realidad, provoca cosas...

Un ejemplo visible y palpable de ello se produce en diversas manifestaciones urbanísticas. Entre otras, la proliferación de barrios cerrados (que establece una distinción entre los de “adentro” y los de “afuera”, siendo los últimos los que resultan potencialmente peligrosos y por ello tienen un acceso restringido), en la colocación de *razor ribbon* en el techo de las casas y barrotes en las tiendas, así

como en la colocación de cámaras de seguridad en edificios y en la vía pública para facilitar el “control” de la delincuencia (y la ciudadanía).<sup>18</sup>

#### a. Una observación sobre la responsabilidad

Las reflexiones sobre el marco de condiciones que posibilitan esta violentización de la realidad social no sugieren la inexistencia de la responsabilidad individual del sujeto por sus actos. Lo que se busca hacer es dar cuenta de una comprobación sociológica: existen diversos aspectos de la realidad social que se correlacionan y/o pueden explicar comportamientos sociales particulares. En este caso, el recurso a la violencia como medio de ejercicio de poder u obtención de recursos.

Pero ello no dice nada sobre la participación de una persona concreta en un acto de violencia. En otras palabras, si sociológicamente hay relaciones entre diversos factores y la violencia (o, como se verá a continuación, aspectos psicológicos), la participación personal deriva de una decisión hecha en la cadena de circunstancias que llevaron al acto violento (aquí no se trata de las posibles excepciones).

Es conocido que, incluso en situaciones límite, las personas tienen capacidad de elegir entre algunas alternativas. Una situación bastante estudiada sirve como ejemplo de la posibilidad de elección ante elecciones extremas.

En efecto, es difícil imaginar una situación en la que exista mayor control y opresión que en los campos de exterminio de los nazis o en los campos soviéticos. Pero existen diversos testimonios de personas que llegaron a ejercer actos de libertad y responsabilidad en las condiciones más difíciles. En otras palabras, existe un ejercicio de autonomía que se es capaz de ejercer y por la cual, no es posible excusarse de la responsabilidad de los propios actos. Esto es lo que T. Todorov llama dignidad: la realización de una acción a partir de una decisión personal.

V. Frankl, al finalizar la narración de su testimonio en los campos reflexiona: “El ser humano no es una cosa más entre otras cosas; las cosas se determinan unas a las otras; pero el hombre, en última instancia, es su propio determinante”. (1996: 128).

<sup>18</sup> Para comprender mejor este fenómeno urbanístico se recomienda la lectura del libro *Proceso de Urbanización, segregación social, violencia urbana y “barrios cerrados” en Guatemala 1944-2002* de M. A. Bravo. El último fenómeno señalado también podría abordarse desde la perspectiva del disciplinamiento y construcción de subjetividades que se saben vigiladas y, por tanto, interiorizan ese control.

Lo que resulta cierto es, entonces, que no se pueden dejar de ver las condiciones sociohistóricas y psicológicas que promueven la utilización de la violencia como alternativa real y potencial frente a los otros y el contexto. En tanto que existan estas causas, la violencia será una salida. Como lo ha sido en la historia de la humanidad. Como lo señala Zimbardo:

“Es importante insistir [...] en que estos análisis [...] en modo alguno pretender excusar o quitar responsabilidad a quienes actúan de una manera inmoral o ilícita. Explicitar los mecanismos mentales que usamos para desconectar nuestros principios morales de nuestra conducta nos sitúa en una posición mejor para invertir el proceso, reafirmar la necesidad fundamental de un compromiso moral para fomentar entre las personas una humanidad basada en la empatía”. (2008: 410).

Teniendo esto en mente, a continuación se presenta una explicación de los distintos elementos sociohistóricos del esquema y que busca apuntar a la compleja cadena causal que existe en el tema de la violencia delincinencial.

#### b. Lo político-institucional como obturador de la violencia

Respecto a este conjunto de factores, se puede enunciar que se ha producido una atrofia general de la institucionalidad existente encargada de velar por la seguridad y la justicia en la que intervienen fenómenos como el debilitamiento institucional, la corrupción política (y estatal) junto al ascenso de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) y el crimen organizado.

Si la violencia es el resultado de un complejo conjunto de factores, debe considerarse que la práctica del Estado, especialmente de las instituciones encargadas de brindar seguridad y justicia, es el **elemento obturador** que permite la disminución o aumento de los índices de violencia (entrevista 20). De allí la importancia de fortalecer las instituciones del Estado encargadas de la seguridad y la justicia, así como evitar que sean rebasadas por el crimen organizado.<sup>19</sup> Debido a su importancia, se requiere que éste sea el primer factor a tomar en cuenta.

Desde la década de los 80 y el llamado “Consenso de Washington” se advierte el impulso de una política dirigida a la disminución del Estado y la mayor autonomía del mercado: privatización de empresas estatales, aperturas de **mercado**, “flexibilización” de la mano de obra, etc. La promesa contenida en

<sup>19</sup> El papel del Estado también se evidencia en aspectos económicos y de política económica que tienen efectos en el desarrollo social. La falta de atención a grupos específicos es uno de estos efectos. No obstante, estas relaciones se desarrollarán en otro apartado.

esta gigantesca intervención, tanto en la política como en la economía, fue la de crecimiento y desarrollo. Dicha promesa no fue cumplida.

El desarrollo en ese período fue bastante “mediocre”, mientras que la disminución del Estado se hizo efectiva, además de influir en el tema de la ampliación de las desigualdades (ver Figueroa, C. 2010). Con esto, el Estado perdió capacidades de maniobra y de negociación frente a las condiciones propias de su territorio y los procesos internacionales. También significa que la participación del Estado en temas claves como educación, salud, vivienda, etc., va siendo menor y se deja al mercado la oferta de estos servicios.<sup>20</sup>

Estos procesos señalados se incluyen dentro del debilitamiento general de las capacidades del Estado. En ese sentido, la debilidad crónica del Estado guatemalteco se encuentra documentada en diversas fuentes (ver PNUD 2008; Figueroa, C. 2010; Torres-Rivas, E. 2010). Para el período que se examina, se pasó de un Estado contrainsurgente a un Estado débil que no puede cumplir con las necesidades de la población. Al respecto Torres-Rivas comenta:

“Fracasado el sentido autoritario estado-céntrico y desarrollista se pasa al Estado mínimo y al triunfo del mercado, que es una manera esquizoide de señalar la preeminencia de los intereses de la burguesía empresarial y la bancarrota de las fuerzas sociales que amenazaron el estatus quo entre 1970 y 1980” (2010: 143).

Pero además, entre los factores políticos-institucionales se encuentran una amplia gama de problemas relativos al Estado, la actuación de los gobiernos y, en general, el ejercicio institucional y partidario del poder. Desde la firma de la paz, se advierte que no ha existido una agenda política clara en materia de seguridad y justicia, la voluntad clara de combate a los actores más importantes de la violencia (CIACS) y una preparación adecuada de recursos humanos, técnicos y financieros. La actuación de los distintos gobiernos parece contener más que errores en la política institucional de seguridad y justicia. Hay una clara improvisación, desconocimiento y falta de voluntad para promover la seguridad ciudadana.

Existe, de manera sostenida, una tendencia general a la falta de voluntad, la incapacidad y la improvisación. Aunque existen excepciones de figuras y estructuras, no se ha podido animar a las instituciones de tal cuenta que puedan

<sup>20</sup> Debe advertirse que en Guatemala, como en la mayoría de países de América Latina, el Estado de Bienestar fue más bien una aspiración incumplida que una presencia cierta. Con todo, se contaba con mayor presencia estatal.

realizar un trabajo eficiente y coordinado. A pesar de cierta mejoría en algunos aspectos parciales, la institucionalidad es débil y parece estar rebasada por la situación, lo que tiene raíces históricas. Descriptivamente, se puede señalar que el conjunto de instituciones encargadas de la seguridad y de la justicia se encontraron, desde el momento posterior a la firma de la paz:

“Sin planes de desarrollo, sin estrategias para superar las taras del aparato productivo (por ejemplo, el explosivo acceso a la tierra, la protección de los monopolios, la resistencia fiscal), sin fuerzas de seguridad civiles, con una floreciente narcoactividad y con los viejos aparatos de la *nomenklatura* militar convertidos ahora en bandas del crimen organizado...” (Gutiérrez, E. 1999: 44).

Hay ejemplos de acciones y omisiones cometidas por los distintos gobiernos de la post-guerra, que revelan la poca claridad en términos de desarrollar una política de seguridad pública adecuada. Al contrario, parecen señalar la negligencia y el involucramiento de representantes del Estado en la producción de la violencia delincinencial. Como lo planteara un entrevistado, ha existido

“una acumulación...de ocurrencias en diferentes gobiernos, producto de improvisaciones, de haber llevado cuadros que no llenaban las calidades mínimas para hacerse cargo de un problema tan complejo como ese y que terminan en un desmantelamiento de las capacidades del Estado” (entrevista 3).

Entre otros, esta improvisación y desconocimiento se advierte por algunos hechos puntuales:

- A pesar de ciertos avances en el gobierno del PAN, en este período se permite, en 1998, que las cárceles se gobiernen por los llamados “comités de disciplina y orden” integrado por los propios reclusos, dada la incapacidad de mantener el orden de los mismos (entrevista 3). Aunque esto terminó en 2006, supuso una dificultad permanente para el control carcelario que continúa al día de hoy.

- En el FRG se deja a un lado la ley orgánica de la PNC, interviniendo y rompiendo la cadena de mando, al colocar como director a alguien ajeno a la institución. Esto implicó múltiples problemas a la institucionalidad que se intentó crear durante el gobierno anterior y que estuvo respaldada por la cooperación internacional en apoyo al proceso de paz.

- En el gobierno de la GANA se evidencia una marcada improvisación en el tema de seguridad,<sup>21</sup> aparece lo que se puede considerar un uso sistemático de las ejecuciones extrajudiciales (ODHAG 2008) y se refuerza la tendencia a la privatización de la seguridad (entrevista 30).

- La improvisación del gobierno de la UNE (evidenciada por los sucesivos cambios en el ministerio de gobernación en los primeros años), sólo se contrarrestó parcialmente con el último ministro, la acción de la CICIG, la coordinación y mayor eficiencia de ciertas unidades del MP y la PNC (entrevistas 23, 27 y 30).

Ejemplos paradigmáticos de los problemas que han afrontado las instituciones del Estado lo ofrecen el caso de la Policía Nacional Civil y el Sistema Penitenciario. Es posible examinar ambas instituciones por separado.

La PNC, de acuerdo al artículo 9 de la ley orgánica de la institución, es

*“la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública”.* (APUD ODHAG 2007: 45).

Sin embargo, la situación de la institución que se caracteriza por estar fuertemente debilitada y deteriorada, impide un efectivo cumplimiento de su mandato. Esto obedece a varias razones, incluyendo fallos en el propio diseño de la institución.<sup>22</sup> De acuerdo al informe de ODHAG titulado *Deudas de la transición: ejecuciones extrajudiciales de personas estigmatizadas* de 2007, una de las limitaciones que se encuentra para el cumplimiento del mandato de la PNC es el número de policías existente.

Según cálculos para 2006, el número de policías realmente disponibles para cada turno es de 5,000 elementos, sobre un total de un poco más de 20,000. Mientras que el número ideal para cubrir los requerimientos que demanda la población, los espacios geográficos y los índices delincuenciales estaría

21 Por citar un ejemplo, es conveniente recordar que el presidente O. Berger ofreció en 2004 “dialogar” con las maras, “lo que representó un reconocimiento político a ese movimiento” (Foro Ecuaménico por la Paz y la Reconciliación 2005: 81).

22 Una reforma policial no solo implica una planificación factible y bien realizada, sino un proceso institucional que puede durar varios años.

alrededor de 60,000 policías, lo que significa que, sobre este estimado, apenas se cuenta con un 33% de las fuerzas necesarias (ver ODHAG 2007: 50-2).<sup>23</sup>

Esto significa que todas las estructuras de la PNC cuentan con pocos agentes. Por ejemplo, en el caso del Departamento de Investigación Criminal (DEIC), se calcula que para 2011 existen aproximadamente 900 agentes, lo cual es un número insuficiente para la cantidad de casos que se deben atender. Los agentes que investigan casos contra la vida pueden tener entre 60 y 40 casos al año, cuando lo que efectivamente pueden manejar son dos al mes. Además, debe señalarse que no se cuenta con todos los recursos materiales y el recurso humano puede presentar dificultades desde la selección de agentes (habilidades insuficientes) y los procesos de formación (entrevista 27).

El comportamiento de la institución también puede ser muy extraño, por decir lo menos. De acuerdo a estadísticas recopiladas por el Centro de Estudios de Guatemala, las capturas que efectúa la PNC, revelan la orientación de la política criminal de esta institución. Se tiene que la mayoría de capturas para el año 2009, se realiza por delitos relacionados al alcohol 9,595 (23.11%), a lo que le sigue las capturas por accidentes de tránsito y responsabilidad de conductores 6,634, lo que representa un 16.1% (en Asturias, S. 2010).<sup>24</sup> Esto evidencia claramente las capacidades y prioridades de la institución que se manifiestan desligadas de la realidad de altos índices de homicidios y otros crímenes de alto impacto.

De fondo, el propio modelo de seguridad que se utiliza, heredero del modelo de Seguridad Nacional implementado durante el Conflicto Armado Interno es uno de los factores que hacen difícil la transición hacia un modelo de Seguridad Democrático más efectivo. La revisión de la historia de la PNC y la influencia del modelo de Seguridad Nacional, son factores que ayudan a explicar el grado de corrupción e impunidad que existe en esta institución. Citando un informe del 2001 de MINUGUA se afirma:

23 Para finales del gobierno de Á. Colom, la PNC creció hasta unos 25,000 agentes. Sin embargo, podría tener un mayor número de efectivos. Le explicación se debe a la destitución de agentes purgados por una u otra razón, incluyendo su participación en actos delictivos: “Desde la creación de la PNC, en julio de 1997, hasta diciembre de 2008, 11 mil 193 personas han dejado de ser policías. Un promedio de mil agentes cada año” (Naveda, E. y Ángel, S. en DESC/elPeríodo: 9). Este dato evidencia las dificultades para fortalecer la institución y frenar la corrupción existente. Con el agravante de que el destino de los policías purgados es, al menos, sospechoso.

24 En un próximo informe de esta Oficina, se muestra que las capturas de la PNC en un período de 11 años (2001-2011) presentan la tendencia de un mayor porcentaje de capturas por delitos de bagatela y flagrancia. Delitos como los homicidios presentan un porcentaje de capturas mucho menor. Por ejemplo, en 2011 se cometieron 5681 homicidios; mientras que capturas por este delito se realizaron únicamente 190.

“Es evidente que las estructuras criminales incrustadas en las instituciones encargadas de la investigación criminal, impiden el avance de las investigaciones, perdiendo pruebas, contaminando las escenas del crimen o simplemente dejando de actuar. El caso parece ser más preocupante en la policía” (ODHAG 2007: 80).

Los casos de corrupción y aprovechamiento delincriminal que se han descubierto en la PNC son muchos. Se encuentran por ejemplo, los casos del asesinato de diputados del Parlamento Centroamericano –PARLACEN- ocurrido en 2007, así como otros casos de asesinatos extrajudiciales, extorsiones, robos y secuestros cometidos por efectivos y bandas que operan en la PNC, lo que ha hecho que la institución encargada de prestar seguridad sea severamente cuestionada y su efectividad se deteriore.

De hecho, en la encuesta realizada en 2011 por ODHAG e Investigación IV de Psicología, se encuentra que el porcentaje de personas que confían en la PNC es bastante bajo: menos de una cuarta parte de los entrevistados (23.8%). Aún cuando la muestra es muy específica, este dato es un indicador sobre la percepción de la ciudadanía respecto a esta institución.

En el caso del Sistema Penitenciario –SP-, en un informe enviado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- elaborado por ODHAG y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales –IECCPG- (junio 2010) sobre las condiciones en las que se encuentra, se advierten diversos problemas que revelan la precariedad en la que se encuentra dicha institución, así como su importancia en la producción de la violencia actual. Esta producción de violencia puede verse en dos sentidos.

Por una parte, se puede observar la violencia que se produce desde el SP a la población de reclusos. Uno de los datos más significativos es el constante incremento de reclusos que, para el año 2011, llega a la cantidad de 12,623 personas (ver Memoria de Labores 2008-2011 de la Dirección General del Sistema Penitenciario). Este dato significa que la tasa de encarcelamiento en Guatemala es de 85 reclusos por cada 100,000 personas. Esta tasa es la más baja que hay en América Central y México (la de El Salvador, por ejemplo, es de 391).

Sin embargo, esta baja tasa de encarcelamiento no refleja uno de los problemas más importantes del SP: el hacinamiento. Se calcula que la cantidad de población carcelaria puede rebasar la capacidad del Sistema hasta en un 300%,

en algunos centros como la Granja de Rehabilitación Canadá, el Centro de Rehabilitación de Puerto Barrios y el Centro Preventivo de la zona 18.

Esta situación es una fuente de tensión que evidencia el deterioro y la incapacidad institucional de atender a una población que sobrepasa su capacidad de manejo. Además, de ese total de personas, un porcentaje importante de la población de reclusos no tiene condena. Hasta junio de 2010 se encontraban en esta situación 5,872 personas, lo que representa un 56% frente a un 44% de población que ya tiene condena. Esto se explica por el exceso en el uso de medidas de coerción por parte de las diferentes judicaturas (jueces de paz e instancia), el número de capturas por parte de Policía Nacional Civil (no necesariamente con procedimientos investigativos adecuados), aumento de la criminalidad en sectores urbano marginales, entre otros, sin que se traduzca en sentencias firmes.

Esta situación, sumada a otros problemas, incluyendo las dificultades para implementación de la ley del régimen penitenciario, genera una serie de dificultades para la condición de los reclusos.

La violencia se utiliza como mecanismo de control directo hacia los privados de libertad. Para 2009 los casos reportados con señales de tortura (en ámbitos públicos) han aumentado en una proporción del 100% frente a años anteriores. El indicador que tiene el mayor número de señales es el relativo al de “atado de pies y manos”, le siguen los golpes y estrangulación, con un total de 625 personas, de los cuales el 76.32% son hombres y 23.68% son mujeres (ver informe de la PDH de 2009).

Por otra parte, las cárceles son una fuente importante de violencia contra la sociedad. Ligado a ciertos factores como la corrupción existente, el bajo nivel de preparación de los funcionarios y los guardias del Sistema Penitenciario, las cárceles tienen una historia de ingobernabilidad por la institucionalidad encargada de administrarlas y como fuente de violencia.

Se reconoce que el *control interno efectivo* de los centros sigue estando en manos de los internos, lo que se evidencia en hechos tales como que los detenidos ejerzan control y facultades disciplinarias sobre otros internos. Este control llega al extremo que los grupos que se encuentran reclusos tienen capacidad de organizar y generar acciones fuera de los centros carcelarios como extorsiones y asesinatos en represalia a ciertas acciones del SP.

Al respecto, el relator Especial de Naciones Unidas menciona indica que:



“...existe un clima de impunidad generalizada en Guatemala, con notorias deficiencias del sistema de justicia, provenientes principalmente de factores estructurales y de la presión ejercida sobre los operadores de justicia...” (Despouy, L, Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, 2009).

Durante el año 2009, por ejemplo, se pudo apreciar ciertos hechos que vienen a ser signos expresivos del poder de los grupos recluidos en las cárceles para generar violencia. Hubo diversos eventos organizados y planificados por parte de miembros de pandillas, por su traslado al centro de máxima seguridad denominado Fraijanes II. Entre estas acciones se cuenta con la muerte de 32 policías, 4 motines de alto impacto en donde se retuvieron a miembros de la guardia penitenciaria promoviendo la fuga de 2 centros (Petén y los Jocotes), la muerte de 8 guardias penitenciarios y más de 11 ataques contra el SP, todas llevadas a cabo en un corto período.

Esto cuestiona la capacidad del propio SP y del Estado para hacer frente a sus obligaciones en torno a la seguridad y justicia. Además, la brutalidad de los crímenes cometidos muestra la pretensión de lograr el máximo efecto psicológico en la sociedad. En varias muertes violentas se encontraron cuerpos con señales de tortura y mutilados.

A partir del 2007 se empiezan a documentar características, connotaciones y mayores grados de implicación, organización y participación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, en donde el Estado mediante modalidades de ejecución extrajudicial, tortura y desaparición forzada intenta “frenar” el fenómeno delincriminal contra las acciones de grupos organizados delincriminales que debido a su poder han desarrollado un control territorial con incidencia en poderes locales y cuenta con la capacidad y logística de alterar la gobernabilidad a través de la utilización de la violencia.<sup>25</sup> Como lo señala OACNUDH:

“El Estado continúa enfrentando dificultades para ejercer eficazmente el control de los lugares de detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) y aquellos que se encuentran bajo autoridad de la PNC, la Oficina en Guatemala recibió información según la cual redes delincriminales siguen operando dentro y desde algunos centros de detención y que actos de corrupción, así como recursos insuficientes, limitaron sustancialmente el impacto de medidas que buscaban retomar

25 Prueba de ello es que hasta el momento no se ha podido controlar las vinculaciones entre los constantes ataques contra pilotos y muerte de mujeres.

el control de dichos centros, como las requisas, los traslados de detenidos y la instalación de bloqueadores de telefonía celular” (2009, s/f.).

### La corrupción política

La corrupción política influye en el Estado, las instituciones políticas y lo “político” en general. Socava sus funciones, disminuye su eficacia e impide la adecuada prevención y combate a la violencia. Se expresa en la participación de personas y grupos dentro del Estado en actos de corrupción y violencia fuera de ley. Se llega a lo que el informe de PNUD llama la “apropiación indebida de lo público” como una práctica extendida que socava las instituciones y las hace ineficientes.

Funcionarios e instituciones de todos los gobiernos de la post-guerra han sido señalados de múltiples actos de corrupción, existiendo muy pocos juicios que los castiguen. Dado que hay muchos casos conocidos y que parece hallarse ante un problema sistémico, propio del ejercicio político al que se asiste en el período, se hará una breve consideración sobre el origen de la corrupción política.

Desde una perspectiva ontológica de la política, que pretende una reconstrucción teórica de la misma, E. Dussel plantea que la corrupción se produce por la creencia y la práctica que la sede del poder se encuentra en la institución o la subjetividad del funcionario político, no en la comunidad política que es la que le da origen y sentido a cualquier actividad en este campo.

La corrupción originaria de lo político, que denominaremos el fetichismo del poder, consiste en que el actor político... cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función... como la sede o la fuente del poder político (Dussel, E. 2006: 13).

En otras palabras, la corrupción política se origina cuando su práctica pierde de vista el origen fundamental del poder, es decir, la comunidad que busca poder vivir, organizando consensos y con la capacidad de llevar a cabo sus propósitos (dimensión de la factibilidad política). La organización política de la sociedad y los políticos no responden a la función primaria de su ser: el servicio a la comunidad, fuente del poder. Esto significa que sus acciones se desligan de la comunidad y se encaminan a sus propios fines o de otros grupos.

Desde un nivel más práctico, H. Gallardo considera que la corrupción política se origina cuando la política se entiende como un *mercado de transacción de*

*privilegios* (2007: 18). Ambas perspectivas permiten entender que la corrupción política no es únicamente lo que se tipifica como delito, sino que, los delitos son resultado de un problema de fondo: la perversión de la actividad política.

Esto se puede advertir en la práctica realizada en Guatemala. Los múltiples escándalos, abusos y hechos de corrupción que parecen abundar en nuestro país, y que permanecen impunes, son un resultado de la descomposición política que introduce la lógica económica en la política como criterio exclusivo de acción, por tanto, cada actor busca “maximizar” sus ganancias en este ámbito, perdiendo de vista el sentido originario y fundamental de la política.

### El control de armas

Es evidente que existe una relación entre la disponibilidad de armas y su posible uso para fines ilícitos. En el caso de Guatemala, se conoce la circulación de una cantidad importante de armas legales e ilegales. De acuerdo al informe sobre seguridad ciudadana de PNUD, existen 235,514 armas legales y se calcula en 800,000 las armas ilegales (2009: 169), lo que representa un 28.04% y un 40.26% respectivamente del total de las armas que circulan en Centroamérica. Esto significa un problema de dimensiones importantes y muy difícil de controlar.

Por otra parte, los datos oficiales de la PNC para los cuatro gobiernos de la postguerra (PAN, FRG, GANA y UNE) indican que un porcentaje muy elevado de homicidios y lesionados tienen como causa inmediata el arma de fuego. Del total de homicidios cometidos, la principal causa inmediata ha sido por arma de fuego (78.61). Lo mismo ocurre con los lesionados del período (65.68%).<sup>26</sup>

En el estudio de victimización realizado por ODHAG, se encuentra que hay una asociación importante entre percepción de armas de fuego en el vecindario y hechos de violencia. Al hacer el análisis estadístico correspondiente, se evidencia que la probabilidad de sufrir un hecho de violencia se incrementa un 145% cuando se encuentra esta condición (ver ODHAG 2012).

Debe señalarse que esta asociación entre armas de fuego y violencia es conocida, sin embargo, las discusiones que se generan en los medios de comunicación y a nivel político usualmente tienden a simplificar el problema. Los defensores de las armas de fuego usualmente utilizan los argumentos sobre el derecho de defensa y que los delincuentes prefieren víctimas desarmadas. Lo que

<sup>26</sup> Para una mejor revisión, ver ODHAG 2012. Los porcentajes que se presentan en este trabajo varían ligeramente de los del trabajo citado, debido a que ya se incluyen las cifras de homicidios y lesionados de 2011. Para estos cuatro gobiernos completos, el total de homicidios por armas de fuego se eleva a 57,790 y el total de lesionados por la misma causa es de 59,819.

no se considera es que la evidencia de diversos estudios (incluyendo los ya señalados y otros), encuentran que las armas de fuego son un factor que se asocia significativamente a los actos de violencia. Por ello se necesita generar una discusión de mayor nivel que pueda dar mejores y más argumentos a las instituciones públicas encargadas del tema y a la propia opinión pública.

### Avances en el tema de seguridad

A pesar del panorama de altos índices de violencia delincriminal, se pueden observar algunos cambios y avances institucionales en sectores clave que pueden rendir frutos. El trabajo de la CICIG y ciertos procesos de cambio de algunas instituciones permite vislumbrar pequeñas mejoras en las condiciones de seguridad del país. No son definitivas y el país afronta amenazas muy serias, pero hay que aprender y reforzar lo que ofrece resultados positivos.<sup>27</sup>

Un aspecto que hay que resaltar es que de 2009 a 2011 hubo un descenso acumulado del 13% en el número de asesinatos y se ha llegado a una tasa de homicidios de 38 por 100,000 habitantes. Este descenso no se había producido en más de 10 años. De acuerdo a un experto que pidió no ser identificado, esto puede ser resultado del trabajo conjunto de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), el MP y la PNC que permitió desarticular a ciertos grupos responsables de diversos hechos de violencia. Esto lo confirman los entrevistados del MP y la PNC (entrevistas 23 y 27), al indicar que hay una mejor relación entre distintas unidades de cada una de dichas instituciones.

Otro punto que se valora positivamente, es el muy reciente cambio en la investigación criminal que está pasando de un trabajo de investigación de casos a un trabajo de investigación de estructuras y patrones que resulta mucho más efectivo. Lo mismo sucede con la conformación de equipos de investigación en lugar de investigadores individuales.

Pese a que la situación sigue presentando índices muy elevados, es importante insistir en esta mejoría. Ello muestra que un buen trabajo institucional puede lograr resultados y avances en el tema de combate a la violencia y mejora en la seguridad ciudadana.

Sin ser la única solución es una de las principales vías de combate a la violencia delincriminal. Habrá que esperar que las políticas institucionales en materia de

<sup>27</sup> Además, ciertos programas sociales del gobierno de la UNE podrían haber incidido también en esta disminución, por ejemplo, los programas de Escuelas Abiertas que eran dirigidos a jóvenes para que estuvieran en ambientes en los que tuvieran cierta formación y distracción. Incluso, el nuevo sistema del Transurbano puede haber incidido en cierta medida.

seguridad que han sido efectivas tengan continuidad y se reformulen o creen políticas complementarias.

¿Se podrá decir que este es un punto de inflexión de la violencia? Solo el tiempo lo puede decir.

### c. Internacionalización del crimen y agendas políticas internacionales

Hay factores que influyen en el incremento de la violencia en el país, que no se originan en el mismo (o no preponderante o exclusivamente): diversos aspectos relacionados de una u otra manera a los procesos de globalización, internacionalización o acumulación mundial del capital<sup>28</sup> que tienen que ver con las posibilidades de crecimiento económico y aspectos relacionados con la oferta de trabajo y las condiciones del mismo, así como los vinculados a la transnacionalización del crimen (especialmente el narcotráfico, pero no solo esta actividad) y al combate del mismo que se evidencia en acciones y programas que expresan intereses geopolíticos.

Esto significa que tensiones o contradicciones que se expresan a nivel internacional tienen un resultado concreto en el incremento de la violencia en el país. En este sentido hay que recalcar que uno de los factores que más incide en el aumento de violencia que se observa en el país, pero también a nivel regional, es la transnacionalización del crimen y las políticas de lucha que se impulsan desde los gobiernos nacionales y, especialmente, por Estados Unidos. Al respecto, se propone que los dos aspectos no son separables. Tanto la producción de droga como el combate al narcotráfico se han ido configurando como una totalidad difícil de separar que incide directa e indirectamente en la producción de violencia. Por su parte, el informe del Banco Mundial encuentra una asociación directa entre el tráfico de drogas y la violencia homicida: “Dentro de un país, la áreas con alta exposición al tráfico de drogas ilegales tienen índices más elevados de violencia, cuando se controla por otros factores” (2010: 22).

En este sentido es ejemplar la política del gobierno de Estados Unidos al respecto. Tal como lo expresan Fernández y Ronquillo, para el gobierno estadounidense “la lucha antiterrorista y combate al narcotráfico es una sola cosa, indivisible una de la otra, con todas las implicaciones que ello conlleva (2007: 24). Además de encajar el terrorismo y el narcotráfico como parte de una misma amenaza, Estados Unidos incluye el “populismo radical” de Hugo

28 La utilización de distintos términos para referirse al proceso que habitualmente se denomina como globalización, implica un énfasis y un entendimiento distinto del proceso.

Chávez. En el fondo, esto permite observar lo unidos que se encuentran la política del gobierno de Estados Unidos en relación a estos temas y sus intereses geopolíticos en la región.

Existe una diversidad de experiencias y trabajos que ofrecen información importante para comprender el problema del narcotráfico. Sin embargo, parece existir una falla en los enfoques globales de comprensión del fenómeno. Se necesita desarrollar una mirada analítica que permita una mejor comprensión del problema. Aunque no es posible desarrollar en extenso dicha mirada, sí se propone la necesidad de una “economía política del narcotráfico” (entrevista 11) que pueda integrar diversos aspectos de la producción, distribución, consumo y sus relaciones con la economía y política que permitan una mirada comprehensiva y satisfactoria.

Dicho en otras palabras, el narcotráfico opera como una empresa económico política que recurre a la violencia como forma usual de actuación y que se inserta en determinado modelo económico y político que le permite funcionar.

En efecto, aunque el fenómeno del narcotráfico es mucho más complejo, se puede simplificar y advertir que hay cadenas comerciales que incluyen aspectos de producción, procesamiento, distribución, consumo y lavado que tienen flujos bien definidos. Desde los pequeños y grandes productores en países de América del Sur, siendo Colombia el principal productor de coca procesada, pasando por las redes de distribución internacionales que parecen estar dominadas por carteles mexicanos, hasta los distribuidores y consumidores finales, especialmente los de Estados Unidos, el principal mercado de cocaína de todo el mundo.

Pero además, hay que considerar el uso y distribución de ganancias, así como mecanismos bancarios y financieros que se integran a las economías de los diversos países en los que atraviesa la droga (y otros en el caso del lavado y las inversiones). En este sentido, también se necesita incluir la venta y distribución de sustancias químicas que se necesitan para procesar la droga y que tienen un flujo inverso: de Norte a Sur, al igual que el otro gran contrabando que se necesita para proteger y mantener el negocio de la droga: las armas. Aquí se quieren esbozar estos aspectos.

La producción de diversas drogas inicia con la siembra de plantas (amapola, cannabis, hoja de coca) por parte de pequeños campesinos productores en territorios controlados por el narcotráfico o depauperados y que no pueden realizar provechosamente otro tipo de cultivos. Citando un informe:

“En México, en Colombia, los agricultores cada vez más se dedican al cultivo de drogas debido a que los países enfrentan una combinación de altos subsidios en las naciones ricas, que les hace imposible competir, y barreras comerciales con altos aranceles, que les hacen imposible exportar”. (Fernández y Ronquillo 2007: 67).

Aunque no se conoce exactamente cuánta droga se produce, hay cálculos que permiten estimar la magnitud del problema. Por ejemplo, el informe de 2009 de PNUD considera que en América Latina se producen 900 toneladas de cocaína anualmente, “de las cuales se estima que entre 530 y 710 salieron hacia Estados Unidos en 2006, de los que el 90% transitó por Centroamérica y México” (2009: 102).

El volumen de cocaína que pasa por el país es elevado.<sup>29</sup> Como lo plantea PNUD:

“Ubicada entre los principales países productores y el mayor centro de consumo mundial, y actuando como puente entre Colombia y México, América Central ha sido una ruta cada vez más importante del tráfico de sustancias sicotrópicas, en especial de cocaína”. (PNUD, 2009: 102).

Guatemala es un país que por su ubicación geográfica resulta un puente de paso entre los países que producen la droga y el país con mayor consumo. Precisamente, un aspecto que es central para entender el aumento de la violencia en el país es ver, además, la posición geopolítica de Centroamérica en general y de Guatemala en particular. En menor medida, la droga que transita por Centroamérica también está llegando a Europa, por lo que lo que realicen los países europeos para prevenir el consumo también afecta el tránsito de droga por Centroamérica.

Pero además del funcionamiento económico generado por el narcotráfico, existen aspectos políticos y geopolíticos que hacen que este problema se eleve y se extienda. En el caso de Estados Unidos, la política de seguridad nacional, especialmente de combate al narcotráfico en **otros países** hace que se incremente la violencia en éstos (entrevista 29). La “guerra al narcotráfico” que se desarrolla en territorio mexicano y que ha “empujado” ciertas operaciones

<sup>29</sup> Aunque no puede calcularse con precisión el total de cocaína que pasa en el país, los decomisos de droga que se han hecho entre 2001 y 2006 en Guatemala, representan un aproximado del 13% del total hecho en Centroamérica en dicho período. Sin embargo, esta cifra dista de ser concluyente, aunque es inferior a los decomisos de Panamá, Costa Rica y Nicaragua (cálculos sobre el cuadro 4.2 de PNUD 2009). Una explicación a esta cifra inferior de decomisos puede deberse a la menor eficacia de las instituciones del Estado guatemalteco para combatir al narcotráfico. Esto también se relaciona con la corrupción y la connivencia de las autoridades.

del narcotráfico de los carteles de ese país a Guatemala, es un claro ejemplo de la reticencia de Estados Unidos. Sin embargo, esta lucha que se vive bajo la perspectiva de “guerra contra el terrorismo” implica la intervención a través de presiones políticas o económicas que supeditan la ayuda a los países dependientes en función de asumir la agenda antinarcóticos de Estados Unidos.

Además, resultado de la presión ejercida en Colombia por Estados Unidos y la “guerra al narcotráfico” que realiza el gobierno de Felipe Calderón de México, ha aumentado la presencia y la influencia de carteles internacionales en Centroamérica y en Guatemala, en particular. Especialmente, a partir de la “guerra contra el narcotráfico” que lleva a cabo el gobierno de México, se produce una mayor actividad de lucha territorial entre carteles mexicanos que incluyen los brazos armados (“zetas” y “pelones”), capos y carteles locales. Esto podría llevar a una situación de extremo riesgo para el país (Gutiérrez, E. 2008). Esta producción y tráfico de droga tiene sentido debido al otro punto de la cadena: el consumo.

Tomando en cuenta que el principal mercado mundial de consumo de cocaína se encuentra en Estados Unidos. Se calcula que existen 20 millones de consumidores regulares cuyo consumo genera ganancias que se encuentran entre 60,000 a 300,000 millones de dólares (ver Fernández & Ronquillo), esto sin contar con las ganancias que dejan otras drogas (desde la mariguana hasta las drogas sintéticas). De allí obtiene buena parte de su poder el narcotráfico internacional: una demanda que no cede y que encuentra una alta capacidad de distribución en dicho país. El poder económico que les genera dicho mercado hace que cuenten con una capacidad impresionante de recursos para reclutamiento de personal, compra de armas y telecomunicaciones, compra de medios de protección (infiltración y corrupción en los gobiernos), así como para integrarse a las economías de los diversos países en los que operan, vía el lavado de dólares. Con ello el narcotráfico penetra en el sistema económico y financiero de cada país. A esto se suma el consumo en otros mercados como Europa o Brasil que también son abastecidos por carteles colombianos y mexicanos. Así mismo se debe tomar en cuenta el papel del llamado “narcomenudeo” en los países en los que se produce y distribuye: los pagos en el proceso de distribución también se hacen en “especie” y sirve para abastecer los mercados locales, cuya demanda crece.

El problema del narcomenudeo origina violencia en contextos más locales (como en el caso de las pandillas o por el mismo uso de las drogas) como los ámbitos urbanos. Como se sabe, el consumo de drogas está asociado a

la violencia dado que los consumidores necesitan recursos económicos para poder continuarlo (debe recordarse que además, el consumo local también tiende a aumentar). Es por ello que el consumo está relacionado a delitos diversos como robos y extorsiones: el ingreso obtenido por estas actividades sirve para mantener el consumo.

Por otra parte, la política antidroga internacional que se está siguiendo, no ha sido la mejor respuesta al problema del narcotráfico. Al contrario como lo plantea Ravelo, el combate al narcotráfico producido en Colombia y que usualmente se muestra como uno de los mayores éxitos de esta lucha, no disminuyó para nada la producción de cocaína en ese país. Y de tener unos cuantos grandes carteles encargados de la producción y distribución de droga, se pasó a tener más de 200 carteles medianos y pequeños que asumieron el lugar de los grandes y se profesionalizaron (ver Ravelo, 2010).

Sin embargo, la prueba más contundente del fracaso de la política impulsada principalmente por Estados Unidos se revela en México. Como es sabido, la lucha frontal contra los carteles de la droga declarada por el gobierno de Felipe Calderón ha dejado más de 50,000 muertos en 4 años de guerra frontal. Además de obtener algunas victorias pírricas como la captura de algunos capos que luego son sustituidos por sus lugartenientes, el tráfico se mantiene y se ha dejado una herencia trágica en el país vecino, además de empujar a los carteles a buscar otras rutas. Siendo que el estado mexicano es mucho más fuerte que el de las naciones centroamericanas, resulta al menos dudoso que los estados centroamericanos se puedan comprometer de manera efectiva con este tipo de lucha. Los costos, ya se ve, son demasiado altos: vidas perdidas, instituciones desgastadas, gobernabilidad amenazada.<sup>30</sup>

Como se advierte, el problema de la transnacionalización del crimen organizado, especialmente del narcotráfico y las políticas de combate impulsadas por los gobiernos nacionales (especialmente el de Estados Unidos), conlleva a un incremento de la violencia.

Finalmente, se debe comentar el impacto que genera el narcotráfico a nivel local. En algún momento, A. Zapata señaló el fenómeno de “cooptación” de la sociedad que ejerce el narcotráfico. Debido a la ausencia y abandono del Estado

30 Es claro que la “guerra contra el narcotráfico” tampoco fue gratuita. El problema es ver si existen otras alternativas o políticas complementarias sobre las cuales se debe hacer mayor énfasis, si dicha estrategia fue bien diseñada y si tiene alguna posibilidad de ser ganada. Se debe recordar que ya para el año 2005 se veía que el narcotráfico suponía un enfrentamiento contra el Estado que rebasaba el ser una simple amenaza. Para ese momento, dicen Fernández y Ronquillo se estaba produciendo “un desafío del narcotráfico al Estado y sus instituciones”. (2007: 85).

en determinados sectores del territorio, el poder que ejercen los cárteles, así como la “atención” que otorga el narcotráfico en términos de pagos directos y ayuda a la población en salud y otros, hay poblaciones que manifiestan un franco apoyo a la narcoactividad y a las figuras del narco. Esto se ha visto en el apoyo público de pobladores a narcotraficantes capturados que incluyen manifestaciones y bloqueos a carreteras.

Productos culturales sirven como presentación del narco, como “ideología” del narco expresada en canciones, series de televisión, etc. Pero también se expresa en otros aspectos más profundos como la “aspiración” de niños y jóvenes a la vida de ostentación y excesos del narco (un aspecto que está ligado a los factores ideológicos en la reproducción de la violencia) o en manifestaciones “religiosas” del narco y la delincuencia como la “virgen de los sicarios” o, por ejemplo, el “Santo Malverde” que ha obtenido culto en Sinaloa, México.

En conclusión, se puede señalar que la transnacionalización de la droga y las políticas internacionales para su combate, evidencian la dificultad para diseñar un proyecto con líneas estratégicas y operativas factible y en función de intereses nacionales; es decir, de lo que más le conviene al país y afecta menos a la población, especialmente, a la población más pobre y más vulnerable a los problemas generados por el narcotráfico.

Es claro que un proyecto nacional no puede realizarse independientemente de las políticas y los intereses particulares de otros países, especialmente los que son capaces de imponer cierto tipo de políticas. El problema es que, como se evidencia cada vez más, las políticas que se han aplicado han fallado y, pese a sus intenciones, no han frenado la producción, la distribución y el consumo de drogas. Al contrario, la violencia relacionada ha aumentado. A esto se debe sumar el impacto local que genera el narcotráfico y que tiene relaciones con otro tipo de delitos como tráfico de armas, tráfico de personas, secuestros, sicariato, etc.

### **El consumo autodestructivo**

Existe bastante investigación sobre los mecanismos neurológicos que intervienen en el consumo de diversos tipos de drogas. La mayoría de ellas pueden intervenir en los circuitos que producen placer o alivian el dolor. En ese sentido, su consumo es relativamente simple de entender: estimulan de forma artificial la producción de placer o la evitación del dolor. También hay componentes genéticos que parecen favorecer la tendencia al consumo de alguna sustancia.

Sin embargo, tal perspectiva elimina otras complejidades relativas a la significación social del consumo de drogas. Aunque el consumo de drogas parece ser tan antiguo como la humanidad, no es lo mismo el uso del peyote en comunidades indígenas mexicanas con fines rituales y sagrados que el uso de cocaína, heroína o crack en centros urbanos y lo que se asocia a ellas (diversión, fiesta, “escape”, etc.). En otras palabras, para que se desarrolle una adicción existen diversos elementos que participan en el consumo. La propia elección de qué droga se consume puede depender de sus características inherentes como de situaciones personales y sociales.

Usualmente se asocia el consumo de drogas como un escape de la frustración y el dolor, así como la liberación de tensiones acumuladas. Se consume debido a que no hay otras actividades placenteras y significativas al alcance de la mano. En este sentido se puede asociar el consumo de drogas en nuestras sociedades a la falta de satisfacción que se puede obtener de otras formas. Pero además, se debe advertir que existe una tendencia muy fuerte al consumo “con tendencia a la autodestrucción” (H. Gallardo).

Individualmente, se puede suponer que, además del escape que proporcionan las drogas, existe una herida originada en una relación significativa de la infancia. Sin embargo, como no es posible dirigir la ira hacia la persona que participó en la formación de esa herida, se dirige contra uno mismo (ver Lowen, A. 1987).

Socialmente se puede pensar que estilos de vida carentes de un horizonte de sentido, pueden ser inductores para el consumo. También factores situacionales como el acceso a las drogas y la presión grupal permiten que la tendencia al consumo se eleve. De nuevo, lo más probable es que se combinen diversos aspectos biológicos, personales y sociales en las adicciones.

Sin embargo, debe advertirse que el aumento de adicciones que incluyen elementos autodestructivos muy fuertes no surge de situaciones puramente personales. Lo más probable es que existan fallos sociales que hagan que las drogas sean respuestas atractivas para un gran número de personas.

### **La despenalización de la droga**

Pese a que en círculos oficiales se sigue viendo el narcotráfico como un problema de seguridad y se deja de lado la visión de un problema de salud pública, ya se han producido diversos pronunciamientos en torno a la necesidad de

cambiar el enfoque y tratar de combatir el narcotráfico de otra manera que genere menos violencia.

Cualquier discusión sería sobre el tema de despenalización encuentra fuertes reacciones que se posicionan a favor y en contra de la iniciativa. Frente a este panorama, la propuesta de despenalización de drogas que ha logrado incluirse en la discusión internacional (al punto que el presidente guatemalteco Otto Pérez Molina presentó dicha “idea” con una avalancha de reacciones, incluyendo la rotunda negativa del gobierno de Estados Unidos a considerarlo), debe ser complementada por una perspectiva que considere a la droga como problema de salud pública y, en clave utópica, con la necesaria transformación de un mundo que hace posible y estimula el consumo de drogas como una estrategia de sobrevivencia.

En esta discusión debe tomarse varios puntos de vista, incluyendo el pragmático: la actual lucha contra las drogas, impulsada especialmente por el gobierno de Estados Unidos, ¿tiene efectos positivos? ¿Disminuye los procesos de producción y consumo? ¿Se puede pelear contra el narcotráfico de tal cuenta que éste no permee las estructuras del Estado y haga pagar a la sociedad y a las personas un costo demasiado alto?

Esto se enlaza con un problema moral. ¿Qué valor tienen las vidas humanas que se pierden con la actual estrategia de combate del narcotráfico? ¿Es válido el precio humano que se paga? En el caso de las víctimas de este enfrentamiento, la respuesta será un no. El costo que se ha pagado es demasiado alto en términos de muertes y efectos en las víctimas sobrevivientes.

Claro está que el tema es complejo y no puede reducirse a un solo nivel. También hay que contemplar que la despenalización puede impactar en la salud pública. Algunos de los posibles efectos de esta medida, es que se produzca cierto aumento del consumo de droga o que los jóvenes tengan mayor acceso al consumo de sustancias, etc.

Sin embargo, una postura interesante la ha expuesto Francisco Dalla’nese, fiscal general de la CICIG en Guatemala. Es favorable a una solución alternativa para el combate al narcotráfico, sin que esto represente una capitulación frente a las exigencias de justicia respecto a los delitos que han cometido y cometen los carteles de la droga. En esto se distancia de la simple idea de despenalización, que pareciera ser que es la primera propuesta que viene a la mente.

En una entrevista Dall'anese afirmó: "Eso reduciría la demanda. La idea es competir (con el narco) mediante la distribución de una droga alternativa (creada en laboratorio). Con eso minimizamos los daños a terceros y acabamos con la demanda. Aquí lo que cabe es evitar el negocio del narcotráfico" (<http://menteabiartacr.wordpress.com/>, consultado el 14-02-2012).

Finalmente, aunque el Departamento de Estado de Estados Unidos, distintos gobiernos y medios de comunicación digan que la guerra contra las drogas marcha tan bien, basta con ver lo que sucede en México con la "guerra al narcotráfico" de F. Calderón o lo que sucedió en Irak y Afganistán para sospechar que estas comunicaciones oficiales no son demasiado fiables. En otras palabras, el problema del narcotráfico también está ligado al problema de la ideología, la propaganda y la manipulación que se da, necesariamente, en un enfrentamiento.<sup>31</sup>

Hay que recordar que la guerra, por definición, incluye propaganda de guerra. Si la solución no es la despenalización, valdría la pena pensar si la guerra frontal y lo que se ha hecho en estos años, tampoco resulta una respuesta adecuada. Miles de víctimas así lo opinarían.

#### **d. Desigualdad, empobrecimiento y otros factores asociados**

Existe un conjunto de factores socioeconómicos que influyen en la producción de violencia, al originar condiciones favorables para la acción delictiva. Estos factores incluyen la combinación de pobreza, desigualdad, exclusión e injusticia que le han dado un carácter particular al país. Históricamente, lo que designamos como Guatemala se ha constituido como un país excluyente y explotador de buena parte de su población (especialmente de la población indígena), así como un país que se ha insertado en la economía mundial como proveedor de materias primas en una dinámica de capitalismo dependiente o, en términos sistémicos, de periferia-centro.<sup>32</sup>

En las condiciones actuales, la violencia se convierte en una alternativa de sobrevivencia, de sostener o mejorar las condiciones de vida o la adquisición

31 P. Zimbardo, por ejemplo, recuerda que: "cuando el presidente Bush proclamó "misión cumplida", los ciudadanos iraquíes no se dieron por enterados y estalló la rebelión. La actividad de la insurgencia y del terrorismo extranjero contra la ocupación de las fuerzas de Estados Unidos y de la coalición aumentó de una manera espectacular. Nadie había previsto que fuera tan generalizada, coordinada y mortífera...". (2008: 444).

32 Al respecto se pueden consultar, por ejemplo, los apartados sobre explicación de la violencia del Conflicto Armado Interno que da la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Lo que en este apartado se propone, es que en la post-guerra se han venido añadiendo o profundizando algunos aspectos de la dinámica social guatemalteca.

de riquezas cuando otras vías son inexistentes o implican recursos personales y/o sociales difícilmente alcanzables (educación, por ejemplo). La violencia produce réditos económicos y políticos que no se pueden alcanzar de otra forma.

"Una situación de conflicto violento se genera cuando un individuo o grupo considera que la violencia es la única forma de alcanzar objetivos, defender intereses o salvaguardar lo que se considera importante o valioso" (Sagasti, F. en AAVV 1999: 137).

En otras palabras, la violencia delincriminal tiene una motivación económica fundamental que debe verse a la luz de las condiciones socioeconómicas existentes. Se puede decir que la combinación de aumento poblacional y aumento urbano desordenado, junto con un crecimiento "mediocre" y, sobre todo, una distribución desigual genera tensiones sociales que se expresan y se dirimen a nivel delincriminal, vía la apropiación violenta de recursos. Al respecto, se puede ofrecer un panorama socioeconómico que resalte los problemas señalados.

Guatemala es un país con altos índices de pobreza y desigualdad.<sup>33</sup> Para argumentar esto se puede utilizar la información que el PNUD presenta en su informe del 2008, sobre la situación relativa al ingreso, consumo y porcentaje de población en condiciones de pobreza que, en términos gruesos, son los más expresivos de la situación de exclusión y desigualdad social que se vive en el país.

En relación al ingreso, de acuerdo al porcentaje que reciben empresas, empresas familiares y trabajadores sobre el Producto Interno Bruto (para el año 2006), se encuentra que un 93% de empresas (mayoritariamente empresas familiares pequeñas) y que mantiene a un 64.8% de la población ocupada recibe apenas el 21% del PIB; el 35.2% de trabajadores asalariados recibe el 32%; y el 7 ú 8% de sociedades registradas (empresas privadas) recibe un 39.3% (2008: 312-3).<sup>34</sup>

El siguiente cuadro permite visualizar mejor esta distribución:

33 Esto también se deriva de la historia de inserción dependiente al comercio económico internacional.

34 En comparación, Chile, Colombia y Uruguay tienen una estructura de participación en el PIB distinta, en la que la remuneración de los asalariados es mayor que el excedente de ganancia que reciben las empresas (2008: 306).

Tabla 2. Distribución de ingresos en Guatemala

Componente	Participación del PIB	Rubro
Empresas registradas como Sociedades (7%)	39.30%	Explotación bruta (ganancia neta = ingreso total - remuneraciones a asalariados - impuestos pagados al gobierno)
Empresas mixtas (93% de empresas no registradas) que dan trabajo al 64.8% de la Población Ocupada	21%	Ingreso mixto
Asalariados que constituyen el 35.2% de la Población Ocupada	31.60%	Remuneraciones a asalariados (sueldos, prestaciones)
Impuestos	8.10%	

Fuente: informe de PNUD con información de BANGUAT.

Sin embargo, es en torno al consumo donde mejor se puede apreciar la desigualdad existente en la sociedad guatemalteca. Al respecto PNUD encuentra que:

“...la quinta parte de la población concentra más de la mitad del consumo total del país, mientras otro 50% de la población apenas alcanza a realizar una quinta parte del consumo. Más aún, *el décimo más alto consume más de quince veces lo que consume el décimo más bajo*” (2008: 332).

Esto se puede advertir claramente con el siguiente cuadro:

Tabla 3. Distribución del consumo en Guatemala

Población	Participación en el consumo
20% más rica	50% de consumo
50% más pobre	20% de consumo
30% "media"	30% de consumo

Fuente: informe de PNUD con información de BANGUAT.

¿Qué sucede en un país que encuentra divisiones tan fuertes en torno a las posibilidades de ingreso y de consumo? Indudablemente que esta estructura socioeconómica desigual genera una serie de tensiones sociales, entre las cuales se encuentra la violencia como vía para “nivelar” la brecha de desigualdad.

Además, en cuanto al tema del nivel de pobreza, los datos del PNUD muestran que ha existido cierta mejora en términos porcentuales, puesto que en 1980 el 62.8% de la población guatemalteca vivía en pobreza, mientras que para 2006, aproximadamente un 50% de personas vivían en condiciones de pobreza. Sin embargo, **en términos absolutos, el número de pobres aumentó a 6.6 millones**. Y para el año 2006, 2 millones vivían en situaciones de pobreza extrema.<sup>35</sup> Este aumento del número de personas pobres, en condiciones de desigualdad, puede ser también un factor explicativo de la violencia. También es importante señalar que la pobreza y la pobreza extrema se han reducido hasta un 4% debido a las remesas y el empleo informal, no por condiciones de distribución más justa de los ingresos. Además, se debe tomar en cuenta que esta medición no incluye el impacto que la crisis económica ha tenido en fecha posterior al 2006 y que puede afectar el porcentaje expuesto.

Pero además, la violencia se sufre con mayor fuerza en la población más pobre. De acuerdo a la información que muestra PNUD (en base a la Encuesta LAPOP, ver 2009: 243), los deciles más bajos de población encuestadas concentran mayor porcentaje de victimización que los deciles más altos. En otras palabras, la violencia es sistemáticamente mayor en la población más pobre.

Este breve panorama refleja la enorme desigualdad existente en el país y explica la coexistencia de empobrecimiento y opulencia en el mismo espacio geográfico, haciendo de **Guatemala una sociedad profundamente excluyente, desigual e injusta**.

Estas características estructurales de la sociedad guatemalteca se agravan debido al crecimiento acelerado de la población que no encuentra oportunidades de estudio o empleo. Ya lo decía E. Gutiérrez en un temprano artículo: “La pobreza es el principal problema de seguridad de Guatemala, y a sus efectos perversos se les quiere atacar con represión” (1999: 41). Esto se conecta con la abundancia de personas sin trabajo o sin trabajo decente que encuentran que la violencia es una forma más “económica” de obtener recursos, especialmente entre los jóvenes marginalizados. En efecto, ¿qué pueden hacer los jóvenes o adultos jóvenes que no encuentran alternativas decentes de estudio y trabajo, así como horizontes vitales reales y significativos?<sup>36</sup>

<sup>35</sup> La pobreza extrema la define como no alcanzar el consumo suficiente ni siquiera para alimentarse, mientras que la definición sobre “pobreza total” es: “...la condición en la cual los hogares no tienen una cantidad mínima de bienes y servicios considerados básicos para su reproducción elemental” (PNUD 2008: 334).

<sup>36</sup> En una entrevista, Carlos Figueroa comentaba la situación de los “ninis” mexicanos, es decir, de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Aun considerando que el número de jóvenes que se involucran en pandillas o narcotráfico sea proporcionalmente bajo, el número absoluto de jóvenes que se encuentran en esta situación es tan significativo, que además de ser un problema socioeconómico de por sí grave, este número de jóvenes



Asociado a esta situación social, se produce un crecimiento urbano desorganizado y caótico que se presenta como un caldo de cultivo para el delito. En este sentido, el informe del PNUD señala que: “Durante los últimos 25 años, los países centroamericanos han tenido tasas de crecimiento urbano superiores al promedio de Latinoamérica y el mundo” (PNUD 2009: 168). También se debe contar con la ausencia de políticas públicas sostenidas de ordenamiento territorial y que incide en el fenómeno del crecimiento urbano marginal, espacio privilegiado en la producción de violencia.

### Las maras

Además de los índices de violencia delincriminal, se puede mantener que la producción de este tipo de hechos de violencia está ligada a diversos grupos y, aunque puede considerarse la existencia de una cantidad importante de diversos grupos de menor o mayor tamaño, que pueden tener diversas conexiones en sectores políticos, legales y económicos, así como grupos con nexos con el crimen internacional o mucho más artesanales (un ejemplo de este último tipo serán algunas clicas o grupos delincriminales bastante “locales”).

Para el presente trabajo se puede proponer una clasificación que permita aclarar el panorama complejo y, en ocasiones, bastante confuso.

Uno de los productos de todo este conjunto de situaciones socioeconómicas que no encuentran salidas adecuadas, son las llamadas “maras”. Aunque es un fenómeno complejo, parece sensato indicar que hay una tendencia general de evolución de las pandillas o “maras” desde grupos juveniles que daban un sentido de fuerte identidad a los miembros a organizaciones con mayor o menor flexibilidad que mantienen lazos con el crimen organizado y, en ocasiones, se constituyen como organizaciones criminales por derecho propio.<sup>37</sup> Esta evolución tiene diversos orígenes, para el caso guatemalteco, parecen comenzar en el período del Conflicto Armado Interno (mediados de los años ochenta) como grupos de barrio. Sin embargo, parece que un punto de quiebre es la extradición de pandilleros que adquirieron experiencia en las

---

constituye una reserva de mano de obra barata para las pandillas y los cárteles que rebasan la capacidad estatal de control. Como se ha observado con preocupación, cada vez hay sicarios más jóvenes al servicio de los grupos delincriminales. Esto no es casualidad, sino producto de una condición socioeconómica en la que existe una fuerte desigualdad y pobreza.

<sup>37</sup> Aun con esta evolución a grupos francamente criminales, las pandillas son una opción para la pertenencia de muchos jóvenes que se encuentran en contextos fuertemente vulnerables. Esta necesidad de pertenencia y el reconocimiento obtenido en estos grupos resulta un factor que cohesiona y que permite también el uso de la violencia debido a la presión grupal (observación de A. Ortíz).

calles de Estados Unidos, y que las aplican en sus tierras de origen. Además, parece existir un crecimiento del número de miembros de las pandillas.<sup>38</sup>

Sin embargo, existen diversas evaluaciones respecto a estos grupos. Desde la perspectiva “oficial” que los tiende a considerar como una estructura fuertemente vertical con vínculos internacionales, hasta posturas más “benévolas” que parecen observarlos más como grupos de jóvenes. Fernández y Ronquillo citan la postura de un investigador estadounidense que representa la primera posibilidad:

“Tengo la percepción de que probablemente la Mara Salvatrucha busca formar un corredor para el tráfico de drogas e indocumentados por el continente, un corredor que vaya de Colombia a Los Ángeles. Es muy probable que lo que está siendo utilizado para lograrlo sea el sistema ferroviario en México, los trenes” (2007: 178).

Mientras que otros estudios tienen una percepción mucho más benévola. Sin embargo, es posible que ambas posturas muestren aspectos del complicado problema que representan, dado que no es posible hablar de una misma realidad para todos los grupos que se denominan maras ya que existen niveles evolutivos distintos. Lo que parece cierto es que hay mucha confusión y mucho temor respecto al tema. De ello, incluso, se desprenden algunas percepciones que parecen conformar cierta tendencia a la construcción de lo que se llama “otredades negativas” (de ello se hablará en una sección posterior).<sup>39</sup>

Las motivaciones para participar en una pandilla son varias y, en realidad, puede ser una mezcla de diversas razones y situaciones: pertenecer a un grupo que sea más acogedor que la familia y crear una identidad personal y grupal (“llegar a ser alguien”), la simple sobrevivencia, etc. El problema, desde el punto de vista de la violencia delincriminal, es que las pandillas pueden involucrarse fácilmente en diversas actividades ilícitas: desde las extorsiones hasta el narcomenudeo.

**Al no tener un horizonte de sentido o alternativas viables**, el involucramiento y la permanencia de las pandillas resulta una opción lógica y viable.

---

<sup>38</sup> De acuerdo con el PNUD, en 2006 existían 69,145 pandilleros en Centroamérica, de los cuales, 14,000 se encontrarían en Guatemala (2009: 108), lo cual representaría un 20% del total de pandilleros en la región (sólo Honduras tendría un número mayor).

<sup>39</sup> Entre otras cosas, el informe de ODHAG de 2011 muestra la contradicción entre la percepción de que las maras son los principales causantes de los hechos de violencia y la identificación significativamente menor como victimarios a partir de las víctimas. Existen otras explicaciones a esto (incluyendo el miedo a la denuncia o la tendencia a no hacerse tan visibles), pero sin duda existe también parte de prejuicio al respecto.

Transformar dicha opción en una que permita combinar las necesidades personales (incluyendo las económicas) y la armonía social es una tarea muy difícil. Tal como lo señala el informe del PNUD: “Un gran número de jóvenes que recorren las calles porque no tienen trabajo ni asisten a la escuela es un coctel explosivo para cualquier sociedad”. (2009: 166).

Además, en términos de cómo “combatir” a las pandillas, parece que los esfuerzos también han sido errados. Uno de los hallazgos interesantes del estudio de Demoscopía es que, pese a la evolución de las pandillas, su organización es bastante flexible. En otras palabras, una política dirigida a “descabezar” a las “maras” es ineficiente debido a la capacidad de sustitución de líderes de cada “clica” (ver Demoscopía, 2007). Por cada jefe de pandilla que se capture, hay varios otros miembros que pueden ocupar su lugar de manera pronta. En otras palabras, las políticas de mano dura y super mano dura no han funcionado en los países donde se les ha aplicado, dada la estructura más o menos flexible de las pandillas. Esto significa que hay que explorar otras formas de prevención y combate en el tema de las maras.

### **La policía privada**

Un segundo actor de la violencia delincriminal que ha surgido es, quizás, el que menos aparece en la discusión pública sobre el tema de producción de violencia. Aunque se reconoce la necesidad de profundizar en esta discusión, se debe considerar que otro problema importante ligado al tema de seguridad y violencia es la proliferación de empresas de seguridad privada sin estar debidamente reguladas o registradas.

Sin embargo, existen algunos datos que permiten tener alguna idea sobre la magnitud de la amenaza que provoca este tercer actor: la policía privada. Según el informe del PNUD sobre el costo de violencia, para 2005 se calculaba la existencia de 106,700 agentes de seguridad privada, distribuidos en 127 empresas legalizadas y 31 que operaban ilegalmente. El número de agentes representaba 5 veces más el número de agentes de la PNC. Esto significa que la seguridad privada es cuantitativamente más importante que la seguridad pública.

En un reportaje de marzo de 2012, Plaza Pública señala que hay 3 cifras distintas sobre las empresas de seguridad privada: el Ministerio de Gobernación autoriza 148, la SAT registra aproximadamente 280 y el Registro Mercantil 185.<sup>40</sup> Ya

40 Ver entrevista “Quiénes y cómo nos cuidan” en <http://www.plazapublica.com.gt/content/quienes-y-como-nos-cuidan>, consultado 21-03-2012. En la entrevista realizada a Rafael Donis, director general de

estos datos ponen en evidencia uno de los principales problemas al respecto: la falta de control sobre las empresas de seguridad. Los datos lo indican: no se sabe cuántas son y es razonable suponer que los controles estatales no se cumplen adecuadamente.

Pero además, el tema es delicado y representa otra faceta donde se cruzan la inseguridad y la desigualdad. Existe una fuerte oferta y demanda debido a la violencia y la inseguridad percibida, así como a la incapacidad del Estado de controlar dicha violencia. En otras palabras, este tipo de seguridad conlleva cierta injusticia en la medida en que es accesible sólo a quien puede pagarla. Quien no puede pagarla se ve a merced de la ineficiencia de las instituciones del Estado. Pero no sólo ello, existen indicios de que hay personas involucradas en este tipo de seguridad que generan actos de violencia y delincuencia. La magnitud del problema es grande en la medida en que hay una gran cantidad de empresas y muchas personas involucradas en este negocio.

Es sabido que la cantidad de agentes de seguridad privada es varias veces la cantidad de agentes de seguridad pública (entrevista 23). De acuerdo a Edelberto Torres-Rivas, para 2009 existían 120,000 guardaespaldas y policías privados (PNUD 2009: 212), por lo que la relación entre policías estatales y policías privados es de 1 a 6. Otro problema relacionado es que existe una diferencia importante entre el número de policías privados y el número registrado ante las autoridades. Datos del PNUD hablan de que un poco más del 75% de agentes de seguridad privada no están registrados (2009: 240).

Otro dato que resulta preocupante, es que en Centroamérica se gasta más en seguridad privada que lo que el Estado utiliza para el rubro de seguridad.<sup>41</sup>

Esto significa, en otras palabras, que existe una situación de seguridad privada que está más allá del control efectivo del Estado y que obtienen beneficios materiales inmediatos debido a la situación de violencia. Sin embargo, esta no es la única relación que tienen las policías privadas con la violencia. Al no existir un control adecuado, se han producido casos de abusos o de la mal llamada “limpieza social”.

Servicios de Seguridad Privada del Ministerio de Gobernación del gobierno del PP, manifiesta que el número de agentes privados registrados es de alrededor de 41,000 y que no son tantos como se señala en otras publicaciones.

41 En 2006, los gastos de vigilancia y seguridad llegaron a 1300 millones de dólares, lo que representa un 1.5% del PIB regional (PNUD 2009).

### e. Las huellas de la violencia

P. Ricoeur recuerda que en el origen de toda sociedad se encuentra un acontecimiento fundante violento. En el caso de América en general y de Guatemala en particular, dicho acontecimiento primario es el proceso de conquista y colonia que fueron procesos de negación violenta del “otro” del español: los pueblos originarios (ver Mate, R. ed., 2007).

Al respecto, es interesante la imagen que utiliza M. Garavito respecto a esta fundación violenta de la realidad social guatemalteca. Considera que la derrota que sufrieron los indígenas frente al invasor español en los Llanos de Urbina deja la estructura psicosocial básica que impondrá su desarrollo en la colonia y las ulteriores etapas de la vida del país.

En otras palabras, el nacimiento de la realidad guatemalteca es, entonces, un acto de violencia, y la violencia resulta un hilo conductor de la historia guatemalteca.<sup>42</sup>

En nuestro país, la conquista, la colonia y la reforma liberal pueden entenderse como procesos históricos de negación violenta de los pueblos mayas, tal como lo presentan S. Martínez y S. Tischler en estudios relativos a períodos históricos específicos. Sin embargo, en muchas comunidades afectadas por el Conflicto Armado Interno se hace referencia al tiempo de la violencia, como si este tiempo representara, precisamente, un acontecimiento fundante en la vida de las personas y las comunidades. De hecho, este período representó un parteaguas en la historia nacional.

El Conflicto Armado Interno ha sido una de las mayores tragedias de la historia reciente del país. Pero se debe recalcar que donde mayores efectos provocó fue en los sectores usualmente más vulnerables a todo tipo de eventos: los sectores marginados, excluidos, empobrecidos. La utilización del terror se volvió una práctica sistemática que alcanzó a dañar buena parte del tejido guatemalteco. Se produjo el asesinato y desaparición de miles de guatemaltecos y guatemaltecas, la destrucción de cientos de comunidades, el desplazamiento interno y externo de muchísima gente. Más que un conflicto

<sup>42</sup> Por otra parte, si la violencia es el hilo conductor de la historia del país, valdría la pena pensar la historia de tal manera que dé cuenta de esta articulación. Al respecto, el sociólogo Alejandro Flores plantea la existencia de cinco desplazamientos de la violencia que permiten pensar una *nueva* periodización histórica desde la violencia. Estos cinco desplazamientos los denomina como violencia mítica correspondiente a la conquista, violencia pastoral correspondiente aproximadamente a la colonia, violencia biopolítica que se inicia en el régimen liberal, violencia necropolítica que corresponde al conflicto armado interno y violencia cínica que es la forma que adopta desde el período de implementación de políticas neoliberales (entrevista 25).

entre dos actores claramente definidos, el Estado guatemalteco actuó contra la población que supuestamente tenía que defender.

La amenaza que supuso no sólo la guerrilla, sino la organización social y la insubordinación indígena en lo que la guerrilla denominó el altiplano densamente poblado (ver Porras, G. 2009), hizo que el ejército percibiera una amenaza sobre la que actuó desproporcionadamente. Como lo plantea S. Tischler:

“La guerra no fue precisamente contra la guerrilla, sino un acto de terror punitivo global contra la población indígena y campesina para desarticular el proceso de nacionalización revolucionaria que iba en aumento al comenzar la década de los ochenta” (2005: 85).

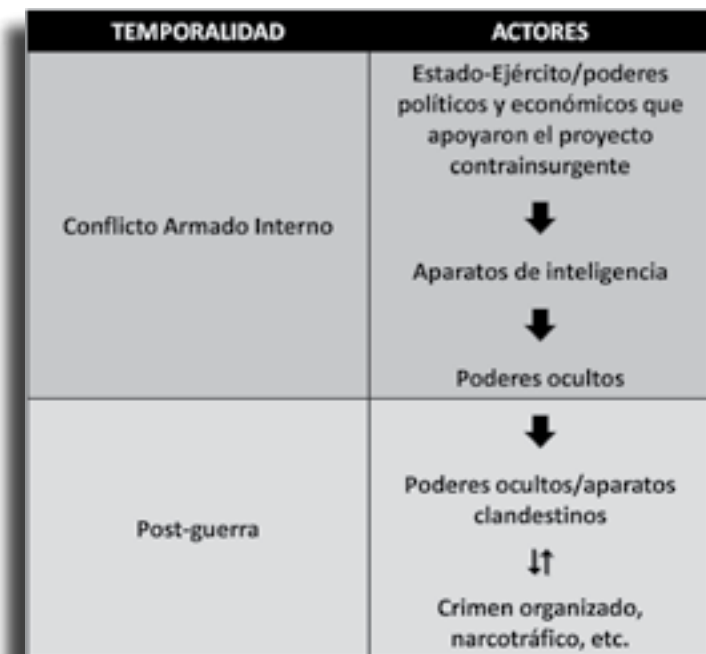
Por ello, es que no se puede excusar al ejército guatemalteco de lo sucedido en el Conflicto Armado Interno con el argumento de que fueron excesos cometidos por algunos elementos en una situación de guerra. Al contrario, el ejército llevó a cabo campañas sistemáticas de terror que sirvieron para derrotar al “enemigo interno” definición que llegó a cubrir a buena parte de los actores sociales, incluyendo a grupos indígenas completos. Tal trauma histórico dejó condiciones adecuadas para la violencia.

La evolución del crimen organizado en Guatemala debe detectarse desde el Conflicto Armado Interno, siendo una de las herencias dañinas legadas por este. Aquí se señalarán brevemente algunos aspectos del problema.

El Conflicto Armado Interno que duró 36 años es el origen de distintos aspectos que confluyen para el aumento de la violencia en el período de la post-guerra.<sup>43</sup> El Conflicto Armado Interno deja las condiciones, especialmente la impunidad y la capacidad operativa de ciertos grupos, para la consolidación del crimen organizado. Esquemáticamente, se podría considerar dicha evolución de la siguiente forma:

<sup>43</sup> Vale la pena señalar, como lo hace E. Torres-Rivas, que en realidad, “Es falsa la caracterización de que hubo en este país treinta y seis años de conflicto armado; operaron largos períodos de represión estatal y solo momentos de conflicto armado (1966/68) (1979/83), con un desequilibrio siempre favorable al ejército y a las fuerzas represivas” (2011: 274). No obstante, la expresión es de uso común. Esta precisión más fina para comprender este período todavía no se ha llevado a la discusión.

Gráfica 3. Esquema sobre evolución del crimen organizado



Fuente: elaboración propia.

E. Gutiérrez habla que la militarización fue una forma de “administrar” las relaciones sociales, políticas, económicas, una lógica cultural que se evidencia en la forma de resolver conflictos y en diversos símbolos de la vida cotidiana, etc. También pervive en un enfoque de seguridad básicamente represivo, indicadores de ello son la dirección de la PNC por militares (hablamos de 1999), patrullajes combinados que persisten, reforma policial inconclusa, participación de militares en hechos delictivos que incluían secuestros, robo de recursos como maderas preciosas, etc.

“El fenómeno de la militarización en Guatemala mantiene estructuras muy vivas en diversos niveles del poder económico y político, así como extendidas raíces sociales e ideológicas. Es, pues, una cultura con expresiones políticas y sociales de diverso signo” (1999: 41).

Se podría pensar que de esta militarización y de las estructuras que permanecieron intactas en la transición del conflicto a la postguerra, quedaron elementos que se fueron configurando como actores de la violencia en la

postguerra, adaptándose y estableciendo relaciones con otros actores como el narcotráfico y las pandillas, no sólo dentro de los grupos más importantes. También quedaron actores ligados al aparato militar, como comisionados o ex patrulleros militares, en los espacios del poder local (entrevista MAB y CLS). Igualmente, prácticas violentas que han permanecido latentes y que se expresan eventualmente en los espacios del poder local se pueden explicar por la interpelación autoritaria que se produjo a raíz de la militarización de la sociedad guatemalteca (ver Tischler, S. 2005).

Correlativamente y como se señaló de forma previa, las instituciones encargadas de la seguridad “interna” o ciudadana y la justicia, tales como el MP, el OJ y la PNC sufrieron un fuerte desgaste sin que, hasta el momento, se haya producido un proceso de fortalecimiento que permita brindar la seguridad que requiere la población. El gobierno de Otto Pérez Molina encarna bastante bien la contradicción existente en este sentido. Por un lado, es claro que la seguridad se deja a cargo de militares retirados que conciben el tema de una manera específica, por ejemplo, la colocación de retenes militares para el control de la seguridad. Esta política parece recibir un apoyo importante de la población que se encuentra cansada de tanta violencia. Por otra parte, la institucionalidad que se tiene para asumir dicha tarea, como se señaló, está bastante debilitada y es permeable a la corrupción.

Un aspecto particular de suma importancia y que toca tanto la herencia del Conflicto Armado Interno como el tema de una institucionalidad deteriorada, se refiere a lo que se ha llamado en nuestro país como “cultura de la impunidad”. Para dar cuenta de lo que implica esta cultura, es conveniente recordar el tema de la función que se propone con la pena.

“Según la ley, la pena tiene una función intimidatoria, así como rehabilitadora. La función intimidatoria estriba en demostrar al sujeto que el sistema responde ante sus comportamientos atentatorios de un pacto social, y que, por tanto, cada vez que cometa un delito, será castigado. Así, el sujeto evitará la comisión de delitos y además el penado servirá como ejemplo ante los demás de la existencia de esa respuesta del sistema, produciéndose una (bajo el punto de vista jurídico) prevención de nuevos delitos” (Clemente, M. & Díaz, S en Echeburúa, E. 2003: 228).

En otras palabras, el castigo (por lo menos es lo que se conceptualiza) impide que el sujeto delinca y también disuade a los otros sujetos, potenciales ejecutores de actos violentos. Al no haber una aplicación efectiva de la pena, lo que se está enseñando es que el delito o crimen permite obtener lo que se

quiere (usualmente poder o ganancias materiales) sin temer al castigo. Esto alienta la reincidencia y también a que otras personas cometan delitos.<sup>44</sup>

Además, se debe señalar que los Acuerdos de Paz como una oportunidad de desarrollar un camino de mayor justicia y equidad fue desaprovechado y las condiciones estructurales que se heredaron del Conflicto Armado Interno no pudieron ser cambiadas y esto significó perpetuar las condiciones que hacen posible la violencia. Como lo plantea el PNUD en su informe sobre el costo económico de la violencia:

“...es lógico concluir que, si los acuerdos de paz se visualizaban como una opción clave para combatir el clima de violencia e impunidad, el cumplimiento lento y parcial de los mismos, deriva entonces en el mantenimiento de diversas condiciones que alimentan tan negativo clima, que afecta a la inversión y a la convivencia social en Guatemala”. (2006: 70).

A esto habría que añadir que lo que se observa a 15 años de la firma de los Acuerdos de Paz es que no sólo se han cumplido lentamente, sino que muchos de ellos ni siquiera han sido efectivamente puestos en práctica. La oportunidad de construir otra nación de manera más incluyente se fue perdiendo en el período de la post-guerra.

Pero existe otra herencia pesada del Conflicto Armado Interno que debe señalarse para entender cómo el pasado actúa en el presente. Al respecto, el informe Guatemala Nunca Más del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), así como el Guatemala Memoria del Silencio de la CEH y muchos otros, documentan de manera sistemática las huellas de la violencia en las víctimas y en el tejido social.

Lo contrario a ello, es todo el trabajo de reconciliación personal y del tejido social que se lleva a cabo a través de la justicia, la verdad y la memoria. Como lo dice M. Gaborit: “la salud mental de las sociedades donde se ha dado, permitido y amparado la violencia pasa por la recuperación de la memoria histórica” (en Portillo, N., Gaborit, M. & Cruz, J. 2006: 163).

<sup>44</sup> Se debe reconocer que hay cosas que no se deben tolerar u olvidar, aunque se pueden comprender. Comprender no es perdonar. Y hay acciones que merecen el castigo para sus ejecutantes. No realizarlo alienta a que el mismo ejecutor u otros puedan repetir actos que conllevan una pesada carga de sufrimiento para otros. Por ello el tema de la impunidad es clave para mejorar la situación de seguridad.

Los altos índices de impunidad son parte de la herencia del Conflicto Armado Interno y contribuyen a comprender la extensión y magnitud de la violencia actual.

#### f. Ideología consumista

Desde el inicio de este apartado hay que diferenciar entre los factores ideológicos producidos de manera sistémica, debido a ciertas condiciones estructurales y los factores psicológicos que se verán en el próximo apartado. Por factores ideológicos se entienden más bien producciones culturales, simbólicas o prácticas, de origen social que tienden a justificar cierto orden y modo de funcionamiento social.

En este aspecto, la ideología individualista, competitiva y consumista es la ideología producida dentro de un sistema económico que promueve y necesita esta ideología como legitimación y como un factor de reproducción. Otra cosa son las mediaciones psicológicas que son mecanismos psicológicos directamente relacionados con el desencadenamiento de las conductas violentas.

Una de las perspectivas más extendidas para entender el momento actual es la que se aglutina en torno al concepto de postmodernidad. Esto significa el continuado señalamiento de que estamos en un momento después de la modernidad. Hay un cambio de época entre modernidad y postmodernidad. La característica central de la postmodernidad es que hay un fin de los grandes relatos de legitimación como progreso y revolución (es la idea de J. Lyotard). Según esta perspectiva, la modernidad se termina puesto que hay un descreimiento general de dichos metarrelatos. No obstante, según F. Hinkelammert, se produce en realidad un cambio de metarrelato (ver Hinkelammert, F. 2005). El gran relato de legitimación es el del mercado. A la par que el mercado ha venido a ocupar lugares que anteriormente se reservaban a la política y ha aumentado su influencia en otras esferas de la vida, ha generado una ideología que se convierte en una referencia importante y permea la acción humana. En este apartado se quiere revisar algunos aspectos de esta ideología que acompaña a este aumento de la influencia del mercado en la acción humana, pero que son detectables en la modernidad y que han sufrido un exacerbamiento constante, influyendo en la reproducción de la violencia.

Al respecto hay que señalar algo importante. Mecanismos de control como la religión, la escuela y la familia han cedido parcialmente su peso a otro tipo de

instancias de socialización como los medios de comunicación y los grupos de iguales. Si bien esto sucedió con mucha anterioridad en otras latitudes, puede ser que algunos aspectos de la modernización del país, incluyendo lo que se ha lamentado como pérdida de tradiciones, sea un aspecto relativamente reciente y que, por tanto, su impacto se sienta en el presente.<sup>45</sup>

Si el mundo se orienta hacia el consumo, el éxito y la riqueza, es claro que se usarán todos los medios posibles para su adquisición. La adquisición de riquezas se vuelve la llave para adquirir esta distinción. Desde la modernidad, los valores tradicionales se ven poco a poco desplazados para confluír en la obtención de riquezas como símbolo de estatus social. En la llamada condición postmoderna se acentúa esta tendencia: “Somos lo que consumimos” dice D. Lyon (2000). Solo que esta situación produce tendencias en los individuos que bien pueden calificarse como narcisistas, es decir, de desvinculación profunda con las otras personas.

A. Beck plantea la posibilidad de estudiar la agresión en base a posiciones de poder y relaciones sociales que mantienen las personas. El eje de poder estaría formado por las posiciones de superior e inferior y el eje de relaciones sociales por las posiciones próximo-amistoso y distante-hostil. Lo interesante es que las relaciones de poder que se fundan en la competitividad (y no en la cooperación como una relación ideal de profesor-alumno) son proclives a fomentar la agresión. Ya el psiquiatra C. Castilla del Pino proponía en 1975 que en una situación de competitividad por recursos escasos (lo cual es una descripción del mercado capitalista) genera hostilidad y comportamientos agresivos. Hay una lucha por los recursos. Son conocidos los estudios de Sherif respecto a cómo la competitividad en grupos de muchachos genera violencia (aún cuando existieran relaciones de amistad previas). Si la ideología coloca el énfasis en ganar a toda costa, sin que importen los demás, la violencia será una vía probable para obtener lo que se desea (y se percibe escaso). Como lo afirma Berkowitz, existe evidencia de “un cuerpo importante de investigaciones de laboratorio que confirman los frecuentes efectos negativos de la competitividad” (1996: 64).

La violencia puede ser también un medio de autoafirmación en un medio que impide otras posibilidades más sanas. En otras palabras, la violencia es un

45 La sociedad rural guatemalteca era, hasta no hace mucho, una sociedad bastante conservadora. Una mujer que actualmente tiene 65 años, recuerda nítidamente cómo, a mediados del siglo pasado, la pelea entre dos borrachitos de pueblo terminó con la muerte de uno y cómo llegó a conmocionar la localidad. Difícilmente esto pasaría hoy en día. Lo que se quiere proponer, como posibilidad, es que también la modernización (y la modernidad) llegaron tarde al país, ocasionando que problemas conocidos desde hace tiempo en otras sociedades, se vivan hoy de forma acuciante en Guatemala. La violencia sería uno de ellos.

medio que se utiliza cuando no se encuentran otras formas de obtener lo que se desea y promoverse o autoafirmarse. Esta es otra formulación respecto al problema de la anomia y la violencia: las altas expectativas sobre una vida de riqueza y lujos, y los pocos medios para obtenerla.

Por otra parte, hay otro efecto que se advierte en condiciones de desigualdad donde las personas que están en posición inferior, además de frustradas, se ven como fracasadas o “inexitosas”. Es claro que las personas que son continuamente humilladas o agredidas reaccionan con respuestas violentas. Un ejemplo se encuentra en los niños de la calle que, desde el hogar, han sido agredidos. No significa que todos reaccionen violentamente. Pero dado el entorno hostil que encuentran (y hay que ver que el desprecio o la indiferencia también son vividos como hostiles), no es raro que puedan desarrollar conductas violentas como forma de sobrevivencia ante un medio hostil y demostrar cierta afirmación. Esto se conecta con la ideología, debido a que todo se orienta precisamente al éxito y al consumo. Si no se logra cumplir con esta aspiración compulsiva al éxito o no llega al estándar que se propone, hay una profunda sensación de fracaso. El miedo a este fracaso, pecado capital en la ideología capitalista, hace que se busque toda forma posible de evitarlo. La violencia entonces es un medio para ello.

La racionalización (tal como lo suponía Weber respecto a una gradual actitud calculadora que iría sustituyendo la racionalidad sustantiva por la racionalidad formal de tipo medio-fin) se extiende de manera general en la sociedad. Representativo de esto, resulta el pensamiento económico neoclásico que resulta la ideología triunfante del proceso de globalización en esquema neoliberal como el que estamos.<sup>46</sup>

“Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la mantención de vidas: no a la mantención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto, las únicas reglas morales son las que llevan al ‘cálculo de vidas’: la propiedad y el contrato” (APUD Hinkelammert, F. 2010: 113).

Lo que quiere señalarse, consecuente también con la idea de A. Flores respecto al “desplazamiento” de la violencia en la que nos encontramos –la violencia cínica-, aquí lo que se hace no es un cálculo de vidas, sino al contrario, un

46 Pero también existen otros síntomas más pequeños, pero no por ello menos reveladores. Por ejemplo, el extendido y floreciente mercado negro de artículos robados, incluyendo el robo de celulares. En este caso tienen responsabilidad actores del sistema político y económico por acciones u omisiones (observación de A. Ortiz).

cálculo de muertes que dan ganancias (ver Hinkelammert, F. 2010) que nos instala en una violencia extendida.

En resumen, como lo propone M. Gaborit, la aplicación del modelo neoliberal tiene consecuencias psicológicas importantes como la desvinculación profunda y progresiva de los otros, el endurecimiento de actitudes y perspectivas egocéntricas, apatía por los procesos grupales, etc. todo lo cual influye en la predisposición a actitudes violentas.

## *Capítulo 4*

### *Las mediaciones psicológicas*

*Los hombres, los hombres... No olvides que tú eres uno... Todos los horrores y atrocidades no constituyen una amenaza misteriosa y lejana, exterior a nosotros, sino que todos ellos son cercanos a nosotros y emanan de nosotros mismos, seres humanos.*  
*Etty Hillesum.*

## 4. Las mediaciones psicológicas

### Introducción

En este trabajo se sostiene que hay un conjunto de condiciones sociohistóricas que resultan ser los factores más importantes en la producción de actos violentos y delincuenciales. Pero además de existir una serie de condiciones sociohistóricas propicias para la violencia, existen factores o motivaciones que permiten, desde el punto de vista individual, la participación en un acto violento o hacen de la violencia un recurso posible.

En otras palabras, hay una serie de mediaciones psicológicas que son el puente entre los factores sociohistóricos y los actos violentos llevados a cabo por sujetos y grupos. Esto es necesario señalarlo porque las condiciones sociohistóricas no permiten comprender algunos aspectos del problema. Uno de ellos es que, pese a que muchas personas se encuentran en condiciones muy similares, no todas participan en actos de violencia en tanto que victimarios o víctimas.<sup>47</sup> En el caso de los últimos habrá factores de riesgo/ protección que hacen más probable el sufrir un delito o acto violento. En el caso de los victimarios también se pueden considerar que hay, además de factores de riesgo, mediaciones psicológicas que influyen en la participación de actos violentos.

#### a. Elección racional

Los actos violentos pueden entenderse como una forma “económica” de acción racional. Es decir, un medio que en determinadas condiciones resulta relativamente adecuado a los fines que se persiguen y que se valora en función de su efectividad. La violencia es, entonces, una herramienta, un medio instrumental que un sujeto utiliza para realizar distintos fines: obtención de recursos económicos, control de territorios, sometimiento de voluntades, etc. El delito puede entenderse como “producto de un cálculo de beneficios y costos por parte del delincuente” (PNUD 2009: 45).<sup>48</sup>

47 Otra cuestión de suma importancia es que A. Arteta plantea como el “mal consentido” desde el espectador y que “representa la figura más común bajo la que comparece el mal que nos hacemos entre nosotros. No el que podemos cometer o que tal vez padecemos, sino el mal que consentimos que unos cometan y otros padezcan sin procurar impedirlo”. (2010: 13).

48 Opinión similar plantea el informe del Banco Mundial sobre el tema de violencia en Centro América. Sin embargo, agrega que hay condiciones particulares (aquí llamados factores sociohistóricos) en las cuales dicha elección racional es efectivamente utilizada: “Según un modelo racional básico de toma de decisiones económicas, una persona que está desempleada, tiene escasos ingresos, o tiene un capital humano específicamente delictivo, tiene más probabilidades de considerar la actividad delictiva como una opción de generación de ingresos” (2010: 17).



De forma más específica, hay ciertos delitos, especialmente aquellos que requieren de cierta organización y sofisticación (crimen organizado, narcotráfico, corrupción, etc.) y que representan quizá la fuente más importante de violencia delincinencial, que están dominados por la lógica de elección racional. Existen “incentivos perversos” que hacen que la elección del uso de la violencia sea altamente racional: “las personas tienen incentivos para incurrir en actos corruptos cuando los riesgos son bajos, las sanciones son leves y los beneficios son grandes” (PNUD 2009: 148).

Sin embargo, hay que indicar que esta lógica racional es también una lógica que ha venido ganando importancia con la modernidad y la secularización. Es una forma de “mal” típicamente moderna en tanto que, como los críticos de la modernidad manifiestan (incluyendo M. Weber), en ésta se produce una disociación entre medios y fines. En otras palabras, la lógica racional resulta de la relación entre medios y fines, sin que exista una reflexión ulterior sobre la naturaleza de los fines.<sup>49</sup> La violencia es una acción racional en tanto que no se cuestiona los fines a los que tiende. Como medio, quizás sea la forma más “económica” y más racional de obtener aquello que se desea (usualmente el ejercicio de poder o la obtención de recursos), pero en tanto que finalidad resulta por supuesto muy cuestionable.

Finalmente, aun con la importancia que tiene la elección racional en la producción de violencia en tanto que esta es principalmente instrumental, no debe dejar de advertirse la participación de elementos emocionales en el acto violento (la “ecuación personal” de la que habla I. Martín-Baró). Por lo menos en el caso de la violencia ejercida por estructuras autoritarias, la falta de reflexión permite el cumplimiento de órdenes, independientemente de su contenido y del cálculo racional del sujeto. Esto es especialmente evidente en el caso del ejército, pero también en estructuras como las del narcotráfico y de maras en las que se encuentran, además de aspectos simbólicos y rituales, un bloqueo de la racionalidad individual.

En otras palabras, la conducta violenta en tanto que acción racional, resulta posible únicamente a partir de un conjunto de condiciones sociales y personales.

### **b. Poder situacional y presión de la autoridad**

Por poder situacional y presión de la autoridad se está señalando un conjunto de factores de producción de la violencia que tienen la característica de

49 Esta es, por ejemplo, la postura de la llamada Escuela de Frankfurt, que aglutina a figuras como M. Horkheimer, T. Adorno, H. Marcuse, entre otros (ver Jay, M. 1989).

pertenecer al contexto en el que el sujeto se encuentra, pero que tienen un impacto real en la psicología del individuo. En otras palabras, son elementos externos (disposicionales de acuerdo a la terminología de Zimbardo) que influyen psicológicamente en el sujeto y que se expresan en actos violentos.

En este sentido, existen varias investigaciones que señalan la influencia de la situación y la presión de la autoridad que facilitan la realización de conductas violentas. Al respecto, son muy relevantes los conocidos experimentos de S. Milgram y P. Zimbardo como evidencia de esta influencia.

El experimento de Milgram consistió en que los sujetos del experimento eran situados en una posición que debían administrar supuestos toques eléctricos a colaboradores que actuaban como cómplices del experimentador. A los sujetos del experimento se les explicaba que el objeto del estudio era obtener información científica sobre el efecto del castigo en el aprendizaje. Cuando los colaboradores erraban, los sujetos del estudio debían pulsar una serie de botones que transmitían una corriente al “errado”. Las previsiones de Milgram y otros científicos es que muy pocos de los sujetos accederían a administrar dichos toques a los cómplices, especialmente en niveles que eran indicados claramente, con señales muy visibles, como peligrosos y en el que los cómplices emitían quejas, gritos y negativas a continuar. El asombro fue que una proporción muy importante llegó al nivel máximo marcado simplemente con unas XXX.<sup>50</sup> La explicación de Milgram y colaboradores fue que los sujetos lo llevaban a cabo debido a la presión de una autoridad: en este caso, un científico que dirigía al sujeto. Milgram presenta esta conclusión respecto a su estudio:

“Es posible que sea esta la lección más fundamental de nuestro estudio: las personas más corrientes, por el mero de realizar las tareas que le son encomendadas, y sin hostilidad particular alguna de su parte, pueden convertirse en agentes de un proceso terriblemente destructivo. Más aún, incluso cuando los efectos destructivos de su obra aparezcan patentes, y se les pida que lleven a cabo acciones incompatibles con las normas fundamentales de la moralidad, son relativamente pocas las personas que cuentan con recursos suficientes para oponerse a la autoridad” (1980: 19).

En el caso del llamado experimento de la prisión de Stanford, dirigido por P. Zimbardo en el verano de 1971, se procedió a constituir dos grupos de

50 Todorov comenta este experimento de la siguiente forma: “una muestra representativa de ciudadanos libres, educados e inteligentes de Estados Unidos [...] aceptaron de buen grado la eventualidad de practicar la tortura sobre las personas de sus camaradas, por poco que creyeran someterse así a las exigencias de la ciencia y a las órdenes de sus profesores” (2009: 195).

nueve sujetos con estudiantes voluntarios que previamente fueron evaluados para descartar algún perfil inadecuado, siendo calificados como “estudiantes sanos, normales e inteligentes” (Zimbardo, P. 2008: 45).<sup>51</sup> Dichos grupos fueron puestos en situación de “presos” y “guardias” en el sótano del edificio Jordan Hall de la universidad de Stanford, donde se llevó a cabo el experimento. Se pensó que dicho experimento tuviera una duración de dos semanas, pero a los pocos días -cinco- se tuvo que suspender por los roles y las acciones consecuentes que ambos grupos fueron tomando. En aras de la brevedad, los dos grupos fueron representando conductas idénticas a las que presentan guardias y prisioneros en cárceles reales, incluyendo tratos degradantes de los “guardias” hacia los “presos”.

Lo realmente tremendo de ambos experimentos, es que revelan la asombrosamente fácil inducción de acciones violentas en sujetos normales. Si bien fueron llevados a cabo en contextos artificialmente inducidos, la sujeción a la autoridad o a condiciones propias de la situación, son aspectos que están presentes en la mayoría de interacciones “normales”. Mucho más en comunidades (desde un punto de vista antropológico) como el ejército, las pandillas o los cárteles de droga. Además de la socialización institucional previa, existen ejercicios de poder en base a estructuras de autoridad claramente identificables y la presión grupal o conformidad en términos de Milgram. Tanto en estructuras militares (o paramilitares, que incluyen a grupos como los Zetas) como en las pandillas, se ejerce una influencia importante para la producción de actos violentos.

Cabe señalar que, además de dichos experimentos, informes como el de H. Arendt sobre Eichman (en el que encuentra que quien envió a cientos de miles de judíos a la muerte era, como lo calificaron varios psiquiatras judíos, normal, terroríficamente normal) o el de Ch. Bwowning sobre el batallón 101 de policías alemanes que cometieron varias masacres en Polonia durante la segunda guerra mundial, vienen a mostrar la influencia de la autoridad y la presión grupal como elementos que hacen fácilmente realizables los actos de violencia.

Pero además, tal como lo señala V. Klemperer en el uso y abuso de ciertas palabras como “fanáticamente” o “ciegamente” que el régimen nazi propiciaba y cargaba positivamente, existe un elemento a considerar para el cumplimiento de órdenes: “para ejecutar ciegamente una orden, es preciso no reflexionar

51 El objetivo del estudio era, en expresión del propio Zimbardo “comprobar el impacto relativo de los factores disposicionales o de la personalidad frente a los factores situacionales, con el fin de entender las transformaciones de la conducta en unos contextos conductuales nuevos”. (2008: 604).

sobre ella. La reflexión significa en todo caso detenerse, inhibirse, y hasta podría conducir a criticar o, peor aún, a rechazar una orden” (2007: 222). Es decir, lo que Milgram llama como “estado de agente”.

Entre otros, esto muestra que no es necesario ser un monstruo para cometer actos violentos. La enseñanza más inquietante de estos experimentos y estos estudios es que para cometer dichos actos, lo único que se necesita es una persona normal en una situación en la cual la realización de un acto violento, sea facilitada por condiciones situacionales y la influencia de la autoridad.

### c. Refuerzos y castigos

Desde la Psicología, el conductismo plantea que buena parte de la conducta humana puede entenderse como una búsqueda de refuerzos positivos y refuerzos negativos o la evitación de castigos. Una de las características más importantes de esta situación es que, cuanto más se refuerza positivamente una conducta, más probabilidad existe que se repita. Aplicado al tema de la violencia, esto significa que aquellas personas que cometen actos violentos, reciben refuerzos por dicha conducta (obtienen los recursos deseados o ejercen poder sobre otros) y no obtienen castigos (como ser capturados y encarcelados) reciben incentivos poderosos para seguir cometiendo actos violentos.<sup>52</sup>

Cuando socialmente se define como valioso el estatus o la riqueza, entonces operan psicológicamente como refuerzos importantes. En este sentido, se puede considerar la descripción que hace Sánchez del sujeto de la modernidad (que encuentra ecos importantes en el momento que vivimos) y que expresa un “afán desmedido por atesorar dinero como mecanismo de reconocimiento social dejando de lado, para ello, límites éticos, esquemas de solidaridad, prescripciones religiosas, etc” (2004: 91).

Una confirmación de esta situación se advierte en el estudio estadístico de violencia de ODHAG de 2011 en algunos datos encontrados. En primer lugar, los principales delitos percibidos por las personas son delitos contra la propiedad, es decir, para obtener bienes y riquezas. Las personas perciben que los hechos más frecuentes son el robo (63.5%), el asalto (49.2%) y la extorsión (28.6%).

52 Sin embargo, la definición de “refuerzo” está asociada a lo que socialmente se considera valioso. En ese sentido, no se puede entender que un refuerzo funcione para muchas personas sin contar con el contexto social, incluyendo los factores ideológicos que operan en la acción de los sujetos.

En segundo lugar, cuando se hace una caracterización de los hechos de violencia encontrados, la característica más mencionada es la pérdida de la propiedad con un porcentaje cercano al 90% (87.3%). Aunque en este estudio se excluye otro tipo de violencia (como la violencia intrafamiliar, la violencia política y la violencia estructural), se puede advertir a partir de estos porcentajes que la principal motivación para ejercer actos de violencia es la adquisición de bienes y riquezas. En términos psicológicos, la conducta está dirigida a obtener este tipo de refuerzos y dadas las condiciones de impunidad, esta actividad lo permite, al no producir castigos ante tal conducta.

Así mismo, el registro de la PNC, muestra que el delito más importante, en términos numéricos es el de los “delitos contra la propiedad”, que para el período 1996-2011 representan un poco más del 50% del total de hechos registrados. A continuación se presentan los datos de este período.

Gráfica 4<sup>53</sup>

Fuente: información de la PNC.

Esta información muestra que la obtención de recursos es uno de los refuerzos positivos primarios que permiten comprender la comisión de actos violentos. Otro tanto sucede cuando se quiere exhibir poder, control o dominio sobre otros y se consigue lo que se quiere sin recibir castigo. Estas situaciones “refuerzan” la conducta violenta y hacen que se vuelva un acto recurrente.

53 Estos números difieren levemente de los presentados en el informe de 2012 de ODHAG debido a que ya se incluye el reporte de delitos del año 2011.

#### d. Aprendizaje vicario

Otra forma de considerar el aprendizaje de la violencia es a través del concepto propuesto por el psicólogo A. Bandura relativo al aprendizaje vicario. Este aprendizaje se puede definir como el que ocurre al ver a otros (modelos) que reciben refuerzos o castigos por su conducta. Bandura ha demostrado “la importancia de la observación de conductas violentas en el desarrollo del comportamiento agresivo” (Salaberría, K. & Fernández, J. en Echeburúa, E. 293).

Es claro que esta idea tiene un amplio abanico de aplicaciones en la situación actual. Este enfoque, por ejemplo, ha sido muy usado para considerar los efectos que tiene la violencia que aparece en los medios de comunicación, en tanto que presentan modelos que reciben refuerzos o castigos.<sup>54</sup>

Sin embargo, una aplicación que puede ser de mayor interés por las condiciones existentes en el país, es la relativa a la condición de impunidad ya examinada. En efecto, desde la perspectiva del aprendizaje vicario se puede comprender fácilmente que los altos índices de impunidad son una forma de enseñanza de un tipo particular de comportamiento. Si las personas obtienen aquello que desean y no son castigadas, se advierte que hay un modelamiento en el comportamiento de los observadores. En términos del aprendizaje, si hay refuerzos y castigos a la conducta del otro, no sólo se modela esta, sino la del observador, como parte de un proceso de aprendizaje.

Los altos índices de impunidad son un efectivo modelamiento pedagógico. Como lo dijera hace años H. Arendt hablando de esta impunidad: “las probabilidades a favor del delincuente parecen tan elevadas que resulta solamente natural el constante aumento de los delitos” (2005: 134).

La práctica de la violencia que se expresa de muchas formas, pero especialmente en forma de violencia delincencial, genera una enseñanza importante: se puede transgredir la ley obteniendo los refuerzos deseados sin sufrir castigos.

54 Este aspecto, además, trae la reflexión sobre los medios de comunicación. Si bien no pueden considerarse como un factor necesario para el incremento de la violencia, la presentación de violencia y de modelos de éxito determinados pueden influir en la producción de violencia. E indistintamente del grado en que lo hagan, debería reflexionarse sobre su responsabilidad en este punto. Además, como lo señala C. Orantes, el “gocce” que encuentran algunos sujetos violentos se cierra cuando se “ven vistos” en las páginas de un periódico (comunicación personal).

### e. Frustración

La frustración se puede definir “como una condición externa que impide a una persona alcanzar aquellos placeres de los que esperaba disfrutar” (Berkowitz, L. 1996: 53). A partir de ello, es conocida la hipótesis de que la frustración es una de las causas inmediatas de la agresión (en este trabajo, equiparable a violencia), aunque no siempre resulta un proceso tan sencillo.<sup>55</sup> Hay algunas variables, como el poder de quien genera la frustración que se convierte en un mecanismo inhibitorio. Por ejemplo, un niño que es frustrado por el padre o un trabajador por su jefe, probablemente se inhibirá de agredir a la figura fuente de frustración (aunque puede desplazar su enojo hacia una figura más “accesible”).

Sin embargo, se puede proponer que factores tales como el empobrecimiento, la desigualdad, la presión poblacional, la escasez de recursos y el pésimo ordenamiento territorial pueden ser un caldo de cultivo para la violencia; vía la frustración que se experimenta frente a una amplia gama de aspiraciones (relacionadas también con la exigencia de esas aspiraciones relativas a la ideología individualista y consumista).

Una situación constante de frustración y alta exposición al estrés (como la que ocurre en barrios marginales), puede explicar, al menos parcialmente, el atractivo que ejercen actividades delincuenciales o cuasi delincuenciales como las pandillas o maras. Sin horizonte de educación o trabajo atractivo, expuestos a la violencia intrafamiliar y con altas expectativas de consumo imposibles de cumplir, las maras pueden ser la salida a una situación básica y esencialmente frustrante. Por ejemplo, Beck señala una relación entre los crímenes de odio y deterioro económico en Estados Unidos durante el período comprendido entre 1882 y 1930. Al respecto explica:

“Los expertos han atribuido generalmente esta relación a un mecanismo por el cual la escasez económica aumenta la frustración personal y la agresividad, que se orienta entonces hacia una víctima propiciatoria como puede ser un miembro de una minoría vulnerable” (Beck, A. 2003: 243).

<sup>55</sup> Dollard y otros colaboradores que elaboraron la formulación clásica de la relación entre frustración y agresión, introducen otras variables como la cantidad de frustración, los factores relacionados con la inhibición de actos agresivos, con la elección de objeto sobre la que se dirige la agresión y los que se relacionan con la “catarsis” de la agresión (ver Dollard, J. en I. Martín-Baro 1985).

Esto podría servir para explicar parcialmente el caso de los linchamientos y otros fenómenos similares, típicos de lo que Carlos Figueroa llamara “actos de contra violencia delincencial (entrevista 10).<sup>56</sup>

Por otra parte, aquí debe hacerse una aclaración importante respecto al tema de la frustración que está ligado a la elección racional. La pobreza no necesariamente implica frustración, puesto que la misma implica que algo deseado fue impedido. En este sentido, la privación y la falta de expectativas no producen frustración. Ella se produce cuando algo deseado no se puede obtener. Por tanto, se puede pensar que la desigualdad y la no obtención de lo que socialmente se define como valioso es lo que activa la frustración y, consecuentemente, la violencia.

“La pobreza impide a las personas lograr muchas de las cosas buenas de la vida, pero...las dificultades económicas son frustrantes sólo en la medida en que impiden a los pobres conseguir lo que habían deseado y esperado. En términos estrictos, no podemos frustrar a quienes carecen de esperanza” (Berkowitz, L. 1996: 53).

Además hay que contar con otros factores que intervienen en la producción de una respuesta violenta, como la presencia (o falta) de alternativas para obtener lo deseado, la persistencia en el tiempo de la frustración experimentada y la sensación de injusticia que se tiene respecto al factor que frustra, por ejemplo. En todo caso, se puede plantear que la frustración de expectativas altas y la imposibilidad de obtener lo deseado por otros medios, puede influir fuertemente en la producción de reacciones violentas.

Finalmente, E. Fromm señalaba que la agresividad puede ser motivada por una cuestión más profunda que un particular tipo de frustración. Fromm habla que la violencia surge de una vida no vivida o de una vida frustrada, en el sentido de una negación de aspectos profundos de la persona que resolverá esa negación con actos violentos (ver Fromm, E. 1998).

### f. Distanciamiento psicológico

El distanciamiento psicológico puede definirse como el alejamiento afectivo que se tiene frente a otro ser humano o frente a cierto grupo y que impide reconocerlo como igual. La experiencia de este distanciamiento psicológico implica el ver al otro como un extraño, un objeto o algo simplemente indiferente, que no comparte las mismas emociones y características de uno

<sup>56</sup> Otros estudios confirman la idea que la agresión se dirige hacia la fuente que origina la frustración.

mismo. Dicho distanciamiento posibilita el acto violento dirigido hacia otro que ya no se reconoce como igual a uno.

Hay diversos estudios (psicológicos e históricos) que muestran que uno de los factores que mejor explican la posibilidad del uso de la violencia es el distanciamiento psicológico. Hay varias investigaciones que plantean que, de una u otra forma, el ver al otro como no-prójimo es un factor importante en el desencadenamiento de la agresión y la violencia. En este caso se pueden examinar brevemente las ideas de A. Beck y el estudio de Ch. Browning como ejemplos de esta perspectiva.

Beck considera que en la experiencia de agresión participan aspectos cognitivos que pueden expresarse en dos formas. Como una visión egocéntrica de la realidad del agresor que tiende a considerarse como víctima y, correlativamente, al otro como agresor.<sup>57</sup> Considerar al otro como agresor implica distanciarse psicológicamente de él, considerarlo de forma distinta (despersonalizarlo dirá T. Todorov). Esto ya es una preparación para el uso de violencia. Podría pensarse que en esta tendencia egocéntrica y su correlato, el distanciamiento psicológico frente al otro hacen que la violencia sea una vía posible de acción con el otro. Es mucho más fácil realizar actos violentos si el otro se ve como otro inferior, radicalmente diferente (subhumano o cosa) o enemigo.

Esto tiene una dramática comprobación en un estudio que no considera Beck: el estudio que realiza Ch. Browning sobre el batallón de Reserva Policial 101, que ejecuta varias masacres en Polonia en 1942. Este batallón conformado por hombres de clase baja y media baja, especialmente trabajadores de Hamburgo, con estudios de secundaria y mediana edad (ya grandes para ser soldados de primera fila) conforman uno de los tristemente célebres *einatzgruppen* (grupos de operaciones) que participaron en la catástrofe judía. Como lo muestra Browning, estos “hombres grises” fueron capaces de ejecutar acciones atroces (como participar en la matanza de niños, mujeres y ancianos indefensos) con una creciente efectividad. La explicación que propone Browning para la facilidad de esta participación incluye la presión grupal (la pertenencia al batallón) y la no consideración de la humanidad del otro (de los judíos).

57 El correlato afectivo a este estado cognitivo será lo que los psicoanalistas llaman narcisismo. Además, se puede pensar que este distanciamiento es provocado también por tendencias originadas en la modernidad. Algunos psicoanalistas plantean que hay un cambio detectable en la clínica que ha pasado a un mayor número de pacientes con trastornos narcisistas (ver Coderch, J. 2006; Domínguez, C. 2001; Lowen, A. 1987). Como todo, este proceso es ambiguo: “El individualismo, aunque nos emancipa de los órdenes sociales establecidos, nos confina en “la soledad de nuestro propio corazón” (Lyon, D. 2005: 68). La importancia de señalar esto se debe a que el sesgo egocéntrico (o narcisismo) imposibilita ver al otro como prójimo o como sujeto de nuestro respeto y consideración.

“Lo que está claro es que la preocupación de los hombres por su prestigio a ojos de sus compañeros no fue igualada por ningún tipo de lazos de humanidad con sus víctimas. Los judíos se encontraban fuera del círculo de la obligación y la responsabilidad humanas de los policías. Por supuesto, una polarización así entre “nosotros” y “ellos”, entre los compañeros de uno y el enemigo, es habitual en la guerra” (2002: 148).

Examinando un poco más detenidamente esta situación, se puede afirmar que años de propaganda del régimen nazi había contribuido a preparar la acción de estos hombres. Por lo menos desde una década antes, estos hombres escucharon hablar de los judíos como enemigos y no-personas. En un contexto de guerra, dicha propaganda actúa como resorte para una acción sin escrúpulos.

Esto que fue significativo en un fenómeno tan preciso del pasado, puede ayudar a comprender lo sucedido en muchos otros contextos, incluyendo lo ocurrido en diversos países latinoamericanos (Guatemala especialmente): los asesinatos y masacres realizados por sectores del crimen organizado, también el apoyo a la “limpieza social” que se efectúa en contra de pandilleros y delincuentes de poca monta.<sup>58</sup> Si bien se manifiesta con mayor fuerza en situaciones políticas extremas como las guerras y los conflictos abiertos, también opera en muchos contextos más cotidianos.

En conclusión, se puede considerar que la lejanía emocional o distanciamiento psicológico que hace considerar al otro como radicalmente diferente (inferior), es una de las condiciones psicológicas que permiten la realización de actos concretos como la violencia.

58 En un estudio inédito, se señalan paralelismos muy significativos entre la primera masacre del batallón 101 en Józefów y la de Cuarto Pueblo que narra R. Falla (ver González, M. 2009). De hecho, Falla presenta pruebas que permiten considerar que la influencia de este distanciamiento psicológico ejerció un papel importante en el accionar del ejército: “Y el soldado refuerza su propia motivación, gritando: “vos sos un guerrillero”, a la vez que impone un sentimiento de culpa al campesino, como si su relación con la guerrilla fuera un delito. El resultado es que el campesino se vuelve más impenetrable, porque sabe que por eso le va la vida”. (1992: 14).

*Capítulo 5*  
*El trauma psicosocial*

*El trauma psicosocial constituye así la cristalización concreta en los individuos de unas relaciones sociales aberrantes y deshumanizadoras [...] Significa, asimismo, que el particular carácter del trauma variará según la naturaleza concreta de las relaciones que en él se materialicen.*

*I. Martín-Baró.*

## 5. El trauma psicosocial

### a. El concepto de trauma psicosocial

La violentización de la realidad social guatemalteca que se caracteriza principalmente por el aumento de los índices delincuenciales y de otros tipos de violencia, así como la historia previa del Conflicto Armado Interno, generan procesos traumáticos que van más allá de lo puramente individual. Distintos hechos de violencia, así como el ambiente en el cual se produce, generan impactos significativos a las personas que los sufren de manera directa o indirecta. Su misma extensión hace que forme parte de la cotidianidad, que se haya cronificado, generando efectos personales y colectivos importantes.

En los lugares más afectados por la violencia delincuencial, incluyendo aquella proveniente del narcotráfico y el crimen organizado, las pautas vitales de la comunidad, las relaciones entre las personas, incluso la propia organización urbanística, se ven afectadas de muchas formas.

Debido a esta presencia generalizada de la violencia se llega a afectar la experiencia íntima, en términos de la configuración subjetiva del mundo. Se produce la vivencia de un espacio amenazante e inhospitalario, del tiempo cargado de angustia, del otro como potencial enemigo y se tiene la sensación de exposición personal, y por tanto, de mayor fragilidad corporal (ver González, M. 2010). Por otra parte, la sociedad violenta produce sujetos violentos, es decir, que llegan a acostumbrarse a la presencia y uso de la violencia como instrumento “normal” para alcanzar lo que se quiere o para dirimir conflictos. Esto resulta un verdadero círculo vicioso, difícil de resolver.

Estos procesos pueden aparecer como síntomas en el sentido de manifestaciones de problemas psicológicos individuales, pero también y sobre todo, como formas de relación con el prójimo que se encuentran alteradas y que presentan rasgos fuertemente problemáticos.

I. Martín-Baró, al analizar la situación de la guerra en El Salvador, acuñó el término de “trauma psicosocial” para hacer referencia a esta relación entre el contexto y el sujeto que produce heridas más allá de las individuales y a las que hace referencia el concepto de trauma. Al hacer uso del concepto de trauma psicosocial, Martín-Baró, lo caracteriza por tres aspectos:

“a) El trauma tiene un carácter dialéctico, lo que no sólo significa que es producido por la sociedad, aunque el afectado principal sea el individuo,

sino que la naturaleza del trauma hay que ubicarla en la particular relación social de la que el individuo sólo es una parte.

b) Al hablar de trauma psicosocial se insiste en que el trauma es producido socialmente y, por tanto, que su comprensión y su solución no sólo requieren atender al problema del individuo, sino a sus raíces sociales, es decir, a las estructuras o condiciones sociales traumatógenas.

c) Las relaciones sociales de los individuos no son sólo las causantes de los traumas, sino que su mantenimiento es el que alimenta y multiplica los casos de individuos traumatizados". (2000: 236).

En otras palabras, el trauma psicosocial se origina en la relación de la sociedad y el sujeto, y se expresa en las relaciones establecidas entre ellos, por lo que éste se define relevantemente (aunque no exclusivamente), en las relaciones con los otros.

Como se advierte, el concepto propuesto por Martín-Baró permite pensar en la dialéctica de las relaciones que se generan en un contexto tan violento como el producido por la sociedad guatemalteca y las personas que viven en ella, así como el impacto personal y social que supone tal violencia. Además de señalar los efectos particulares que tiene en las personas concretas, permite comprender que estos efectos son la "cristalización" de "relaciones sociales aberrantes y deshumanizadoras" (2000: 236).

Frente a conceptos como el de Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) que es de uso clínico y no hace referencia a variables de suma importancia como el "agente traumatizador" (que resulta crucial en lo político), presenta ventajas importantes. Como se ha señalado, recurre explícitamente a las relaciones entre sociedad y personas. La persona traumatizada no aparece desligada del contexto en el cual (y por el cual) sucede la traumatización. Dicha contextualización remite, además, a las condiciones particulares que lo generan y permiten evaluarlo. Una respuesta traumática puede ser la respuesta "normal" a una situación altamente anormal. El acento se coloca en la génesis social del problema y no en el aspecto psicopatológico del mismo.

Otra cuestión que debe ser señalada, es que el concepto de trauma psicosocial permite distinguir el hecho de que, aunque se exprese en el sufrimiento personal, también tienen un efecto en la forma misma en que las personas se relacionan entre sí. En otras palabras, hay aspectos propios del trauma psicosocial que se evidencian en las relaciones entre personas y grupos. Como

se verá, el miedo, la desconfianza y la normalización de la violencia que se expresa en las relaciones sociales son efecto y parte de la herida que deja la violencia.

Si bien es cierto que la violencia delincuencial no tiene el carácter de una guerra, conflicto armado o desastre natural, su impacto es importante dado que llega a penetrar la cotidianidad de las personas y cada evento de violencia afecta de manera más o menos imprevista y repentina a un indeterminado número de personas, incluyendo a las víctimas directas, sus familias, amigos, vecinos y otros conocidos.

### b. Heridas individuales

Los efectos personales de este proceso de traumatización psicosocial debido a la violentización de la realidad social guatemalteca varían de acuerdo a una serie de variables personales y del contexto. Es lógico suponer que mientras más grave o prolongada sea la exposición a la violencia, los efectos pueden ser más fuertes y más extendidos a diversas áreas.

Por ejemplo, un estudio de IUDOP indica que el impacto de un desastre natural no está dado únicamente en función de la magnitud del evento, sino de la vivencia de la persona frente al mismo. Dicha vivencia está relacionada con variables personales (incluyendo edad, sexo, nivel de educación e ingresos), aspectos cognitivos (como el origen atribuido del problema),<sup>59</sup> así como a variables del contexto (exposición a medios de comunicación, pérdidas sufridas, ubicación espacial, etc.).

Podría suponerse que, junto con las variables propias del hecho de violencia como el tipo de hecho, su magnitud y la frecuencia, la vivencia de la violencia está relacionada con múltiples factores como los señalados por el estudio de IUDOP.

Otro factor importante para entender el impacto de la violencia es el conjunto de características de las personas que sufren los hechos de violencia. Aunque en esto se puede establecer una tendencia general: las personas que se encuentran

<sup>59</sup> Es muy interesante que en el estudio referido, se indique la relación existente entre la afectación sufrida por un desastre natural como un terremoto y la atribución que se hace respecto al origen del mismo. Se descubrió que las personas que atribuían el terremoto a una causa divina o a un castigo divino tendían a presentar mayor afectación que las que atribuían el terremoto a un origen natural, mostrando la importancia de la cosmovisión y su traducción en representaciones sociales. Es del todo plausible que esto también sea un factor que influya en la elaboración de hechos de violencia en el país.



en condiciones de exclusión o pertenecen a grupos vulnerables pueden sufrir mayores impactos de la violencia.

En el caso de algunos de los delitos o actos de violencia más importantes, se pueden señalar algunas generalizaciones. Las personas familiares de víctimas de homicidios pueden presentar, además de las reacciones emocionales de duelo, dificultades en diversas áreas de relación o afectando en la misma situación socioeconómica y llevando a condiciones precarias.

Igualmente, víctimas de lesiones, violencia sexual, secuestros pueden presentar, en el extremo, reacciones que pueden clasificarse dentro de la categoría del trastorno de estrés postraumático. Es decir, que presentan una sintomatología clínica claramente definida y que incluye persistentes reexperimentaciones del evento traumático, evitación de estímulos asociados al trauma, persistente aumento de la activación etc.

Pero de forma más extensa, se puede considerar que hay efectos innegables en la vida de los afectados por hechos de violencia. Si se considera desde una perspectiva estrictamente psicológica, hay una detención del desarrollo (especialmente en los niños). Hay tristeza, pesar, desconfianza. La violencia aparece como un evento absurdo que resulta difícil integrar a la vida personal.

Hay un antes y después del hecho de violencia (entrevista 29). Además del daño que sufre y que le cambia la vida, la víctima tiene que enfrentarse a los procedimientos burocráticos del sistema de justicia que no le protegen sino le victimizan (una segunda vez) al someterla a interrogatorios y acusaciones. Al salir de esta situación, todavía quedan dolores y el estigma que la sociedad le hace (tercera victimización).

No obstante, las personas tienen diversos recursos internos y externos para afrontar dicha situación. Las redes sociales de apoyo son un factor de primera magnitud para enfrentar las condiciones que quedan después de haber sufrido directa o indirectamente un hecho de violencia.<sup>60</sup> También aquí vale la pena señalar que diversas características personales y sociales pueden hacer variar el tipo y la eficacia del afrontamiento.

Por poner un ejemplo, los estudios documentan que una de las principales variables para entender el grado en que un hecho de violencia afecta a un niño

60 M. Gaborit propone que apoyo social son “todas aquellas interacciones o relaciones que, en efecto, proveen ayuda a los individuos o que sitúan a las personas dentro de un sistema social que proporciona amor, protección o un sentido de apego hacia personas o grupos significativos” (2006: 299).

es la relación con la madre. La madre “media” entre el hecho de violencia y el niño. Una buena relación con la madre, permite que el niño elabore mejor los hechos de violencia.

### **c. Miedo e inseguridad**

Uno de los efectos colectivos de la violencia que se observa y se vive es la sensación de miedo e inseguridad generalizada. Diferentemente a lo sucedido en el Conflicto Armado Interno en el que la amenaza de la violencia iba dirigida hacia segmentos más precisos de la población (aunque con efectos en el todo social), ahora la sensación se generaliza. Como se planteó anteriormente, la violencia impacta en la experiencia de los sujetos y en la organización de la percepción.

Por ejemplo, es común observar la sensación de amenaza constante, de sentirse vulnerable o desprotegido frente a la violencia. Al respecto hay conductas que atestiguan sobre los intentos de controlar o evitar algún ataque violento. La primera reacción frente a otra persona en el espacio público es de desconfianza, en lo posible, se tiende a evitar contactos con desconocidos ya que representan una potencial amenaza.

En el extremo, la amenaza de violencia permanente que existe, al menos en los centros urbanos más violentos del país, hace que se construya una interpretación cuasi paranoide de la realidad. Los otros son, hasta que se demuestre lo contrario, potenciales agresores. La gravedad de la situación se advierte cuando se compara la realidad de otros contextos. Es potencialmente paranoica la persona que desconfía automáticamente de los demás en espacios de interacción como el transporte público de un país desarrollado (por ejemplo, los países nórdicos).

Pero lo que sería una reacción exagerada en un país con bajos niveles de violencia es completamente rutinario y “normal” en este país (entrevista 1). Por ejemplo, dada la frecuencia de asaltos y hechos de violencia dirigidos contra los buses del transporte público ligados a extorsiones, una reacción básica de sobrevivencia es desconfiar de los demás, mantenerse alerta de la persona que se sube (especialmente si es joven y está vestido de determinada forma), interpretar cualquier movimiento como el potencial inicio de una agresión. Quien utilice el sistema de transporte urbano guatemalteco sabe que estas afirmaciones no son ninguna exageración. Y esto es una manifestación del temor/desconfianza que el “clima de violencia” provoca en las personas.

Resulta más evidente en ciertas situaciones, pero llega a ser una reacción generalizada ante los otros.<sup>61</sup>

A nivel urbano, un fenómeno muy llamativo es el cierre de colonias como medida vecinal de defensa ante la violencia. A nivel rural, la presencia de extraños en algunas comunidades moviliza a la organización de vecinos para enterarse de esta “situación”.<sup>62</sup>

Si es cierto que estas reacciones de temor y desconfianza son mecanismos de sobrevivencia frente a un ambiente que es decididamente hostil,<sup>63</sup> también es cierto que a su vez, refuerzan las posibilidades de reaccionar violentamente, cerrando un círculo vicioso. Descriptivamente, se puede tomar como válida la afirmación de Becker:

“el pensamiento y las percepciones sesgadas o distorsionadas quedan aprisionadas en un toro mental que se va estrechando en respuesta a una amenaza, real o imaginaria” (2003: 77).

De acuerdo con una investigación realizada sobre victimización, casi una tercera parte de personas víctimas de un hecho de violencia dicen que una de las razones de la no-denuncia de hechos de violencia se debe al miedo (ODHAG 2011). Esto se puede traducir en un efecto práctico: la inhibición psicosocial. Como lo señala M. Garavito, la violencia política produce un efecto de inhibición que restringe las posibilidades de organización y participación durante el Conflicto Armado Interno. Sin embargo, es un efecto que también tiene la violencia actual:

“...ahora no, el efecto es devastador, el efecto es inmovilizador, atemorizante, aterrorizante...vos vas en un autobús y miras a la gente callada, con una desconfianza terrible de la gente que se le sienta a la par, cuidando sus cosas, totalmente en estado de alerta, frente a cualquier

61 Esto afecta la realidad mental de formas importantes: “Aquel de quien sospechamos se convierte en provocador de estructuras delirantes o cuasi delirantes, a veces colectivas...” (Castilla del Pino, C. 2009: 191). Se ha visto en Guatemala momentos en que se producen hechos de violencia, se desatan reacciones colectivas de miedo y sospecha.

62 En la realización del trabajo de campo del estudio Violencia en Guatemala. Estudio estadístico de la violencia, se llegó a un par de comunidades de Quetzaltenango en donde la organización de vecinos impidió la realización de encuestas debido a la falta de contacto previa y al imposible acuerdo explicativo sobre los propósitos de dicha investigación.

63 Las tasas de homicidios y otros indicadores de criminalidad, hacen que estas respuestas francamente anormales en otros contextos, sean formas adaptativas de reacción en el desquiciado ambiente del país y de los centros urbanos.

eventualidad y además, en caso de ocurrir un hecho, siempre dispuesta a salir corriendo” (Entrevista 8).

Además del miedo, la impotencia es otra reacción afectiva que deja la violencia. Esta impotencia está dirigida frente a las condiciones de violencia existentes y que se puede expresar, a su vez, de dos formas. Una como desaliento, como la creencia de que la situación no se puede cambiar. En el extremo, esto se conoce como síndrome de indefensión aprendida, es decir, que las personas que son sometidas a estresores muy importantes sin posibilidad de defensa, aprenden conductas pasivas, resignadas y se deprimen. Este síndrome puede describir la conducta pasiva de muchas personas que se refugian en el silencio. Este concepto puede ser muy importante para comprender que existe mucha pasividad y apatía que ha sido aprendida por encontrarse en entornos tan difíciles.

La segunda es el deseo de castigo extremo contra los delincuentes. Este castigo extremo se aprecia en las expresiones circulantes en la opinión pública de “matar a los delincuentes” o aplicar la ley del talión (ojo por ojo). Psicológicamente esta es una expresión del odio en tanto que reacción provocada por la impotencia. Lo cual no deja de ser paradójico puesto que se odia intensamente a quienes hacen daño y que revelan la impotencia para enfrentarles, se establece una fuerte vinculación frente a ellos (Castilla del Pino, C. 2002). Las llamadas a “mano dura” o a la aplicación de la pena de muerte son expresiones de esta reacción afectiva paradójica.

#### d. Distorsiones cognitivas

Un efecto que debe considerarse es el que producen las situaciones de amenaza (la situación de violencia) a nivel cognitivo. Se sabe que ante amenazas o emergencias, situaciones que requieren de una reacción rápida, el pensamiento se torna primitivo, es decir, más básico y primario. Si en otras situaciones se requiere un grado de abstracción y meticulosidad mucho mayores (por ejemplo, al leer un texto difícil), en el caso de una amenaza, lo primero que se evalúa es si se debe huir o enfrentar. Este pensamiento resulta eficiente en situaciones de amenaza, pero resulta impreciso y no discriminador: “Las eficientes características del pensamiento primario son también sus desventajas. La reducción selectiva de información a unas pocas y rudas categorías desecha mucha información aprovechable” (Beck, A. 2003: 128), por tanto, no es útil para pensar asuntos más complejos.

El pensamiento se vuelve dicotómico, rígido y dogmático. Cabe suponer que si la violencia es una constante y existe la necesidad de adaptarse y evitar en la medida de lo posible, ser víctima, las personas tienden a evaluar la realidad en categorías más básicas. Si es una medida adaptativa, también empobrece las reacciones cognitivas.

La violencia afecta la actividad del pensamiento en tanto que al ser generalizada reduce el campo perceptivo y condiciona el uso de defensas psicológicas para su afrontamiento (como rigidización, indiferencia, apatía). El temor pasa de ser una reacción a ser un estado permanente. Al ser un problema de extensión y profundidad tan grave (magnificado por los medios de comunicación), los efectos que genera incluyen la distorsión cognitiva y la ideologización en el tratamiento del tema de seguridad y violencia (lo que García Noval llama la “cruda ideología” en la discusión del problema). Y así, lo que es un aspecto muy complejo de la realidad, recibe un análisis simplificado y las soluciones se reducen a la aplicación de medidas represivas: pena de muerte o la mal llamada “limpieza social”. Esto resulta una “paralogización” del pensamiento. Hay que recordar que un paralogismo es un razonamiento falso y engañoso: “La paralogización implicaría la exacerbación y persistencia de este tipo de razonamiento debido a la situación imperante” (Orellana, C. en Portillo, N., Gaborit, M. & Cruz, J. 2006: 173).

Como se advierte en la discusión pública, la violencia es vista del modo más superficial y entendida como una cuestión exclusiva de actores. La violencia se explica exclusivamente a partir de la maldad de los actores, sin entender las múltiples relaciones que concurren en su aparición. Por lo tanto, la solución también se reduce al castigo.

#### e. Normalización y legitimación

En el extremo, no sólo existe una normalización de la violencia, sino se produce una legitimación de la misma al ser considerada como un valor que se expresa en la aprobación que hacen los padres a sus hijos al hacer un uso efectivo de la violencia (“defenderse” se dice, pero este es un eufemismo) o también en los medios de comunicación donde se hace una apología de los actos violentos que son premiados. No sólo se acepta y se vuelve normal este tipo de actos, se legitima y se premia (entrevista 29).

Nociones elementales de convivencia como el sentido de justicia o de bondad retroceden a aspectos primitivos o se borran (entrevista 20). En otras palabras, aún cuando sea un fenómeno difícil de aprehender, ciertas normas de

convivencia que han sido válidas para otros tiempos, se deterioran y se vuelven meros recuerdos o discursos sin que sean efectivos en el ámbito práctico. La violencia impacta e impacta profundamente en el tejido social en tanto que minusvalora la vida (condición de posibilidad de cualquier valor, dirá F. Hinkelammert) e impide relaciones humanas “sanas”, afectivas, cordiales.

En otras palabras, además de la instrumentalización que se hace de las relaciones humanas debido a ciertas condiciones ideológicas ya señaladas, la violencia refuerza la acción instrumental, independiente de otras consideraciones morales o políticas.

Hay un respaldo importante de la ciudadanía a lo que el informe de PNUD de 2009 llama “medidas radicales” para combatir la delincuencia, entre ellas el apoyo a la mano dura, apoyo a un golpe de estado frente a la delincuencia y al ejercicio de la “justicia por la propia mano”. De acuerdo a estos datos, en toda Centroamérica, pero especialmente en Guatemala, El Salvador y Honduras se encuentra esta actitud. La lógica es sencilla de comprender: el temor y el agobio frente a la delincuencia hacen que las personas puedan dar respaldo a cualquier medida que crean pueda resolver el problema.<sup>64</sup> Una encuesta realizada por esta oficina y por docentes y estudiantes de Investigación IV de la Escuela de Psicología, USAC, confirma esta tendencia: apoyo a normas autoritarias y/o ilegales para combatir el crimen.<sup>65</sup> Los resultados más significativos se presentan en la gráfica 5.

Como se evidencia, el apoyo a medidas de corte autoritario y de “mano dura” parece estar bastante extendido en la muestra. Especialmente el apoyo hacia la detención de jóvenes por su apariencia, la pena de muerte y la justicia por mano propia, manifestado por la mitad de los entrevistados, supone un comprobación del apoyo autoritario.

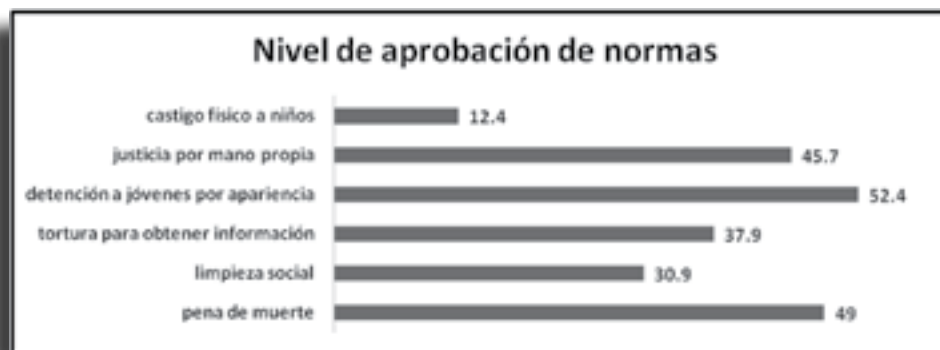
De fondo, esto corresponde a una de las actitudes que, desde el punto de vista psicosocial, conforman el autoritarismo: el apoyo a la agresión autoritaria, que aunque no se evidencie en conductas violentas, “sí implica la aprobación del

64 Otra cosa es que esta creencia esté apoyada por la realidad. Las políticas de “mano dura” o “super mano dura” y, en general, de endurecimiento frente a la delincuencia no han tenido efecto positivo en los países centroamericanos.

65 Esta encuesta se realizó en 2 estratos del departamento de Guatemala: El Mezquital y Santa Catarina Pinula a mediados de 2011 con Psicología. Con la Escuela de Trabajo Social del CUNOC a finales de 2011 y principios de 2012 en Quetzaltenango. En una publicación próxima se espera presentar todos los resultados de la misma.

uso de la violencia para respetar la autoridad y mantener a toda costa el orden social, o lo que está prescrito” (Cruz, J. 2006: 230).<sup>66</sup>

Gráfica 5



Fuente: elaboración propia con datos de encuesta sobre factores de riesgo, ODHAG-Investigación IV Psicología, USAC.

Dicho apoyo puede explicarse debido a la creencia de que este tipo de medidas es adecuado para solucionar el problema de la criminalidad y castigar a los delincuentes, así como al señalado miedo y “agobio” que siente la población guatemalteca frente a la violencia delincencial. Dado que no ha existido una respuesta adecuada a la violencia, se asume que este tipo de medidas relativamente fáciles de formular (¡no de aplicar!), con resultados rápidos y eficaces, son mejores que los esfuerzos relativamente más lentos a favor de la prevención del delito y del cambio de las condiciones sociohistóricas que sirven como matriz a la producción de violencias.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que este apoyo significa la muestra de actitudes autoritarias, no el poseer una personalidad autoritaria. Como buena parte de los fenómenos que aquí se han señalado, parece necesario advertir que estas tendencias pueden variar fuertemente de acuerdo a variables personales y del contexto. Como lo demuestran otros estudios, el sexo, la edad, el nivel de ingresos y el nivel educativo se relacionan con el apoyo a medidas autoritarias (ver Cruz, J. 2006).

<sup>66</sup> Los otros dos rasgos característicos son la sumisión a la autoridad y el convencionalismo (ver Cruz, J. en Portillo, N., Gaborit, M. & Cruz, J. 2006). Otro fenómeno de suma importancia que puede estar relacionado con este autoritarismo pudo haber sido la votación de 2011 en Guatemala. Sus resultados pueden estar ligados a la adhesión del mensaje de “mano dura” y a un candidato militar que se promovió con un perfil claramente autoritario.

Tanto el respaldo de medidas extremas como la generación de actitudes autoritarias, preparan el camino para que la violencia delincencial también reciba una respuesta violenta. Además de los efectos personales y en el tejido social, hay respuestas como los linchamientos, las ejecuciones extrajudiciales de pandilleros, las rondas vecinales que “protegen” a la comunidad, cobrando por el “servicio” de protección y ejerciendo otro tipo de abusos que pueden pensarse en torno a la idea de una “contra-violencia delincencial”.

Independientemente de que sea comprensible (no justificable) que la amenaza de la delincuencia origine a su vez respuestas violentas, lo cierto es que hay una serie de manifestaciones violentas que responden al fenómeno. Aquí se advierte una espiral de violencia que no logra salir de la propia violencia. Si salir de la violencia es el fin, el medio violento hace que se perpetúe la misma.

Al estar ausente el Estado o sentir indefensión debido a su ineficacia, la sensación de “pérdida de contrato” y la idea de “justicia por la propia mano” origina este otro tipo de violencia, que también parece estar bastante extendido. Pero además, la sensación de ser víctima de la violencia (por otra parte totalmente justificada en el contexto) y la construcción del otro negativo (como delincuente) hace que sea más fácil desencadenar este tipo de actos violentos, porque eso son.

Debe señalarse el problema humano que acarrea ese apoyo de medidas autoritarias o “extremas” para combatir la violencia, así como la realización de las acciones consecuentes. Si bien se comprende este tipo de reacciones, quienes han sufrido o sido espectadores de injusticias consideran que lo justo es que los perpetradores sufran algo similar, la convivencia se ve gravemente alterada al existir un retroceso de la noción de justicia. En lugar de la justicia (que no responde y falla) se encuentra actitudes que proclaman la venganza y la “justicia por propia mano” como las respuestas adecuadas.

El que el Estado parezca permitir, por omisión u acción, al actor individual o privado (por oposición a lo público institucional) encargarse de “resolver” los problemas de seguridad y justicia es un retroceso en un sentido literal, a las fuentes del derecho, es decir, a la violencia, la venganza y la envidia.<sup>67</sup> Con ello, las posibilidades de convivencia en una sociedad dada se ven fuertemente disminuidas. La cadena de venganzas, independientemente del origen o el

<sup>67</sup> En el caso de la venganza dice Valcárcel: “ante la patencia del mal y desde antiguo se levantaron frente a él estrategias que lo contuvieran. La una fue taliónica, modelo de toda justicia” (2010: 79). Sobre el tema de la envidia en la génesis de la justicia ver *Sigmund Freud. Partes de guerra* de J. Forrester.

mal primario, es potencialmente infinita o llega hasta la muerte de todos los implicados. Y esta situación es una situación sin ley (entrevista 17).

#### f. La construcción de otredades negativas

En su estudio sobre el llamado “efecto Lucifer” (que trata del por qué personas normales se pueden conducir de manera cruel y violenta frente a otros), P. Zimbardo hace una presentación muy esquemática respecto a las condiciones que desataron la Inquisición. Se podría decir que, ante el problema del mal, un grave tema en el momento, se procedió a considerarlo procedente del diablo quien hacía uso de brujos para promoverlo en la tierra. Habiendo “reconocido” la causa, se procedió a identificar a quienes fueran los portadores del mal, y en consecuencia, a torturarlos y quemarlos en la hoguera.

Es claro que en estas pocas líneas se sobresimplifica lo sucedido durante la Inquisición. Pero quisiera destacarse que en este proceso aparece claramente la función de un “chivo expiatorio” creado a partir de ciertas características, principalmente ser mujer “sospechosa”, es decir, soltera, viuda u otra forma en que no se tuviera un claro control masculino sobre ella. De esta manera, se produce una figura sobre la cual se puede ejercer la violencia sin remordimientos. Como se explicó en el apartado sobre el distanciamiento psicológico, se está ejerciendo violencia frente a alguien menos que humano y por tanto se facilita.

Al proponer una periodización de los procesos sociales genocidas, D. Feierstein plantea que el primer momento es la construcción de otredades negativas. Con ello quiere señalar un proceso que se origina desde ciertas relaciones de poder y que sirven para justificar prácticas prejuiciosas, de exclusión y, en el extremo, la eliminación de ciertas personas o grupos sociales. Este es un proceso de “marcaje” social en el cual ciertos grupos se definen como buenos y “normales”, frente a otros que constituyen el opuesto.

Klemperer, ya citado, confirma que la “solución final” (el exterminio) realizado por los nazis fue precedido de una serie de acciones que tenían como efecto la degradación y humillación constante de la víctima (incluso mucho antes de que se ejercieran los actos destructivos).

El lenguaje nazi se caracterizó por una serie de usos del lenguaje que tenían por fin la discriminación del judío y, por tanto, la construcción de un “otro negativo” que preparara su exterminio. Cuenta Klemperer:

“Los insultos explícitos contra el judaísmo son muy corrientes; en contadas ocasiones hallamos en las manifestaciones de Hitler o de Goebbels a un judío que carezca de epítetos tales como taimado, astuto, estafador, cobarde, y tampoco faltan las referencias populares e insultantes a ciertos aspectos físicos, tales como “de pies planos, “de nariz curva”, “reacio al agua” (2007: 258).

En el caso guatemalteco, si bien no existió un proceso de igual intensidad que en el caso nazi, sí es posible detectar la existencia de aspectos básicos como el racismo y el anticomunismo que fueron creando una imagen susceptible de destrucción. Frente a la acción de las organizaciones guerrilleras y el movimiento social, se creó una serie de imágenes y expresiones que sirvieron para justificar la eliminación de ciertos sectores de la sociedad. El resultado de dicho proceso fue la expresión de “delincuente subversivo” que sirvió para condensar una serie de características negativas, de origen “foráneo”, que atentaban contra el orden establecido.

Pero más allá de situaciones de conflicto, se evidencia que en la Guatemala de la postguerra existen grupos que son estigmatizados de tal manera que se prepara ideológicamente el terreno de los linchamientos y de las ejecuciones extrajudiciales, la mal llamada “limpieza social”. Esto se observa especialmente en la “satanización” de los delincuentes de poca monta o mareros que se ven como origen de todos los males sociales existentes. Con ello se crea una imagen susceptible de justificar la eliminación de las personas que se incluyen dentro de las categorías estigmatizadas.

#### g. Producción de sujetos violentos

La percepción de un ambiente agresivo y violento predispone a actuar también con violencia. En este sentido, vivir en un contexto en el cual la violencia se ha vuelto parte integral del mismo, inclina a dar una respuesta de este mismo tipo. Aquí se establece un círculo vicioso de difícil rompimiento.

Especialmente preocupante es la situación de los niños y las niñas que crecen en un ambiente violento. ¿Cómo elaboran la percepción de un contexto así? ¿Cuáles son los aprendizajes que establecen cuando observan a los adultos ejercer la violencia? ¿Qué efectos a largo plazo tiene que adviertan tanta violencia y tanta magnificación por los medios de comunicación? Como lo plantea Gaborit:

“Podríamos hablar de guiones cognitivos potenciadores de la agresión que permanecen relativamente estables, ya que son ensayados de manera repetida a través de la fantasía, la observación y el comportamiento mismo”. (2006: 302).

Sin embargo, en este apartado se quisiera señalar un fenómeno más específico. A saber, qué sujeto es el que se necesita para ejercer la violencia en un contexto como el guatemalteco y qué pasa con él.

En primer lugar, ¿quién es el sujeto que actúa violentamente en este contexto? La respuesta es preocupante. Lo que los estudios científicos muestran es que casi cualquier persona “normal” puede llevar a cabo hechos de violencia en las situaciones particulares. Es conocido, por ejemplo, que en los guardias SS de los campos de exterminio existían muy pocos individuos sádicos que disfrutaran especialmente de causar dolor a los reclusos. Por supuesto que existían, pero eran minoría.

En cambio, los otros miles de guardias y personas que participaban de una u otra forma en el exterminio judío eran personas “normales”. Esto es lo que está atrás de la muy discutida tesis de la “banalización del mal” que propone H. Arendt. En realidad, lo que se quiere plantear con esta expresión, es que no existe un sustrato profundo del mal, sino que la realización de la “maldad” existe potencialmente en sujetos “normales” puestos en las situaciones requeridas. Tal como se ha insistido, esto es parte de lo que también demuestran los estudios de Milgram y Zimbardo.

No obstante, existe una particular forma de organizar el mundo, originada en la extremada especialización de la división social del trabajo, que forma personas básicamente irresponsables por el producto final de las acciones encadenadas. Esto es evidente en el caso del llamado complejo “militar industrial”. Quienes fabrican las bombas más precisas y mortales no se consideran responsables del “producto final” de lo que están creando. Además, como lo señala Zimbardo, las condiciones de “anonimato” que se ligan a la falta de responsabilidad, posibilitan la comisión de hechos de violencia o la participación en la cadena de acciones que llevan al sufrimiento y dolor de otras personas.

Por otra parte, también es necesario comprender que la organización actual del mundo, como se planteó en el apartado sobre condiciones ideológicas, fomenta una forma particular de conducirse. Al respecto, se crea un sujeto

que se muestra ávido de riquezas y poder que resulta la otra cara del *homo economicus* de la teoría económica neoclásica.<sup>68</sup>

Las características que presenta la sociedad guatemalteca (y las sociedades que sufren el fracaso de un proyecto social que no cumplió sus promesas, como sucede en buena parte de América Latina) hacen que la violencia se vuelva un hábito común.

Estas distintas condiciones, la normalidad, la irresponsabilidad y la avidez, crean el “material humano” al cual le resulta factible la realización de actos de violencia y lo encuentra como una potencialidad básica.<sup>69</sup>

En segundo lugar, hay que ser más específicos y considerar que el ejercicio de violencia tiene como resultados algunos efectos en la experiencia del que la ejerce. Puesto en una situación en la cual la violencia es factible y deseable, hay un acostumbramiento a la misma. Esto es lo que E. Goffman llama la “carrera moral” del delincuente. La práctica de la violencia hace que su utilización sea más común.

En otras palabras, la violencia se vuelve un procedimiento habitual, normal y rutinario de comportamiento. Como se ha señalado, diversos estudios permiten considerar que la inhibición de la acción violenta es más fuerte cuando no se ha producido un primer hecho violento. La violencia es algo a lo cual se puede acostumbrar.

En el estudio ya citado sobre el comportamiento de los policías alemanes del batallón 101 SS que operó en Polonia. Ch. Browning refiere que en la primera masacre que estuvieron involucrados, varios policías (que eran ciudadanos alemanes normales) tuvieron dificultades para llevar a cabo su “tarea”: asesinar a judíos. Esta situación se presentó únicamente en la primera ocasión. Posteriormente lograron llevar a cabo su tarea de manera rutinaria y mecánica. En otras palabras, la violencia, incluso la homicida, es algo a lo que los sujetos se

68 Esto se puede explicar en la medida que el dinero tiene una función dual, no exclusiva como medio. También “comparece como el móvil, el auténtico estímulo que desata la acción del hombre moderno. Su suerte, sus sueños, sus anhelos, sus esperanzas se encuentran ligados a las ideas de abundancia y perdurabilidad...” (Sánchez, C. 2004: 106). Hay que recordar que la sociología clásica, que se fija en el cambio de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, advierte el valor del dinero no solo como medio de intercambio, sino como finalidad en sí mismo, como móvil de la acción y objeto de pasión, ligado a esas imágenes de abundancia y perdurabilidad.

69 La expresión “material humano” utilizada por los nazis es inquietantemente cercana a la de “capital humano”. Indudablemente que surge en otras condiciones, pero tiende a hacer que virtudes humanas sean consideradas como “capital”, lo cual tiende a deshumanizar.

acostumbran y que puede volverse una acción normal dentro de su repertorio de acciones.

En tercer lugar, también sucede que repetidos actos de violencia que producen beneficios y no originan castigo se vuelvan placenteros. Esto podría explicar que al ejecutar actos violentos las personas muestren mayor crueldad o se produzca cierta sofisticación en la producción del dolor hacia otros. Algunos signos de sumisión de las víctimas o de reconocimiento social (incluso el que se produce al aparecer los agresores en la portada de periódicos) concluye un circuito de placer (goce) que alienta la acción violenta (ver Orantes, C. 2002).

Finalmente, vale la pena considerar que las instituciones llevan a cabo procedimientos por los cuales los sujetos adoptan los puntos de vista y las acciones deseables para llevar a cabo los objetivos que se requieren para mantener las instituciones. Esto es lo que se conoce como procesos de socialización secundaria. En un estudio sobre el tema de las pandillas, se encuentra la siguiente afirmación:

“Mi mundo es otro mundo, nada que ver con la sociedad, nosotros solo nos dedicamos a matar pandilleros que no eran de nuestro barrio, pederas, loqueras, y ahí murió, y así otro día igual, otro día igual, todos los días de nuestra vida es lo mismo sólo que con diferente muerto, un día ellos, un día nosotros” (Tobar, A. 2007: 41).

Esto resulta muy esclarecedora de la ideología (subjetividad) recreada en el grupo y vale la pena comentarla, puesto que la pertenencia y la participación en la pandilla genera una forma de ver el mundo de manera dicotómica: mi mundo/ otro mundo. El otro mundo es el de “la sociedad”, de los otros. Esta forma de categorizar el mundo y de distanciarse, así como el fatalismo presente en la idea de la muerte como presencia constante, resulta una condición psicológica que permite el ejercicio de la violencia. Como ya se indicó, ver al otro como ajeno, fundamentalmente como distinto, como no-prójimo, hace la violencia posible. No hay reconocimiento del otro. El otro es objeto indiferente e indiferenciado. Es utilizable o destruible de acuerdo a los intereses propios. La objetualización del otro, componente de una forma particular de organizar la percepción del mundo, es un factor/efecto importante de la generalización de la violencia.

En conjunto, estas distintas condiciones hacen suponer que los sujetos van experimentando una “subjetivación violenta” (ver M. González 2011), es decir, un refuerzo sistemático que les hace posible la realización de actos de

violencia. Esto dura, al menos, en tanto que no exista una salida de la situación o institución que instiga y ampara los actos violentos.

*Capítulo 6*  
*Reflexiones finales*

*...el verdadero problema ético que plantea la violencia no es el problema del recurso a la violencia, el problema de la entrada en la violencia –pues “en la violencia se está”, querámoslo o no-, sino el de cómo salir de la violencia.*

*Javier Murguenza.*



## 6. Reflexiones finales

El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresa de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. Si bien las condiciones de la violencia de la postguerra difieren significativamente de la violencia del conflicto, ambos períodos comparten la característica de provocar deterioros significativos en la capacidad de construir un proyecto de nación viable.

El uso del concepto de trauma psicosocial de I. Martín-Baró para señalar los efectos de esta violentización de la realidad social guatemalteca, también hace necesario pensar de otra forma el concepto de salud mental. En efecto, el concepto de salud mental, pese a las variaciones existentes, remite de una u otra forma a la adaptación del sujeto al contexto. Pero ya se ha visto que es el propio contexto el que origina la doble herida individual y social a la que alude el concepto de trauma psicosocial. La salud mental no se expresaría en la adaptación a un contexto deshumanizante. Al contrario, como lo propone M. González,

“La salud mental se expresaría en relaciones sociales humanas y humanizantes, contrarias a los procesos de alienación también materializados en personas y colectivos... Esta perspectiva más social, no implica perder de vista los aspectos individuales del problema. Lo que hace es ubicarlos dentro de un entramado de relaciones que resultan determinantes”. (en Dobles, I. & Baltodano, S. 2010: 69).

Otra de las principales conclusiones que se pueden realizar después de tratar el tema del marco de producción de la violencia y de las mediaciones psicológicas necesarias para cometer actos violentos, es el carácter complejo que reviste dicho fenómeno.

Este carácter significa que la explicación de causas y efectos, así como su mera descripción, dependen de una serie de factores que se combinan de manera distinta. Esto obliga a recurrir a explicaciones ad hoc para poder abordarlo. El caso de la Guatemala de la post-guerra no es la excepción a esta afirmación. El aumento de la violencia delincinencial debe ser explicado de esta forma.

Sin embargo, tras las múltiples manifestaciones de violencia y “ejes” explicativos propuestos, ¿existirán algunos fenómenos originarios y básicos

para entender el aumento de la violencia? Al respecto existen algunas posibles respuestas que deben ser señaladas.

Por ejemplo, el sociólogo C. Figueroa plantea que el aumento de violencia que se ha producido en América Latina se debe a una razón de fondo: el fracaso del modelo de acumulación neoliberal que origina sociedades fallidas como la nuestra. El incumplimiento en las promesas de crecimiento y desarrollo aparejado, así como la instalación en el imaginario de una falta sostenida de esperanza, alienta al uso de la fuerza y la violencia. Esta combinación será una de las raíces más profundas del problema. Como también lo dice C. Sánchez: “Es precisamente la idea de un futuro mejor lo que contiene la fuerza y la violencia humana en la sociedad moderna” (2005: 200). Por tanto, la quiebra de la idea de un futuro mejor, así como la falta de expectativas es una explicación de fondo para la violencia actual, especialmente cuando aparece vacía y desesperada.

Además de esta combinación de aspectos socioeconómicos y humanos, se debe volver la vista al aspecto ético del asunto. Al respecto, el filósofo Jorge Mario Rodríguez, siguiendo planteamientos como el levinasiano, considera que la violencia tiene que ver con el vaciamiento de ciertas estructuras éticas profundas como el reconocimiento del otro. Al contrario, la negación y el desprecio hacia el otro son parte constitutiva de la violencia. Esto supone que existe una grave alteración en estas estructuras de reconocimiento.

La complejidad del problema exige que las soluciones sean múltiples. Y si, como se señaló antes, existen causas privilegiadas del aumento de violencia, deben tratar de plantearse alternativas frente a esas causas básicas. Frente a una propuesta de represión, se debe hacer énfasis en la seguridad humana, concepto más integral y abarcador. Pero además, esta propuesta debe ir acompañada de una participación política, pues si algo caracteriza a la violencia es su capacidad para eliminar la acción política y provocar la huida hacia la intimidad del hogar y hacia respuestas autoritarias.

Para salir de esta situación de violencia, es necesario, entonces, buscar transformar las condiciones que la hacen posible. Lo cual, como se puede advertir, implica una reconstrucción muy importante de la actual configuración de país. Necesita el cambio de condiciones estructurales, lo que significa un cambio importante en el manejo de lo económico y lo político. Por poner un par de ejemplos, se necesita disminuir la desigualdad y la injusticia, así como hacer que el sistema político permita una práctica democrática e inclusiva efectiva.

De igual forma, se necesita hacer una revisión importante del sistema de valores imperante y devolver la posibilidad de encuentros humanos (cara a cara) con el otro, lo que solo se logra acompañando los cambios estructurales con cambios importantes en los hábitos pedagógicos. Es un retorno a la preocupación ética por el otro. Hacerse responsable del otro, lo que significa preocuparse de su situación, “responder” por él, evitar que muera.

Cada una de las condiciones sociohistóricas presentadas, así como cada una de las mediaciones psicológicas que posibilitan la acción violencia presentan un correlato que puede hacer disminuir la violencia. En el caso de los aspectos político-institucionales, es evidente que el fortalecimiento y la disminución de la corrupción e improvisación en las instituciones encargadas de la seguridad y justicia pueden ser uno de los principales elementos para reducir la violencia.

En el caso de los factores económicos e ideológicos, la disminución de la desigualdad así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia.<sup>70</sup> Igualmente el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el Conflicto Armado Interno, así como los efectos que dejó en el tejido social y las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia, permiten la erradicación de las causas de violencia. Quizás uno de los aspectos más difíciles, por ir más allá de las fronteras, sea el control del narcotráfico y la revisión de la política antidrogas que se ha venido impulsando desde Estados Unidos. No obstante, es necesario buscar las condiciones para establecer un diálogo entre países para plantear otro tipo de acciones que ayuden a disminuir y erradicar tanto las causas como los efectos del consumo.

Por su parte, en términos de las mediaciones psicológicas, se puede advertir que hay algunas condiciones particulares que pueden recibir atención para limitar y disminuir las posibilidades de la acción violenta. En particular, tal como los experimentos de Milgram y Zimbardo dejan considerar, hay aspectos como la desindividuación de los ejecutores (anonimato), la obediencia a la autoridad, la deshumanización que sufren las víctimas (distanciamiento psicológico), remiten a la idea de relaciones más humanas y humanizadoras basadas en el reconocimiento, el diálogo, la solidaridad y la justicia. Aún cuando estos aspectos usualmente requieren acciones políticas importantes para lograr cambios efectivos, también es posible que acciones pedagógicas en distintos

<sup>70</sup> No obstante, se puede pensar que esto implica también un cambio importante en el modelo económico y antropológico existente, lo cual es en extremo difícil. Sin embargo, es factible la búsqueda de una mayor igualdad si se construye un proyecto de nación incluyente.

ámbitos puedan ayudar a que las relaciones entre personas y grupos se tornen más humanas y menos violentas.

Es de suponer que las heridas que quedan en este período, agravadas por otras condiciones estructurales ya señaladas como la injusticia, el empobrecimiento, la exclusión, etc., necesitan ser llevadas a espacios de reflexión y narración. Solo la recuperación de la palabra y de la memoria, no su negación y ocultamiento, da la posibilidad a procesos más amplios de salud mental y reparación del tejido social dañado.

“compartir socialmente el esclarecimiento de hechos traumáticos repara el tejido social. Como está abundantemente constatado, cuando las personas y los colectivos no pueden hablar acerca de un suceso importante, continuarán pensando e incluso soñando en él” (Gaborit, M. 2006: 165).

## Bibliografía

- AAVV (1999) América Latina en el siglo XXI. De la esperanza a la equidad. México, D.F. FCE.
- Arendt, H. (1999) Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Trad. Carlos Ribalta. Barcelona, Editorial Lumen, S.A.
- Arendt, H. (2005) Sobre la violencia. Trad. Guillermo Solana. Madrid, Alianza Editorial.
- Arteta, A. (2010) Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente. Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Banco Mundial (2010) Crimen y violencia en Centroamérica. Volumen II. Banco Mundial (versión PDF).
- Bárcena, F. (2006) Hanna Arendt. Una filosofía de la natalidad. Barcelona, Herder Editorial, S.L.
- Beck, A. (2003) Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia. Trad. Esther González Arqué. Barcelona, Paidós.
- Berkowitz, L. (1996) Agresión. Causas, consecuencias y control. Trad. Jasone Aldekoa. Bilbao, Desclée De Brouwer.
- Browning, Ch. (2002) Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la Solución Final en Polonia. Trad. Montse Batista. Barcelona, Edhasa.
- Bravo, M. (2007) Proceso de Urbanización, segregación social, violencia urbana y “barrios cerrados” en Guatemala 1944-2002. Guatemala, CEUR.
- Castilla del Pino, C. (1975) La incomunicación. Barcelona, Ediciones Península.
- Castilla del Pino, C. (2002) El odio. Barcelona, Tusquets Editores, S.A.
- Castilla del Pino, C. (2009) Conductas y actitudes. Barcelona, Tusquets Editores, S.A.
- Cavarero, A. (2009) Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea. Trad. Saleta de Salvador Agra. Barcelona, Anthropos/ UAM-División Iztapalapa.

Coderch, J. (2006) Pluralidad y diálogo en psicoanálisis. Barcelona, Herder Editorial, S.L.

Colussi, M. (2008) Socialismo, poder y otros ensayos. Caracas, Fundación editorial el perro y la rana.

Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. s/f. Drogas y democracia: hacia un cambio de paradigma en versión PDF.

Cyrułnik, B. (2003) El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma. Gedisa Editorial, Barcelona.

DEMOSCOPIA, S.A. (2007) Maras y pandillas, comunidades y policía en Centroamérica. Guatemala, ASDI/ BCIE.

DESC/ el Periódico (s/f) Suplemento "Periodismo de investigación y CIACS". Guatemala.

DGSP (2011) Memoria de Labores 2008-2011. Guatemala, DGSP.

Dobles, I. & Baltodano, S. eds. (2010) Psicología. Dominación, compromiso y transformación social. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Domínguez, C. (2001) Los registros del deseo. Del afecto, el amor y otras pasiones. Sevilla, DDB, 2ª. edición.

Duarte, K. (2005) "Violencia en jóvenes, como expresión de las violencias sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social" en Revista Pasos No. 120. Julio-Agosto Segunda Época. San José, DEI.

Duch, L. & Mèlich, J. (2009) Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana 2/2. Madrid, Trotta, S.A.

Dussel, E. (2006) 20 tesis de política. México, D.F., Siglo XXI editores, S.A. de C.V/ CREFAL

Echeburúa, E. coord. (2003) Personalidades violentas. Madrid, Grupo pirámide.

Falla, R. (1992) Masacres en la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982). Guatemala, Editorial Universitaria.

Feierstein, D. (2000) Seis estudios sobre genocidio. Buenos Aires, EUDEBA.

Fernández, J. & Ronquillo, V. (2007) De los maras a los zetas. Los secretos del narcotráfico de Colombia a Chicago. México, D.F. Random House Mondadori, S.A. de C.V.

Ferrandiz, F. & Feixa, C. (2004) "Una mirada antropológica sobre las violencias" en Revista Alteridades No. 27. México, D.F. UAM-Iztapalapa.

Figueroa, C. (2010) ¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina. Guatemala, F&G Editores.

Foro Ecueménico por la Paz y la Reconciliación (2005) Guatemala: el dilema ético de la violencia. Una visión socioreligiosa. Guatemala.

Forrester, J. (2001) Sigmund Freud partes de Guerra. El psicoanálisis y sus pasiones. Trad. Mireya Reilly de Fayard. Barcelona, Gedisa Editorial.

Frankl, V. (1996) El hombre en busca de sentido. Trad. DIORKI. Barcelona, Editorial Herder.

Fromm, E. (1998) El corazón del hombre. Su potencia para el bien y para el mal. Trad. Florentino M. Torner. México, D.F. FCE.

Gallardo, H. (2007): Democratización y democracia en América Latina. Bogotá, D.C. Ediciones Desde Abajo.

Gampel, Y. (2006) Esos padres que viven a través de mí. La violencia de Estado y sus secuelas. Trad. Silvia Kot. Buenos Aires, Editorial Paidós SAICF.

Garavito, M. (2004) Violencia política e inhibición psicosocial. Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. Guatemala, Magna Terra Editores, S.A.

González, M. (2009) Figuras de la barbarie. Psicología política de la relación víctima-victimario. Inédito.

González, M. (2010) "La violencia está ahí: efectos de la violencia en la experiencia y la subjetividad" en Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Julio/Septiembre No. 17. Guatemala.

González, M. (2011) "Dialéctica de la subjetivación violenta" en Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Enero/Marzo No. 19. Guatemala.

Gutiérrez, E. (1999) "El problema de la desmilitarización en la Guatemala del posconflicto armado" en Revista La Ermita. Año 4/ Número 13/ Enero-Marzo. Guatemala.

Gutiérrez, E. (2008) "Análisis de situación: llegó la guerra", en el Periódico, 25/06. En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080406/domingo/51895>, recuperado 14/04/2011.

Hinkelammert, F. (2005) El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido. Heredia, EUNA.

Hinkelammert, F. (2010) La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso. San José, Arlequín.

Hobsbawm, E. (2003) Bandidos. Trad. Ma. Dolors Folch, Joaquín Sempere y Jordi Beltrán. Barcelona, Crítica, S.L.

INE (2010) Encuesta nacional de empleo e ingresos –ENEI 2010, en [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt), recuperado el 14/04/2011.

Jay, M. (1989) La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950). Trad. Juan Carlos Curutchet. Madrid, Taurus Ediciones, S.A.

Klemperer, V. (2007) LTI. La lengua del Tercer Reich. Observaciones de un filólogo. Trad. Adan Kovacsics. Barcelona, Editorial Minúscula, S.L.

Lowen, A. (1987) Narcisismo o la negación del yo. Trad. Humberto Sotomayor. México, D.F. Editorial Pax Mexico.

Lyon, D. (2005) Postmodernidad (Segunda edición). Trad. Belén Urrutia. Madrid, Alianza Editorial.

Mardones, J. & Mate, R. Eds. (2003) La ética ante las víctimas. Barcelona, Anthropos.

Martín-Baró, I. (1985) Problemas de psicología social en América Latina. San Salvador, UCA Editores.

Martín-Baró, I. (2000) Psicología social de la guerra. San Salvador, UCA Editores, 3ª. edición.

Martín-Baró, I. (2004) Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador, UCA Editores.

Martínez, S. (1998) La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Mate, R. ed. (2007) Responsabilidad histórica. Preguntas del nuevo al viejo mundo. Barcelona, Anthropos.

Mèlich, J. (2010) Ética de la compasión. Barcelona, Herder Editorial, S.L.

Milgram, S. (1980) Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental. Trad. Javier Goitia. Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer, S.A.

Miller, A. (2001) Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño. Trad. Juan del Solar. Barcelona, Tusquets Editores, 2ª. edición.

Miller, A. (2009) Salvar tu vida. La superación del maltrato en la infancia. Trad. Lorena Silos. Barcelona, Tusquets Editores.

ODHAG (2007) Deudas de la transición: ejecuciones extrajudiciales de personas estigmatizadas. Guatemala, ODHAG.

ODHAG (2011) Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en 5 departamentos. Guatemala, ODHAG.

ODHAG (2012) Violencia en Guatemala. Panorama de la violencia en la post-guerra y factores de riesgo en estudio de victimización. Guatemala, ODHAG.

Orantes, C. (2002) "La violencia en la cultura guatemalteca" en Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Julio/Septiembre No. 1. Guatemala.

PNUD (2006) El costo económico de la violencia en Guatemala. Guatemala, Magna Terra Editores.

PNUD (2007) Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Guatemala, Magna Terra Editores.

PNUD (2008) Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Vol. I y II. Guatemala, PNUD.

PNUD (2009) Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. Colombia, D'vinni, S.A.

Porras, G. (2009) Las huellas de Guatemala. Guatemala, F&G.

Portillo, N., Gaborit, M. & Cruz, J. comp. (2006) Psicología social en la posguerra: teoría y aplicaciones desde el Salvador. San Salvador, UCA Editores.

Programa Estado de la Nación (2008) Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

Ravelo, R. (2010) Herencia maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico. México, D.F. Debolsillo.

Ruggiero, V. (2009) La violencia política. Un análisis criminológico. Trad. Miguel A. Pastor Pérez. Barcelona, ANTHROPOS/ UAM-Azcapotzalco/ OSPDH.

Sánchez, C. (2004) Las máscaras del dinero. El simbolismo social de la riqueza. Barcelona, Anthropos/ UAM-Iztapalapa.

Schatzman, M. (1985) El asesinato del alma. La persecución del niño en la familia autoritaria. México, D.F. Siglo Veintiuno Editores.

Tischler, S. (1998) Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Guatemala, Caudal, S.A.

Tischler, S. (2005) Memoria, tiempo y sujeto. Guatemala, F&G Editores.

Tobar, A. (2007) Entre mundos ajenos: encuentros de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca. Guatemala, FLACSO.

Todorov, T. (2009) Frente al límite. Trad. Federico Álvarez. México, D.F. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Torres-Rivas, E. (2010) El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso? Guatemala, PNUD.

Torres-Rivas, E. (2011) Revoluciones sin cambios revolucionarios. Guatemala, F&G Editores.

Valcárcel, A. (2010) La memoria y el perdón. Barcelona, Herder Editorial, S.L.

Vela, M.et.al. (2001) El lado oscuro de la eterna primavera. Violencia, criminalidad y delincuencia en la postguerra. Guatemala, FLACSO.

Zimbardo, P. (2008) El efecto Lucifer. El porqué de la maldad. Trad. Genís Sánchez Barberán. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Zúniga, M. (2008) "¿Modelos o monstruos? Las personas jóvenes presas de las proyecciones patriarcales." en Revista Pasos No. 137. Mayo-Junio Segunda Época. San José, DEI.

## Anexo A

### Listado de entrevistas

A continuación se presenta el listado de entrevistas realizadas durante la construcción del esquema expuesto. Se debe indicar que fueron entrevistas bastante abiertas, apenas con una guía mínima de preguntas. En lo posible, se intentó dejar que cada una de las personas centrara su discusión en el aspecto del tema de violencia que expresara y prefiriera. A partir de allí se hicieron otras preguntas y observaciones para continuar el diálogo.

No	Fecha	Entrevistado	Contenido de la entrevista
1	13/12/2010	Victor López, USAC, psiquiatra social.	Explicaciones y efectos de la violencia.
2	14/12/2010	Mynor Alvarado, GAM, abogado.	Panorama y explicaciones sobre la violencia.
3	21/12/2010	Mauricio López Bonilla, consultor y analista político.	Explicaciones sobre la violencia.
4	22/12/2010	Alejandro Sánchez, IPNUSAC, abogado.	Explicaciones sobre la violencia.
5	22/12/2010	Marcelo Colussi, AVANCSO, filósofo y psicólogo.	Panorama internacional y explicaciones sobre la violencia.
6	14/01/2011	José García, USAC, médico.	Explicaciones sobre la violencia.
7	18/01/2011	José Posadas, Organismo Judicial, psicólogo.	Explicaciones y efectos de la violencia en víctimas.
8	26/01/2011	Mario Alfonso Bravo, FLACSO, candidato a Doctor en ciencias sociales.	Explicaciones sobre la violencia.
9	18/01/2011	Jessika Batres, Ministerio Público, psicóloga.	Efectos de la violencia en víctimas.
10	03/02/2011	Carlos Figueroa Ibarra, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-FLACSO, sociólogo.	Explicaciones sobre la violencia.
11	03/02/2011	Miguel Ángel Reyes, sociólogo.	Explicaciones sobre la violencia.
12	08/02/2011	Luis Mario Martínez, Universidad Rafael Landívar, teólogo y M.A. en docencia universitaria.	Situación de la Policía Nacional Civil.
13	16/02/2011	Carlos Orantes, Universidad Rafael Landívar, psicólogo.	Subjetividad de la violencia.
14	17/02/2011	Arturo Matute, investigador.	Panorama y explicaciones sobre la violencia.

No	Fecha	Entrevistado	Contenido de la entrevista
15	22/02/2011	Discusión grupal de psicólogos y otros profesionales en encuentro sobre Salud Mental y Violencia convocado por la Red Nacional de Salud Mental.	Efectos de la violencia en víctimas, espectadores y tejido social.
16	05/03/2011	Ana María Tijerino, Médicos Sin Fronteras-Suiza, psicóloga.	Efectos de la violencia en víctimas de violencia sexual.
17	22/03/2011	Claudia Samayoa, UDEFEGUA, abogada.	Panorama y explicaciones sobre la violencia (especialmente dirigida a defensores de derechos humanos) y tortura.
18	22/03/2011	Iduvina Hernández, SEDEM, analista política	Panorama y explicaciones sobre la violencia y tortura.
20	25/03/2011	Pablo Izzepi, psicólogo clínico	Condiciones subjetivas de la violencia.
21	27/03/2011	Encargada y psicóloga de una Institución de atención.	Condiciones de trata y violencia.
22	29/03/2011	Mario Domingo Montejo, ODHAG, abogado.	Panorama y explicaciones sobre la violencia y la impunidad.
23	31/03/2011	Alejandro Rodríguez, Ministerio Público, Doctor en derecho.	Panorama y explicaciones sobre la violencia y la CICIG.
24	31/03/2011	Fredy Herrarte, antropólogo.	Ponencia en "Foro multidisciplinario en el tema de violencia", Escuela de Psicología, USAC.
25	31/03/2011	Alejandro Flores, AVANCSO, sociólogo.	Ponencia en "Foro multidisciplinario en el tema de violencia", Escuela de Psicología, USAC.
26	31/03/2011	Vladimir López, Escuela de Psicología, psiquiatra.	Ponencia en "Foro multidisciplinario en el tema de violencia", Escuela de Psicología, USAC.
27	01/04/2011	Mario Alberto Guerrero Méndez, PNC, subcomisario DEIC.	Funcionamiento del DEIC y panorama sobre la violencia.
28	04/04/2011	Jacobo Muñoz, psiquiatra forense.	Panorama de la violencia, explicaciones sobre agresores y efectos sobre víctimas.
29	08/04/2011	Andrés Cabanas, periodista.	Panorama sobre la violencia
30	11 y 14-04-2011	Funcionario del Ministerio de Gobernación.	Panorama sobre la violencia y la seguridad (apuntes escritos).
31	05/05/2011	William Cruz, Bombero Voluntario	Registro de información del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios
32	13/05/2011	Personal de DAIA, Policía Nacional Civil	Panorama general sobre violencia en Guatemala
33	10/05/2011	Henrik Roensbo, Antropólogo, RCT	Síntesis primer día de "IV encuentro de Prevención de la Violencia", Tegucigalpa.
34	10/05/2011	Iduvina Hernández, SEDEM, analista política.	Ponencia en "IV encuentro de Prevención de la Violencia", Tegucigalpa.

No	Fecha	Entrevistado	Contenido de la entrevista
35	10/05/2011	Jorge Santos, CIIDH, economista.	Ponencia en "IV encuentro de Prevención de la Violencia", Tegucigalpa.
36	10/05/2011	PNC, El Salvador.	Ponencia en "IV encuentro de Prevención de la Violencia", Tegucigalpa.
37	10/05/2011	Juan Navarrete, IIDH,	Ponencia en "IV encuentro de Prevención de la Violencia", Tegucigalpa.
38	17/05/2011	Manuel González, CENDES, Ph.D. en educación.	Ponencia en coloquio "Las violencias: ¿qué hacemos", CENDES, Guatemala.
39	17/05/2011	Raúl Zepeda, CENDES, politólogo	Ponencia en coloquio "Las violencias: ¿qué hacemos", CENDES, Guatemala.
40	18/05/2011	Salvador Paiz, Junta Directiva FUNDESA, Mesa de Seguridad.	Panorama general sobre violencia en Guatemala y perspectiva empresarial
41	20/05/2011	Personal de Policía Nacional Civil	Registro y explicación sobre datos de delitos de la PNC.



## *Anexo B*

### *Listado de testimonios*

A continuación se presenta el listado de testimonios hechos durante el presente trabajo de investigación. Debido a la naturaleza de la información proporcionada no se coloca el nombre del testigo. Solo se presenta el sexo del testigo.

No	Fecha	Entrevistado	Contenido de la entrevista
1	08/10/2010	Hombre	Informe caso de extorsión y asesinato de esposa (escrito después de la entrevista)
2	15/12/2010	Hombre	Testimonio de extorsión
3	17/03/2011	Mujer	Testimonio de extorsión
4	21/03/2011	Mujer	Testimonio de familiar victimario
5	27/03/2011	Mujer	Testimonio de trata de blancas
6	01/04/2011	Testimonio anónimo	Testimonio de extorsión (escrito después de la entrevista).
7	03/03/2012	Mujer	Testimonio de asalto y amenaza con pistola a mujer y dos acompañantes
8	21/04/2012	Mujer	Testimonio sobre extorsión a la familia y abandono del hogar.



